



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 136

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de febrero de 2024

EDICIÓN DE 58 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

| | |
|---|----|
| Acta de Plenaria número 085 de la sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023. | 3 |
| Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara. | 3 |
| Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara. | 4 |
| Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara. | 6 |
| Publicación orden del día. | 7 |
| Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza. | 11 |
| Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza. | 11 |
| Apertura del registro. | 11 |
| Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas. | 12 |
| Intervención de la representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte. | 12 |
| Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez. | 12 |
| Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres. | 13 |
| Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda. | 14 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo. | 14 |
| Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal. | 14 |
| Intervención del Representante a la Cámara John Edgar Pérez Rojas. | 15 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo. | 15 |
| Dirección de la Presidencia, Alfredo Ape Cuello Baute. | 15 |
| Intervención del Representante a la Cámara Fernando David Niño Mendoza. | 16 |
| Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Muñoz Cabrera. | 16 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón. | 16 |
| Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez. | 16 |
| Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana. | 16 |
| Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza. | 17 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Munera Medina. | 17 |
| Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez. | 17 |
| Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca. | 18 |
| Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda. | 18 |
| Intervención de la señora Representante de la industria del Cannabis del departamento del Tolima Mayra Correa. | 18 |
| Sesión informal. | 18 |
| Intervención de la señora Representante de la industria del Cannabis del departamento del Tolima Mayra Correa. | 18 |

| | Págs. |
|--|-----------|
| Sesión formal..... | 19 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez..... | 19 |
| Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández..... | 19 |
| Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa..... | 20 |
| Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán..... | 20 |
| Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García..... | 21 |
| Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos..... | 21 |
| Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero..... | 22 |
| Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca..... | 22 |
| Quórum decisorio..... | 22 |
| Lectura orden del día..... | 22 |
| Lectura proposiciones..... | 22 |
| Aprobación orden del día sin modificaciones y proposiciones en consideración..... | 24 |
| Himno Nacional de la República de Colombia..... | 24 |
| Debate de control político - Proposición 093-2023: <i>Obras de infraestructura Ruta del Sol sectores 1, 2, 3, mantenimiento de vías del Cesar y la construcción y modernización del Aeropuerto Hacaritama.</i>..... | 24 |
| Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López..... | 24 |
| Reproducción de video (Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López)..... | 25 |
| Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López..... | 27 |
| Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce..... | 27 |
| Intervención del Representante a la Cámara Libardo Cruz Casado..... | 29 |
| Intervención del Representante a la Cámara Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa..... | 29 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Ingrid Johana Aguirre Juvinao..... | 30 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Saray Elena Robayo Bechara..... | 30 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo..... | 31 |
| Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe..... | 31 |
| Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez..... | 32 |
| Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez..... | 32 |
| Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango..... | 32 |
| Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía..... | 34 |
| Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa..... | 34 |
| Intervención de la representante a la Cámara María del Mar Pizarro García..... | 36 |
| Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo..... | 36 |
| Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento..... | 37 |
| Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce..... | 37 |
| Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento..... | 38 |
| Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino..... | 38 |
| Intervención del Representante a la Cámara Santiago Osorio Marín..... | 39 |
| Intervención del Representante a la Cámara Jorge Dilson Murcia Olaya..... | 39 |
| Intervención del Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón..... | 40 |
| Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez..... | 40 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia..... | 40 |
| Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández..... | 41 |
| Intervención de la representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto..... | 41 |
| Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca..... | 42 |
| Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez Gonzales..... | 42 |
| Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Malina..... | 43 |
| Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda..... | 43 |
| Intervención del Señor Ministro de transporte William Fernando Camargo Triana..... | 44 |
| Intervención de la señora presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) Carolina Jackeline Barbanti Mansilla..... | 49 |
| Intervención del señor Director de la Aeronáutica Civil Sergio París Mendoza..... | 49 |

| | Págs. |
|--|-------|
| Intervención de la señora Directora General del Instituto Nacional de Vías (Invías) Mercedes Elena Gómez Villamarín..... | 51 |
| Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán..... | 51 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo..... | 51 |
| Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero..... | 52 |
| Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal..... | 52 |
| Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango..... | 53 |
| Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez..... | 53 |
| Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce..... | 54 |
| Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López..... | 54 |
| Cierre..... | 54 |
| Publicación de Proposiciones..... | 55 |
| Publicación de Constancias..... | 57 |

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2023 - 20 de junio de 2024

Acta de Plenaria número 085 de la sesión ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023.

Presidencia de los Representantes a la Cámara, *Andrés David Calle Aguas, Fernando David Niño Mendoza y Juan Fernando Espinal Ramírez.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 12 de septiembre de 2023, abriendo el registro a las 2:17 p. m., e iniciando a las 3:38 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

La Presidencia de la Corporación dispuso que los representantes a la Cámara se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

| Reporte de la sesión | | |
|--|-----------------------------------|---------------------|
| Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023 Hora: 02:00 p.m. | | |
| Fecha de la sesión: 2023-09-12 14:00:00 | | |
| Hora de Apertura de Registro: 2023-09-12 14:17:48 | | |
| Hora de finalización de sesión: 2023-09-12 19:19:00 | | |
| Hora de Inicio de sesión: 2023-09-12 15:40:41 | | |
| Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes | | |
| Documentos: - Plenaria-Orden del Dia-Debate de control politico (2023-09-12).pdf | | |
| Registro de Asistencia | | |
| Fecha del quorum: 2023-09-12 14:17:48 | | |
| Total congresistas: 172 | | |
| Presentes | | |
| No. | Nombres y Apellidos | Fecha |
| 1. | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN | 2023-09-12 15:07:55 |
| 2. | AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA | 2023-09-12 15:14:15 |
| 3. | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO | 2023-09-12 15:24:12 |
| 4. | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | 2023-09-12 15:23:15 |
| 5. | ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY | 2023-09-12 14:46:57 |
| 6. | ARAY FRANCO JULIANA | 2023-09-12 14:59:52 |
| 7. | ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA | 2023-09-12 15:05:34 |
| 8. | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | 2023-09-12 15:42:18 |
| 9. | ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO | 2023-09-12 15:21:40 |
| 10. | ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA | 2023-09-12 14:38:27 |
| 11. | ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA | 2023-09-12 15:11:53 |
| 12. | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA | 2023-09-12 15:52:46 |
| 13. | AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO | 2023-09-12 15:07:54 |
| 14. | AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | 2023-09-12 14:39:45 |
| 15. | BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID | 2023-09-12 15:09:53 |
| 16. | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO | 2023-09-12 16:40:41 |
| 17. | BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN | 2023-09-12 14:45:42 |
| 18. | BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY | 2023-09-12 14:52:39 |
| 19. | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | 2023-09-12 15:26:31 |

| | | |
|-----|--------------------------------------|---------------------|
| 20. | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA | 2023-09-12 14:48:55 |
| 21. | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO | 2023-09-12 14:59:06 |
| 22. | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL | 2023-09-12 15:39:30 |
| 23. | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO | 2023-09-12 14:26:49 |
| 24. | CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO | 2023-09-12 14:59:14 |
| 25. | CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES | 2023-09-12 14:32:58 |
| 26. | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO | 2023-09-12 14:31:17 |
| 27. | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA | 2023-09-12 15:57:37 |
| 28. | CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE | 2023-09-12 14:43:01 |
| 29. | CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO | 2023-09-12 14:41:43 |
| 30. | CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO | 2023-09-12 14:18:46 |
| 31. | CARVALHO MEJIA DANIEL | 2023-09-12 15:13:45 |
| 32. | CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR | 2023-09-12 15:57:49 |
| 33. | CASTILLO ADVINCLA ORLANDO | 2023-09-12 14:42:56 |
| 34. | CASTILLO TORRES MARELEN | 2023-09-12 15:14:46 |
| 35. | CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA | 2023-09-12 14:40:55 |
| 36. | CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO | 2023-09-12 15:22:54 |
| 37. | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | 2023-09-12 16:12:46 |
| 38. | CORREAL RUBIANO PIEDAD | 2023-09-12 14:19:11 |
| 39. | CORTES DUENAS JUAN MANUEL | 2023-09-12 15:26:29 |
| 40. | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | 2023-09-12 14:56:27 |
| 41. | COTES MARTINEZ KARYME ADRANA | 2023-09-12 15:55:00 |
| 42. | CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | 2023-09-12 15:02:34 |
| 43. | CRUZ CASADO LIBARDO | 2023-09-12 15:17:35 |
| 44. | CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO | 2023-09-12 16:02:17 |
| 45. | CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO | 2023-09-12 15:12:19 |
| 46. | DIAZ ARIAS GILMA | 2023-09-12 14:48:52 |
| 47. | DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO | 2023-09-12 15:31:01 |
| 48. | ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS | 2023-09-12 15:18:36 |
| 49. | ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS | 2023-09-12 14:33:56 |
| 50. | ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | 2023-09-12 15:59:37 |
| 51. | ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON | 2023-09-12 15:03:37 |
| 52. | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO | 2023-09-12 14:56:04 |
| 53. | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | 2023-09-12 15:33:29 |
| 54. | GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS | 2023-09-12 16:40:06 |
| 55. | GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR | 2023-09-12 15:24:20 |
| 56. | GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO | 2023-09-12 14:44:47 |
| 57. | GARCIA RIOS ALEJANDRO | 2023-09-12 15:28:53 |
| 58. | GARCIA SOTO ANA PAOLA | 2023-09-12 15:15:56 |
| 59. | GARRIDO MARTIN LINA MARIA | 2023-09-12 15:54:28 |
| 60. | GIRALDO BOTERO CAROLINA | 2023-09-12 15:26:39 |
| 61. | GOMEZ CASTANO SUSANA | 2023-09-12 14:42:37 |
| 62. | GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN | 2023-09-12 14:49:14 |
| 63. | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | 2023-09-12 14:32:30 |
| 64. | GOMEZ SOTO JUAN LORETO | 2023-09-12 14:20:47 |
| 65. | GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO | 2023-09-12 14:28:42 |
| 66. | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ | 2023-09-12 15:41:23 |
| 67. | GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA | 2023-09-12 14:58:28 |
| 68. | GONZALEZ HERNANDO | 2023-09-12 14:18:17 |
| 69. | GUARIN SILVA ALEXANDER | 2023-09-12 14:21:47 |
| 70. | GUERRERO AVENDANO WILMER YESID | 2023-09-12 15:14:14 |
| 71. | GUIDA PONCE HERNANDO | 2023-09-12 15:08:27 |
| 72. | HERNANDEZ PALOMINO DORINA | 2023-09-12 16:41:16 |
| 73. | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ | 2023-09-12 15:55:11 |
| 74. | HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO | 2023-09-12 15:02:28 |
| 75. | ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA | 2023-09-12 15:59:09 |
| 76. | JARAVA DIAZ MILENE | 2023-09-12 14:56:56 |
| 77. | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE | 2023-09-12 16:22:30 |
| 78. | JUVINAO CLAVIJO CATHERINE | 2023-09-12 14:44:56 |
| 79. | LANDINEZ SUAREZ HERACLITO | 2023-09-12 15:55:16 |
| 80. | LONDONO BARRERA JUAN CAMILO | 2023-09-12 15:05:35 |
| 81. | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA | 2023-09-12 14:30:15 |

| | | |
|------|--|---------------------|
| 82. | LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO | 2023-09-12 14:42:06 |
| 83. | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | 2023-09-12 14:43:12 |
| 84. | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL | 2023-09-12 14:28:34 |
| 85. | LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA | 2023-09-12 15:18:51 |
| 86. | LOZADA VARGAS JUAN CARLOS | 2023-09-12 14:19:41 |
| 87. | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO | 2023-09-12 14:58:56 |
| 88. | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH | 2023-09-12 14:19:32 |
| 89. | MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO | 2023-09-12 15:49:37 |
| 90. | MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO | 2023-09-12 15:06:40 |
| 91. | MENDEZ HERNANDEZ JORGE | 2023-09-12 15:01:33 |
| 92. | MIRANDA PENA LUVI KATHERINE | 2023-09-12 15:25:03 |
| 93. | MONDRAGON GARZON ALFREDO | 2023-09-12 16:08:30 |
| 94. | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY | 2023-09-12 15:02:21 |
| 95. | MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA | 2023-09-12 15:01:59 |
| 96. | MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO | 2023-09-12 17:41:59 |
| 97. | MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO | 2023-09-12 15:25:51 |
| 98. | MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO | 2023-09-12 14:22:00 |
| 99. | MUNERA MEDINA LUZ MARIA | 2023-09-12 14:51:54 |
| 100. | MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO | 2023-09-12 14:37:06 |
| 101. | Murcia Olaya Jorge Dilson | 2023-09-12 14:34:52 |
| 102. | NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID | 2023-09-12 14:24:14 |
| 103. | NUNEZ RAMOS JHON FREDY | 2023-09-12 14:29:58 |
| 104. | OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO | 2023-09-12 16:17:34 |
| 105. | OCHOA TOBON LUIS CARLOS | 2023-09-12 16:09:47 |
| 106. | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR | 2023-09-12 15:18:42 |
| 107. | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD | 2023-09-12 16:02:14 |
| 108. | OSORIO MARIN SANTIAGO | 2023-09-12 16:08:53 |
| 109. | OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO | 2023-09-12 14:21:32 |
| 110. | PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | 2023-09-12 16:16:32 |
| 111. | PALENCIA VEGA LEONOR MARIA | 2023-09-12 14:33:58 |
| 112. | PARODI DIAZ MAURICIO | 2023-09-12 14:49:01 |
| 113. | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO | 2023-09-12 15:29:51 |
| 114. | PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO | 2023-09-12 14:47:29 |
| 115. | PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY | 2023-09-12 15:57:42 |
| 116. | PEINADO RAMIREZ JULIAN | 2023-09-12 14:24:30 |
| 117. | PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL | 2023-09-12 14:54:04 |
| 118. | PERDOMO ANDRADE FLORA | 2023-09-12 14:48:46 |
| 119. | PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA | 2023-09-12 16:00:00 |
| 120. | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS | 2023-09-12 14:59:25 |
| 121. | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | 2023-09-12 14:27:48 |
| 122. | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO | 2023-09-12 14:20:14 |
| 123. | PEREZ ROJAS JOHN EDGAR | 2023-09-12 14:38:30 |
| 124. | PETE VIVAS ERMES EVELIO | 2023-09-12 15:21:29 |
| 125. | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR | 2023-09-12 15:03:00 |
| 126. | POLO POLO MIGUEL ABRAHAM | 2023-09-12 15:28:17 |
| 127. | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | 2023-09-12 15:12:33 |
| 128. | QUINTERO AMAYA DIOGENES | 2023-09-12 15:02:35 |
| 129. | QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE | 2023-09-12 14:41:04 |
| 130. | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO | 2023-09-12 14:48:16 |
| 131. | RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA | 2023-09-12 14:34:08 |
| 132. | RESTREPO CARMONA DANIEL | 2023-09-12 15:06:12 |
| 133. | RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO | 2023-09-12 14:54:22 |
| 134. | RICO RICO NESTOR LEONARDO | 2023-09-12 15:12:53 |
| 135. | RINCON GUTIERREZ HAIVER | 2023-09-12 14:41:05 |
| 136. | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY | 2023-09-12 14:33:30 |
| 137. | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA | 2023-09-12 14:31:49 |
| 138. | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | 2023-09-12 14:23:34 |
| 139. | RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO | 2023-09-12 15:58:27 |
| 140. | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA | 2023-09-12 15:12:51 |
| 141. | ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | 2023-09-12 15:52:29 |
| 142. | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL | 2023-09-12 14:19:45 |
| 143. | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER | 2023-09-12 14:25:22 |
| 144. | SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO | 2023-09-12 15:40:14 |
| 145. | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO | 2023-09-12 15:23:49 |
| 146. | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | 2023-09-12 14:43:10 |
| 147. | SANCHEZ ARANGO DUVALIER | 2023-09-12 16:02:14 |
| 148. | SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA | 2023-09-12 16:05:37 |
| 149. | SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN | 2023-09-12 14:29:23 |
| 150. | SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID | 2023-09-12 14:41:01 |
| 151. | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA | 2023-09-12 15:22:14 |
| 152. | SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER | 2023-09-12 15:11:37 |
| 153. | SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY | 2023-09-12 15:35:26 |
| 154. | SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN | 2023-09-12 16:55:16 |
| 155. | SUAREZ VACCA PEDRO JOSE | 2023-09-12 15:55:43 |
| 156. | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER | 2023-09-12 15:52:37 |
| 157. | TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO | 2023-09-12 16:29:36 |
| 158. | TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR | 2023-09-12 15:00:21 |
| 159. | TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO | 2023-09-12 14:19:49 |
| 160. | TRIANA QUINTERO JULIO CESAR | 2023-09-12 15:33:13 |
| 161. | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS | 2023-09-12 15:52:33 |
| 162. | URIBE MUNOZ ALIRIO | 2023-09-12 14:34:40 |
| 163. | USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME | 2023-09-12 14:19:53 |
| 164. | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI | 2023-09-12 14:42:39 |
| 165. | VARGAS SOLER JUAN CARLOS | 2023-09-12 15:12:28 |
| 166. | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | 2023-09-12 15:53:04 |
| 167. | VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN | 2023-09-12 15:18:26 |
| 168. | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA | 2023-09-12 16:15:02 |
| 169. | VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA | 2023-09-12 15:52:24 |
| 170. | WILLS OSPINA JUAN CARLOS | 2023-09-12 15:42:54 |
| 171. | YEPES CARO GERARDO | 2023-09-12 14:19:38 |
| 172. | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO | 2023-09-12 14:50:30 |

| Ausentes | |
|-------------------|-----------------------------------|
| Nombres Apellidos | |
| 1. | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE |
| 2. | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH |
| 3. | BECERRA YANEZ GABRIEL |
| 4. | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO |
| 5. | CALLE AGUAS ANDRES DAVID |
| 6. | CUELLO BAUTE ALFREDO APE |
| 7. | GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN |
| 8. | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH |
| 9. | LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID |
| 10. | MIRANDA LONDONO JULIA |
| 11. | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA |
| 12. | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL |
| 13. | SUAREZ CHADID LUIS DAVID |
| 14. | TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO |
| 15. | VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO |

SbSG.2.1-0512- 23
Bogotá, D.C., octubre 5 de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA SEPTIEMBRE 12 DE 2023.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
2. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
3. SUAREZ CHADID LUIS DAVID

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRES (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
2. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
3. BECERRA YANEZ GABRIEL
4. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
5. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
6. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
8. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
9. MIRANDA LONDONO JULIAN
10. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
11. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
12. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOCE (12)

Continuación Oficio SbSG.2.1-0515-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria 12 de septiembre de 2023.....
REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría

Ingrid Nieto

RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA:

- Becerra Yáñez Gabriel;
- Calle Aguas Andrés David;
- Gómez Castro César Cristian;
- Ramírez Caviedes Sandra Milena.



RESOLUCION Nº 0686 DE 2023 (06 SEP 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GABRIEL BECERRA YAÑEZ, mediante oficio remitido al correo electrónico de Secretaría General el día 05 de septiembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes ocho (08) y martes doce (12) de septiembre del presente año, en razón a que participará en el Seminario Internacional "Allende 50 años" Vigencia de la Unidad Popular, evento que se realiza en el Marco de la Cumbre por la Democracia y los DDHH en la ciudad de Santiago de Chile.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GABRIEL BECERRA YAÑEZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes ocho (08) y martes doce (12) de septiembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GABRIEL BECERRA YAÑEZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes ocho (08) y martes doce (12) de septiembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 06 SEP 2023

Signatures of Andrés David Calle Aguas (Presidente), Fernando David Niño Mendoza (Primer Vicepresidente), and Juan Fernando Espinal Ramírez (Segundo Vicepresidente).

Signature of Jaime Luis Lacouture Peñalosa (Secretario General).



RESOLUCION Nº MD-0709 DE 2023 (08 SEP 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, quien ostenta la dignidad de Presidente de la Corporación mediante oficio de fecha 08 de septiembre de 2023, solicita, autorización de comisión oficial para el período comprendido entre los días domingo diez (10) al martes doce (12) de septiembre del presente año, toda vez que el Presidente de la Corporación recibió invitación para hacer parte de la Comitiva oficial del Presidente Gustavo Petro en la visita que realizara a Chile.

Que los vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Corporación, consideran importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, para que asista a los eventos referidos en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVEN

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, quien ostenta la dignidad de Presidente de esta Corporación, para que atienda la invitación que le trasladaran para hacer parte de la Comitiva oficial del Presidente Gustavo Petro en la visita que realizara a Chile, entre los días domingo diez (10) al martes doce (12) de septiembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante con comisión, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 SEP 2023

Signatures of Fernando David Niño Mendoza (Primer Vicepresidente) and Juan Fernando Espinal Ramírez (Segundo Vicepresidente).

Signature of Jaime Luis Lacouture Peñalosa (Secretario General).



RESOLUCION Nº 0675 DE 2023 (05 SEP 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, mediante oficio de fecha 05 de septiembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días lunes once (11) y martes doce (12) de septiembre del presente año, en razón a que en estas fechas fue citado por la Corte Suprema de Justicia a diligencias de declaración a algunas personas en procesos que se adelantan en su contra.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días lunes once (11) y martes doce (12) de septiembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días lunes once (11) y martes doce (12) de septiembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 SEP 2023

Signatures of Andrés David Calle Aguas (Presidente), Fernando David Niño Mendoza (Primer Vicepresidente), and Juan Fernando Espinal Ramírez (Segundo Vicepresidente).

Signature of Jaime Luis Lacouture Peñalosa (Secretario General).



RESOLUCION Nº 0708 DE 2023 (08 SEP 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIDES, mediante oficio radicado el 08 de septiembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes doce (12) de septiembre del presente año, en razón a que fue invitada por parte del Presidente del Comité Interregional del Magdalena para asistir al Debate "Desafíos Locales, Soluciones Innovadoras" en el que tratarán temas de interés como Educación, Superación de la pobreza, Seguridad, Mercado Laboral, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico e Infraestructura, evento se llevará a cabo en Santa Marta.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIDES, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes doce (12) de septiembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIDES, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes doce (12) de septiembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 SEP 2023

Signatures of Andrés David Calle Aguas (Presidente), Fernando David Niño Mendoza (Primer Vicepresidente), and Juan Fernando Espinal Ramírez (Segundo Vicepresidente).

Signature of Jaime Luis Lacouture Peñalosa (Secretario General).

RELACIÓN DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

- Aguilera Vides Modesto Enrique;
- Barraza Arraut Jezmi Lizeth;
- Caicedo Navas Diego Fernando;
- Jay-Pang Díaz Elizabeth;
- López Tenorio Julián David;
- Miranda Londoño Julia;
- Tejada Echeverri José Alberto;
- Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Los documentos soportes de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 9 12
 Año Mes Día
 1er. APELLIDO: LÓPEZ 2do. APELLIDO: TENORIO NOMBRES: JULIÁN DAVID
 IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]
DIAGNOSTICO: [REDACTED]
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 9 Día 12
 DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en números)
 PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: [REDACTED] (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

INCAPACIDAD MEDICA
 Fecha: 07/09/2023 BOGOTÁ D.C. No. 491
 Nombre y Apellidos: JULIA MIRANDA LONDOÑO Tipo y N° Documento: [REDACTED]
 Razón social - Admistradora Country SAS
 Código de habitación: 1108109799 De Solo Personal Modalidad de la prestación del servicio: Individual
 Grupo de Servicios: 03 Incapacidad Retroactiva: No Descripción: 01 Urgencias o Internación (sic) paciente Prorroga: No
 Empresa donde Trabaja: [REDACTED] Ocupación: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]
 Diagnóstico principal: [REDACTED]
 Diagnósticos Relacionados: [REDACTED] Tipo Hospitalario: Primera Vez
 Origen de la Incapacidad: [REDACTED] Fecha de Inicio: 04/09/2023 Fecha de Finalización: 23/09/2023 Días: 20 (en letras)
 Observaciones: [REDACTED]
 DOCTOR: GIOVANNI ANDRÉS DE LA CRUZ NOCERA Reg. Médico: 79933339 CC: 79933339 Especialidad: Cardiología
 Firma Paciente: Julia Miranda Doc N°: CEDULA DE CIUDADANÍA 41759595
 Por favor No olvide transcribir su incapacidad en la EPS
 Centro 16 No. 81-57 Comutador 3301270 • 3309170 • 3301720 Fax 3301304 www.diclinica.com.co/BOGOTÁ, D.C.
 Deseño: Dr. GIOVANNI ANDRÉS DE LA CRUZ NOCERA 07/09/2023 9:08:25

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 9 12
 Año Mes Día
 1er. APELLIDO: AGUILERA 2do. APELLIDO: VIDES NOMBRES: MODESTO ENRIQUE
 IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]
DIAGNOSTICO: [REDACTED]
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 9 Día 12
 DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en números)
 PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: [REDACTED] (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 9 14
 Año Mes Día
 1er. APELLIDO: BARRAZA 2do. APELLIDO: ARRAUT NOMBRES: JEZMI LIZETH
 IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]
DIAGNOSTICO: [REDACTED]
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 9 Día 12
 DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en números)
 PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: [REDACTED] (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 9 12
 Año Mes Día
 1er. APELLIDO: CAICEDO 2do. APELLIDO: NAVAS NOMBRES: DIEGO FERNANDO
 IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]
DIAGNOSTICO: [REDACTED]
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 9 Día 12
 DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en números)
 PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: [REDACTED] (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 9 12
 Año Mes Día
 1er. APELLIDO: LÓPEZ 2do. APELLIDO: TENORIO NOMBRES: JULIÁN DAVID
 IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]
DIAGNOSTICO: [REDACTED]
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 9 Día 12
 DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en números)
 PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: [REDACTED] (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 9 12
 Año Mes Día
 1er. APELLIDO: JAY-PANG 2do. APELLIDO: DÍAZ NOMBRES: ELIZABETH
 IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]
DIAGNOSTICO: [REDACTED]
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 9 Día 12
 DIAS DE INCAPACIDAD: Tres (3) (en números)
 PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: [REDACTED] (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 9 15
 Año Mes Día
 1er. APELLIDO: VILLAMIZAR 2do. APELLIDO: MENESSES NOMBRES: ÓSCAR LEONARDO
 IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]
DIAGNOSTICO: [REDACTED]
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 9 Día 12
 DIAS DE INCAPACIDAD: Uno (1) (en números)
 PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD: [REDACTED] (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

La Secretaría General en su momento informó la conformación del **quórum**.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2023

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Debate de Control Político

Debate de Control Político Según proposición número 093 de marzo 16 de 2023 – “Obras de infraestructura en transporte: ferrocarriles nacionales, ruta del sol sectores I, II y III, mantenimiento vías del Cesar, y la construcción y modernización del aeropuerto HACARITAMA”.

En calidad de Representante a la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135-8 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, es función del Congreso ejercer control político, respetuosamente presento proposición de control político, solicitando que se cite al Ministro de Transporte, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, al Director General del Instituto Nacional de Vías y al Director de la Aeronáutica Civil, para que en el marco de sus competencias, se sirvan responder los cuestionarios anexos a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

El Representante a la Cámara,

DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS.

El Representante a la Cámara,

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ.

A) PROCESO DE RECUPERACIÓN DE FERROCARRILES NACIONALES

I. CUESTIONARIO PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

1. Teniendo en cuenta que la ley de presupuesto para los años 2022 y 2023 ha destinado presupuesto para la Agencia Nacional de Infraestructura, por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase presentar un informe sobre, ¿cuál ha sido la ejecución de estos rubros presupuestales por vigencia?, indicando como se han invertido?
2. Sírvase indicar, ¿cuál es el estado actual de las concesiones de cada red férrea?
3. ¿Sírvase indicar el estado actual de los tramos que están en proceso de recuperación, indicando lugar donde están ubicados estos tramos?
4. ¿Sírvase relacionar e indicar el estado actual de las actividades que fueron previstas en el plan de acción durante el año 2022 y las que se programaron para el año 2023?
5. Sírvase indicar ¿en qué estado se encuentra el acto administrativo que prepara la agencia donde establece las reglas de juego para las empresas que están interesadas en participar en el mercado y los concesionarios de las redes?
6. ¿En qué estado se encuentra el proceso de estructuración para habilitar el tramo Bogotá - Belencito?
7. Sírvase indicar ¿cuál es el estado actual de la construcción de los 25,68 km pendientes por construir en la segunda línea férrea del tramo en Concesión Chiriguana - ¿Ciénaga, Ciénaga - Santa Marta?
8. Teniendo en cuenta que los tramos Cartago - Caimalito - La Felisa, que hace parte de la Red Férrea del Pacífico, no han sido recuperados y se encuentran en construcción a cargo de la Sociedad Tren de Occidente S. A., sírvase indicar ¿cuál es el estado actual de esta obra?
9. Sírvase indicar ¿en qué estado está actualmente el proceso de Estructuración Técnica, jurídica y financiera del corredor férreo comprendido entre los municipios de La Dorada en el departamento de caldas y Chiriguana en el departamento del Cesar?, con sus respectivos ramales para el proceso licitatorio.

II. CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE INVÍAS.

1. Teniendo en cuenta que la ley de presupuesto para los años 2022 y 2023 ha destinado presupuesto para el INVÍAS por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase indicar ¿cómo fue la ejecución de estos rubros? y ¿cómo se ha invertido?; sírvase presentar un informe detallado sobre la ejecución de este rubro presupuestal.

2. Sírvase indicar ¿cuál es el estado actual del proyecto de ley ferroviaria, el plan maestro ferroviario, plan maestro de transporte intermodal y la incorporación de usos alternativos temporales?

B) RUTA DEL SOL SECTORES II Y III

I. CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVÍAS Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. Sírvase presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores II y III.

- a) Presentar un informe completo que responda

¿Cómo ha sido la ejecución de los recursos asignados al Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) para mantenimiento de la ruta del sol II?, ¿cómo avanza dicha inversión o indicar si ya fue terminado?

Relacione los tramos pendientes por finalizar beneficiados por la inversión, realice una descripción completa de cómo avanza la ejecución por tramo, así:

- Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar- Puerto Araujo: Pendiente
- Tramo 2: Comprendido entre Puerto Araujo- San Alberto: Pendiente
- Tramo 3: Comprendido entre San Alberto- San Roque: Finalizado
- Tramo 4: Comprendido entre Agua Clara- Gamarra: Finalizado
- Tramo 5: Agua Clara-Ocaña: Finalizado

2. Suministrar información sobre ¿cuál es el estado actual del contrato de consultoría número 597 de diciembre 4 de 2017, suscrito entre la ANI y el Consorcio Estructurar 2017, para la estructuración integral, técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable y jurídica para la continuación del proyecto de concesión vial ruta del sol-sector 2?

3. Teniendo en cuenta que la Concesión Troncal del Magdalena 1 (Puerto Salgar-Cruce Barrancabermeja), fue adjudicada el 25 de mayo de 2022 a la Concesionaria ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO, (integrada por KMA CONSTRUCCIONES SAS, con una participación correspondiente al 50% y ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S. A. con participación correspondiente al 50%), y se suscribió con la ANI el contrato APP No. 002 de 2022, de manera atenta solicito presentar un informe en el que se indique el estado actual de este contrato e indicar de acuerdo al cronograma de actividades cual es la fecha pro-

gramada de entrega de este corredor por tramos?

4. Teniendo en cuenta que la Concesión Troncal del Magdalena 2 (Sabana de Torres-Curumaní), fue adjudicada el 8 de junio mayo de 2022 a la ESTRUCTURA PLURAL AUTOVIA MAGDALENA MEDIO, (integrada por KMA CONSTRUCCIONES SAS, con una participación correspondiente al 50% y ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S. A., con participación correspondiente al 50%), y se suscribió con la ANI el contrato APP número 003 de 2022, por un valor de \$3,640,401,125,347.00, con acta de inicio suscrita el 1° de diciembre de 2022, de manera atenta solicito presentar un informe en el que se indique el estado actual de este contrato e indicar de acuerdo al cronograma de actividades, ¿cuál es la fecha programada de entrega de este corredor por tramos?

5. Suministrar un informe completo sobre ¿cómo va el avance del contrato de concesión Ruta del Sol III, que se ha hecho a la fecha, modificación de plan de obras, se iniciaron los trabajos o actividades; explicar todas las situaciones jurídicas y financiera y explicación concreta sobre la demora de esta obra?

6. ¿Indicar cuál es la fecha programada para la entrega de Ruta del sol Sector III, por corredores viales:

- a) San Roque – la ye de Ciénaga
- b) Carmen de Bolívar – Bosconia -Valledupar

7. ¿Para cuándo se tiene prevista o proyectada la terminación al 100% de esta obra para ser entregada a la comunidad?

C) CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

1. ¿Cuándo se dará inicio al proceso de licitación pública para la segunda etapa para la culminar la construcción de la segunda calzada de la vía Valledupar-La Paz?

2. ¿Conforme al cronograma actual, sírvase indicar la fecha en que culminarán el mejoramiento de la vía la Paz-San Juan del Cesar – Cuestecitas?

3. ¿Teniendo en cuenta que la pavimentación de los 72 kilómetros del corredor Cuatro Vientos-Codazzi, por valor de \$56.400 millones, hace parte de la transversal Momposina, que conecta a los departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar, fue adjudicado al Consorcio Isla Caribe, ¿sírvase indicar el estado actual y porcentaje de eje-

cución contractual de este tramo que hace parte del contrato?

4. ¿Sírvese indicar la fecha para la cual tienen proyectada la finalización de esta obra?

D) CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO HACARITAMA EN AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

I. CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA CIVIL

1. ¿Teniendo en cuenta que el Ministerio de Transporte aprobó \$51.737 millones de pesos para la modernización del aeropuerto Hacaritama de Aguachica, sírvase indicar este gobierno cuando tiene estimado iniciar el proceso de licitación para dar inicio a esta obra?
2. ¿Con base en la respuesta del numeral anterior, para cuando está estimado que entre en funcionamiento el aeropuerto de Hacaritama?

RUTA DEL SOL SECTOR 1

A. PROCESO DE RECUPERACIÓN DE FERROCARRILES NACIONALES

I. CUESTIONARIO PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

1. Teniendo en cuenta que la ley de presupuesto para los años 2021, 2022 y 2023 ha destinado presupuesto para la Agencia Nacional de Infraestructura, por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase presentar un informe sobre, ¿cuál ha sido la ejecución de estos rubros presupuestales por vigencia, indicando como se han invertido?
2. Sírvase indicar, ¿cuál es el estado actual de las concesiones de cada red férrea?
3. ¿Sírvese indicar el estado actual de los tramos que están en proceso de recuperación, indicando lugar donde están ubicados estos tramos?
4. Sírvase relacionar e indicar el estado actual de las actividades que fueron previstas en el plan de acción durante los años 2021, 2022 y las que se programaron para el año 2023.
5. Sírvase indicar, ¿en qué estado se encuentra el acto administrativo que prepara la agencia donde establece las reglas de juego para las empresas que están interesadas en participar en el mercado y los concesionarios de las redes?
6. ¿En qué estado se encuentra el proceso de estructuración para habilitar el tramo Bogotá- Belencito?

7. Sírvase indicar, ¿cuál es el estado actual de la construcción de los 25,68 km pendientes por construir en la segunda línea férrea del tramo en Concesión Chiriguaná-Ciénaga, ¿Ciénaga-Santa Marta?

8. Teniendo en cuenta que los tramos Cartago-Caimalito-La Felisa, que hace parte de la Red Férrea del Pacífico, no han sido recuperados y se encuentran en construcción a cargo de la Sociedad Tren de Occidente S. A., sírvase indicar ¿Cuál es el estado actual de esta obra?

9. Sírvase indicar, ¿en qué estado está actualmente el proceso de Estructuración Técnica, jurídica y financiera del corredor férreo comprendido entre los municipios de La Dorada en el departamento de Caldas y Chiriguana en el departamento del Cesar?, con sus respectivos ramales para el proceso licitatorio.

II. CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE INVÍAS.

1. Teniendo en cuenta que la ley de presupuesto para los años 2021, 2022 y 2023 ha destinado presupuesto para el INVÍAS por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase indicar ¿cómo fue la ejecución de estos rubros? y ¿cómo se ha invertido?; sírvase presentar un informe detallado sobre la ejecución de este rubro presupuestal.

2. Sírvase indicar ¿Cuál es el estado actual del proyecto de ley ferroviaria, el plan maestro ferroviario, plan maestro de transporte intermodal y la incorporación de usos alternativos temporales?

B. RUTA DEL SOL SECTORES II Y III CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVÍAS Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. Sírvase presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores II y III.

- a) Presentar un informe completo que responda

¿Cómo ha sido la ejecución de los recursos asignados al Instituto Nacional de Vías (Invías) para mantenimiento de la ruta del sol II?, ¿Cómo avanza dicha inversión o indicar si ya fue terminado?

Relacione los tramos pendientes por finalizar beneficiados por la inversión, realice una descripción completa de cómo avanza la ejecución por tramo, así:

- Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Puerto Araújo: Pendiente

- Tramo 2: Comprendido entre Puerto Araújo- San Alberto: Pendiente
 - Tramo 3: Comprendido entre San Alberto-San Roque: Finalizado
 - Tramo 4: Comprendido entre Agua Clara-Gamarra: Finalizado
 - Tramo 5: Agua Clara-Ocaña: Finalizado
2. Suministrar información sobre, ¿cuál es el estado actual del contrato de consultoría No. 597 de diciembre 4 de 2017, suscrito entre la ANI y el Consorcio Estructurar 2017, para la estructuración integral, técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable y jurídica para la continuación del proyecto de concesión vial Ruta del Sol - sector 2?
 3. Teniendo en cuenta que la Concesión Troncal del Magdalena 1 (Puerto Salgar - Cruce Barrancabermeja), fue adjudicada el 25 de mayo de 2022 a la Concesionaria ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO, (integrada por KMA CONSTRUCCIONES SAS, con una participación correspondiente al 50% y ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S. A., con participación correspondiente al 50%), y se suscribió con la ANI el contrato APP número 002 de 2022, de manera atenta solicito presentar un informe en el que se indique el estado actual de este contrato e indicar de acuerdo al cronograma de actividades cual es la fecha programada de entrega de este corredor por tramos?
 4. Teniendo en cuenta que la Concesión Troncal del Magdalena 2 (Sabana de Torres-Curumaní), fue adjudicada el 8 de junio mayo de 2022 a la ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO, (integrada por KMA CONSTRUCCIONES SAS, con una participación correspondiente al 50% y ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S. A., con participación correspondiente al 50%), y se suscribió con la ANI el contrato APP número 003 de 2022, por un valor de \$3,640,401,125,347.00, con acta de inicio suscrita el 1° de diciembre de 2022, de manera atenta solicito presentar un informe en el que se indique el estado actual de este contrato e indicar de acuerdo al cronograma de actividades cual es la fecha programada de entrega de este corredor por tramos?
 5. Suministrar un informe completo sobre, ¿cómo va el avance del contrato de concesión Ruta del Sol III, que se ha hecho a la fecha, modificación de plan de obras, se

iniciaron los trabajos o actividades; explicar todas las situaciones jurídicas y financiera y explicación concreta sobre la demora de esta obra?

6. ¿Indicar cuál es la fecha programada para la entrega de Ruta del sol Sector III, por corredores viales:
 - a) San Roque – la Ye de Ciénaga
 - b) Carmen de Bolívar – Bosconia - Valledupar
7. ¿Para cuándo se tiene prevista o proyectada la terminación al 100% de esta obra para ser entregada a la comunidad?

C) CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVÍAS Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. ¿Cuándo se dará inicio al proceso de licitación pública para comenzar la segunda etapa de la construcción de la segunda calzada de la vía Valledupar - La Paz?
2. ¿Conforme al cronograma actual, sírvase indicar la fecha en que culminaran el mejoramiento de la vía La Paz – San Juan del Cesar – Cuestecitas?
3. ¿Teniendo en cuenta que la pavimentación de los 72 kilómetros del corredor Cuatro Vientos – Codazzi, por valor de \$56.400 millones, hace parte de la transversal Momposina, que conecta a los departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar, fue adjudicado al Consorcio Isla Caribe, ¿sírvase indicar el estado actual y porcentaje de ejecución contractual de este tramo?
4. ¿Teniendo en cuenta que hace falta por culminar la construcción de aproximadamente 15 Kilómetros de la vía Cuatro Vientos-Codazzi, sírvase indicar para cuando tiene previsto el Gobierno nacional iniciar el proceso de licitación para comenzar esta obra?
5. ¿Sírvase presentar un informe en el que se refleje el estado actual de la vía Aguas Claras-Gamarra?

D) CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO HACARITAMA EN AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA CIVIL

1. ¿Teniendo en cuenta que el Ministerio de Transporte aprobó \$51.737 millones de pesos para la modernización del aeropuerto

Hacaritama de Aguachica, sírvase indicar este Gobierno cuándo tiene estimado comenzar el proceso de licitación para dar inicio a estas obras?

2. ¿Con base en la respuesta del numeral anterior, sírvase indicar cuándo tiene previsto el gobierno terminar esta obra?

Cordialmente,

El Representante a la Cámara,

DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS

El Representante a la Cámara,

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

El Primer Vicepresidente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

El Segundo Vicepresidente,

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Buenas tardes a todos, a la mesa técnica que nos acompaña esta tarde, al Secretario General de Cámara.

Vamos a abrir registro para la Sesión Plenaria del día martes 12 de septiembre del 2023.

Secretario por favor abrir registro a todos los miembros de la Corporación y de la Cámara de Representantes.

Secretario general, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las dos y diecisiete de la tarde, se abre el registro para la Sesión Plenaria de hoy martes 12 de septiembre del 2023.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Buenas tardes a todos.

Invito a que los Representantes que se van, que van ingresando al Recinto, abran el registro y vamos a iniciar con el período de las constancias.

Tiene el uso de la palabra el Representante por el Partido Liberal el doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias presidente.

Voy a tratar de hacer esta constancia en el menor tiempo posible presidente mire, apenas me van a poner el reloj en la pantalla.

¿Le hago así no más?, listo, entonces pónchela.

Presidente, yo estuve este fin de semana en Cali acompañando al presidente Gustavo Petro a la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre una nueva política de drogas, un foro fundamental, importantísimo, porque es absolutamente necesario entender que la política de drogas es y debe ser una política regional, y que un nuevo enfoque de la política de drogas es absolutamente imperativo, pero además es imperativo concertarla con México, concertarla con los países del sur del Continente, concertarla con Centroamérica; pero estando en Cali, y de esto es de lo que se trata mi constancia presidente, estuve conversando con muchísimos ciudadanos en la calle, amigos que tengo de vieja data en la capital del Valle del Cauca, y pude constatar con enorme tristeza, lo mal que está el Partido Liberal, que el presidente Gaviria haya decidido entregarle el aval del Partido Liberal a un señor que le dicen *El Chonto*, que estaba dedicado al chance cuando el chance era ilegal, en vez de haberle dado el aval a posiblemente la mujer que es la figura más promisoría del Partido Liberal o que debió haber sido la figura más promisoría del Partido Liberal que es Diana Rojas, es motivo de tremenda tristeza para los que hacemos política con la opinión, con causas, con los que movilizamos control político serio.

A mí me da mucha tristeza que haya tenido que renunciar al Partido Liberal la doctora Diana Rojas porque no tenía condiciones ni siquiera para competir en una encuesta con el candidato del gavirismo, y mire usted que hoy está la doctora Diana Rojas a punto de ponerse segunda en las encuestas en Cali, claro, está lejos el señor *Chonto* porque tiene a toda la clase política con él, pero que tristeza que el Partido Liberal no sea capaz de hacerle apuestas reales a las nuevas figuras, a los nuevos liderazgos, a la gente que de verdad se lo merece como Diana Rojas, nos deja a quiénes creemos en ella, además en la imposibilidad de hacerle campaña política porque no podemos porque sería doble militancia, que tristeza las decisiones absurdas que ha tomado la Dirección del Partido Liberal en contra de los nuevos liderazgos.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante.

Por el Partido CITREP, la Representante Karen Manrique tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias señor Presidente.

Manifestarle a esta Plenaria que este fin de semana, exactamente el 9 de septiembre, estuve en el territorio adelantando la audiencia pública Las Víctimas Tienen La Palabra, quiero exponer en este escenario las diferentes dificultades, además de las solicitudes que han realizado estas importantes comunidades del departamento de Arauca, y es un llamado a la Unidad de Víctimas para que haga una revisión de la atención y seguimiento a los casos de las víctimas del departamento de Arauca, ellos se sienten solos en el territorio ante las dificultades también del orden público que se vive en el departamento, ellos hacen una solicitud, y es que el departamento de Arauca tengan su propia regional de la Unidad de Víctimas, es necesario que se atiendan de primera mano estas solicitudes debido a que nosotros lastimosamente tenemos un gran número de víctimas, alrededor de 180.000 víctimas del departamento de Arauca hacen esta petición, siempre se acercan a la Unidad de Víctimas, no encuentran respuestas.

Le hago un llamado también a la Directora Nacional, a la doctora Patricia Tobón, atendamos a las víctimas del departamento de Arauca que lastimosamente al día de hoy siguen engrosando esos indicadores, la violencia en el territorio no para, en el departamento de Arauca salen noticias por el engrosamiento de las listas o de los indicadores de violencia, nosotros requerimos que las víctimas del conflicto armado del departamento de Arauca sean tenidas en cuenta, y aparte de eso también se les atiendan conjuntamente con la SNARIV en el territorio, ya es hora, hice un derecho de petición y es el momento y la hora que no dan respuesta para ese acompañamiento idóneo, oportuno, eficaz, hacia las víctimas del conflicto armado del departamento de Arauca.

Les recuerdo la cifra, 180.000 víctimas de 300.000 habitantes que tiene el departamento de Arauca, es doloroso cuando hacen manifestaciones que ni siquiera una atención oportuna, una orientación, un proceso pedagógico frente a la Ley 1448, ese es el llamado, y hoy le digo a la doctora Tobón, por favor, el departamento de Arauca no aguanta más, no quiere seguir sumando esos indicadores de violencia y además de esto necesitamos atención oportuna y eficaz en el territorio.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante por el Partido Liberal Julián Peinado Ramírez hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente.

Quiero denunciar con absoluta preocupación los cercos de inseguridad que se están tejiendo en el departamento de Antioquia, vemos brotes de inseguridad de grupos criminales armados al margen de la ley cabalgando por todo nuestro territorio, hemos tenido incidentes en Yarumal, en Angosturas, en Briceño, y lo que vemos es una desadministración del orden público por parte del Gobierno nacional, ya nos hablan de paz urbana y se meten a las cárceles a resolver lo que debe pasar en la próxima contienda electoral, se vetan a los candidatos en los diferentes barrios de Medellín, de las comunas de Medellín, y no encontramos eco ni en la policía ni en el Gobierno nacional, es un llamado de atención para que verdaderamente se preste la relevancia, la importancia a este desgobierno que tenemos en todo el territorio nacional, las quejas por parte de los candidatos ahora si en todos los departamentos se hacen visibles y se anuncian en los medios de comunicación, alguna medida se debe de tomar, se deben anunciar a los organismos internacionales que vengán a Colombia a realizar una auditoría y una interventoría sobre lo que sucede, asesinatos de líderes sociales por todas partes, y se premian a los delincuentes, se anuncian pagos a los delincuentes.

Por favor señor Presidente, córrale traslado a esto, a las organizaciones, de lo contrario es imposible que el Congreso realmente se sienta representado y protegido en su integridad.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante.

Continúa, por el Partido CITREP, el Representante James Hermenegildo Mosquera.

Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muy buenas tardes señor Presidente, un saludo muy cordial a mis colegas.

Igual que la señorita Karen Manrique, nosotros también estuvimos en el Chocó con la Escuela de Paz y con los 14 municipios priorizados que representamos, aquí pudimos esbozar el propósito que mi Bancada, esta Bancada de Paz tiene, de consolidar realmente una generación, una nueva generación de paz, pero para esto necesitamos realmente, como también lo dice mi colega de la CITREP, que se articule más la Unidad de Víctimas con el territorio, ese territorio donde aparece la mayor parte de las víctimas del conflicto armado de Colombia.

Pero la constancia principal que yo quiero dejar es, porque ha circulado en la *Revista Semana*, una de las más leídas en nuestro país, una entrevista que un congresista que pertenece por supuesto a este Congreso, elabora una lista de supuestos colegas de él que hemos recibido auxilio o dinero por concepto de combustible, creo que ese tipo de información, cuando no corresponden a la realidad, son dañinas y únicamente lo que apuntan es al desprestigio de esta, de este Congreso que ha venido trabajando realmente, a diferencia tal vez de otras épocas, por el

pueblo colombiano, creo de verdad señor presidente y colegas, que no es necesario hacer política con el nombre del desprestigio de los colegas, nosotros tenemos que estar unidos realmente como congresistas para demostrarle al país que aquí venimos a legislar, que aquí venimos a trabajar por el pueblo, y trabajar realmente por la gente que lo necesita, no es doble entonces, que un colega de nosotros, que se identifica con su iniciales de 2 letras que no las menciono por temor a equivocarme, pueda mencionar al menos el nombre de James Mosquera Torres, porque jamás, después, desde el 20 de julio que ejerció como Representante de las víctimas del conflicto armado del Chocó y de Antioquia, jamás he recibido de la Unidad de Protección, y menos de la administración de este Congreso, dinero alguno para tanquear mis dos vehículos, y antes por el contrario, tanto el que tengo en el Chocó como el que tengo en Bogotá, cada semana tengo que gastar en cada uno de ellos 200.000 pesos aproximadamente.

Así que mi llamado perentorio a esta Cámara es que nosotros elevemos la voz de protesta, al menos los que no hemos recibido este auxilio que dice el señor.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Un minuto más para que concluya Representante.

Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:

Gracias por su generosidad.

Jota Pe, ese es su, abreviatura correcta, no otra, pedir que él pueda corregir esta información, porque es mucho el daño que se causa divulgando este tipo de noticias cuando no corresponde a la realidad, y si llamar a mis colegas que nosotros seamos solidarios unos a otros y no tenemos que taparnos aquí nada, porque repito, este es un Congreso que realmente ha venido a trabajar en favor de las comunidades que más lo necesita.

Muchas gracias por su generosidad señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continúa el Representante Óscar Darío Pérez, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente.

No, realmente mi constancia va en relación con lo que sucedió recientemente con un exviceministro de defensa, que en cualquier parte del mundo las declaraciones que el General retirado Ricardo Díaz le dio a la *Revista Semana*, hubieran sido suficientes no solamente para los procesos de tipo penal sino para un escándalo mayusco, mayúsculo, superlativo.

Es que es inaudito que este General retirado, que fue nombrado por el Gobierno nacional, es decir, no, no podrán señalar a ninguna otra persona distinta al mismo Gobierno, diga que lo abordaron varias per-

sonas, y da los nombres propios, yo soy malo para decir eso porque suelo respetar la dignidad de la gente y la presunción de inocencia, pero lo abordaron para la compra de tres helicópteros, todos saben quiénes lo abordaron, entre asesores y personas cercanas a la Presidencia de la República, como le ofrecieron una millonaria coima directamente a él sí accedía a que fuera más flexible en los análisis de esas adquisiciones, el tema de los helicópteros rusos los Mi, 20 helicópteros que ni los arreglaron ni los llevaron a Rusia para ser reparados, pero muchos estaban interesados en repararlos aquí en un hangar específico, un hangar de una persona muy reconocida que servicios le ha prestado a las Fuerzas Armadas y de Policía, y también con algún expresidente de la República de por medio incidiendo o abogando en beneficio de esa posible contratación.

Lo que el General sabe de la, de la empresa Bell, que también son amigos del mismo expresidente, y como fue objeto de presiones hasta el punto de decirle que no, que esos manuales de la contratación y de la licitación no eran tan necesarios seguirlos a pie juntilla, lo de la primera línea para la Defensa Civil, eso es escandaloso, eso es bochornoso, eso es intentar armar a un, un órgano civil, ¡por Dios!, la salida de la Secretaría General del Ministerio de la Defensa es otro de los escándalos mayores que ha hecho el General Díaz.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Un minuto más Representante para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Lo de la Corporación Justicia y Democracia, es decir, tantos escándalos, tantas cosas en el país cuando se menciona la palabra Odebrecht, pero no es nada raro que los abogados de Odebrecht en Guatemala sean socios de esa Corporación en la que también están de socios algunos reconocidos, o un reconocido, una reconocida periodista, y pues aunque hay que creer, porque ella dice que no lo está, pero bueno, ahí están los documentos, porque son pruebas documentales, la corrupción de los generales, es decir que hay, que hay generales que han salido por muchos motivos dentro de ellos, malos manejos dentro de las Fuerzas, las alianzas entre el Ministerio de Defensa y de la Dirección Nacional de Inteligencia, el encuentro personal, en fin, Presidente esto es gravísimo, esto es demasiado grave.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Bueno, un minuto más para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

No, no Presidente esto es demasiado grave, es que, es que esto es, esto es lacerante, esto toca la dignidad nacional, no puede ser que tengamos tanta capacidad, y eso está bien y hay que aplaudirlo, de mirar la corrupción en los demás, pero nosotros no somos capaces de hacer un autoexamen, y es que son muchísimas las confesiones de este General que de-

ben de tener en la opinión pública erizada la condición de los colombianos, no, pero, pero por ahora solamente se ocupan de decir noticias humo, algunos noticieros, para tapar estos señalamientos que son directos, con nombres propios, aquí no hay escondidijos, es una cosa absolutamente puntual, señor presidente, que tristeza, aquí tienen que actuar las instituciones.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continúa la Representante Juana Carolina Londoño.

Intervención de la Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Presidente, muy buenas tardes, con un saludo muy especial para cada uno de nuestros compañeros.

Yo quiero dejar hoy una constancia y tiene que ver con el tema de Aerocafé, Aerocafé es el famoso Proyecto de aeropuerto para Caldas que llevaba cerca de 20 años sin poder avanzar, sin embargo hace más o menos 2 años y medio se adjudicó una licitación pública que por infortunio para los caldenses se lo ganó una firma española, el Proyecto iba en ejecución y la firma española incumplió.

Mi constancia va dirigida al Gobierno nacional, yo quiero que el Gobierno nacional entienda la dimensión y la importancia de que el aeropuerto del Café se continúe construyendo, porque el Gobierno nacional viene diciendo que están revisando si socialmente es viable o no es viable ese proyecto, aquí yo quiero dejar un mensaje de responsabilidad jurídica, son millones de metros cúbicos que hace más de 13 meses que empezó este Gobierno, se están deteriorando y el costo que le está generando día a día eso puede llevar al Gobierno a un detrimento patrimonial, este no es un proyecto que está en fase de socialización, este es un proyecto que estaba en fase de ejecución, donde los recursos están en una fiducia, y recordemos que fiducia es confianza, y ahí están los recursos y el Gobierno no toma decisiones al respecto, Caldas no puede quedarse en el ostracismo, Caldas no puede quedarse rezagado, si no tenemos la conectividad aérea no vamos a tener competitividad, y es una región netamente turística, por eso hago un llamado al Gobierno nacional, a la ANI, a la superinten... a la Agencia Nacional de, Aeronáutica Civil, y todas las entidades competentes, que tomen decisiones, al señor ministro de transporte, porque cada día que pasa es un detrimento patrimonial que pueden estarse viendo involucrados, y como lo manifesté, no estamos en fase de socialización sino en fase de ejecución.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante.

Continúa por el Partido Conservador el Representante Luis Miguel López.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para todos mis colegas, para mi querida Representante Astrith también un saludo especial.

Bueno, quiero contarles algo muy triste que parece que estuvieran normalizando en nuestro país, vandalizan iglesia católica en Bogotá, vandalizaron una iglesia católica en Bogotá el día de ayer 11 de septiembre, en la 11 con la 72, la Porciúncula, patrimonio cultural de nuestra Nación, pero no solo este año sino también el año pasado en septiembre vandalizaron esta misma parroquia, esta iglesia, lo mismo que la Catedral, la verdad es que es muy triste que pareciera que se estuviera normalizando en este país la vandalización de las iglesias católicas, quebraron algunos vidrios, lanzaron piedras y allí también en este episodio lanzaron papas bombas, y yo sí quisiera hacer un llamado enérgico a todos los colombianos al respeto, a la no vandalización, especialmente al respeto profundo por la religiosidad de aquellos que creemos, especialmente estos lugares religiosos, inclusive mal mensaje querían mandar el año pasado donde se quería eliminar el delito contra los sentimientos religiosos, gracias a Dios esto no pasó, y hacer un llamado también importante, enérgico a las respectivas autoridades, la Policía, la Fiscalía, que se hagan las investigaciones respectivas para que esto no vuelva a suceder y que las personas que están cometiendo estos actos, especialmente contra la fe, contra la Iglesia Católica, contra los creyentes, para que esto no vuelva a suceder en nuestro país.

Yo creo que todos, y como Congresistas, y como país nos debemos unir en este clamor y que esto no pase desapercibido para que esto no vuelva a suceder.

Dios los bendiga, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante por el Partido Cambio Radical doctor John Édgar Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara John Édgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente.

Honorables Representantes, saludo cordial para todos.

Señor presidente yo quiero dejar una constancia frente a una situación que en el día de ayer y en el día de hoy, pusimos en conocimiento de la Mesa Directiva pero también de la opinión pública y de todos los medios, como bien saben algunos de mis compañeros me corresponde presidir la Comisión Legal de Cuenta, la Auditoría de esa Comisión Legal de Cuentas tiene una oficina y el día lunes me llamó el auditor a decirme que habían, de manera irregular, cambiado la chapa de la oficina.

Entiendo yo que el Representante Alejandro Ocampo del Pacto Histórico cambió la chapa a medianoche o el día domingo o un día no laboral, entiendo también que a él le asignaron esa oficina el exsecretario Mantilla, pero yo tengo que colocarlo en conocimiento de ustedes como Mesa Directiva y también en conocimiento de las autoridades, porque el señor auditor claramente me manifiesta que en esa oficina reposan cerca de 343 expedientes del año 2023, reposan 330 expedientes aproximada-

mente de los años 2022, 2020 y 2019, hoy estamos en un ejercicio auditor, usted lo sabe presidente, usted hace parte de la Comisión Legal de Cuentas, sabe que tenemos unos términos de ley también para presentar el fenecimiento de la Cuenta a esta Plenaria, allí hay información que es reservada y que es delicada, información que puede dar lugar a investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, hoy tenemos cerca de 54 entidades que presentan, según informe de la Contraloría, irregularidades en su ejecución presupuestal por cerca de cincuenta billones de pesos, además de problemas en su ejercicio de control interno contable.

De manera pues que si bien es cierto, yo vuelvo y menciono, tengo conocimiento que la Secretaría General en un momento le asignó esa oficina al Representante Ocampo, pues yo creo que no son las formas, y yo creo que los expedientes que allí radican son importantes y tengo que ponerlo en conocimiento de la opinión pública y de ustedes como Mesa Directiva Presidente.

De manera pues que, quiero dejar esa constancia, decírselo a la Plenaria para que tengan conocimiento, a mi compañero David Racero que era el presidente en el año anterior también se lo cuento, no entiendo por qué ustedes no resolvieron ese tema.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Un minuto más Representante.

Intervención del Representante a la Cámara John Edgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente.

No entiendo por qué no lo resolvieron David, la Oficina de la Auditoría, pero bueno, vuelvo y repito, yo creo que siempre existirán las buenas formas y las buenas maneras y no creo que metiéndose un domingo a cambiar la chapa, a dejar cerrada la oficina, secuestrar los expedientes como hoy los tienen secuestrados, porque prácticamente la oficina, los auditores de la Comisión Legal de Cuentas llevan dos días que no han podido trabajar.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante.

Sobre el mismo asunto va a dar una constancia la Representante Catherine Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidente.

Sobre este tema tengo que decir que ya inclusive yo me estoy viendo afectada, porque la Oficina de Auditoría está justo enfrente de mi oficina, y los funcionarios que estaban ahí en Auditoría llevan dos días afuera tirados en el pasillo, afuera de mi oficina, yo ya hice las indagaciones con el secretario Abiud, y él me remitió un oficio, y este oficio que está fechado el 11 de septiembre, es decir ayer, pues es claro al referirse a la Resolución que le asignó al Representante Ocampo dicha oficina y asimismo también aclara la adecuación de la oficina 700, ubicada en el Edificio

Nuevo del Congreso para la unidad de Auditoría Interna según Resolución 0284/2023, entonces yo no entiendo por qué si ya hay una Resolución, hay una reasignación de un nuevo espacio, no se ha procedido al traslado tanto de los expedientes y documentos que competen, como el traslado de los funcionarios mismos.

Entonces yo sí le pido a la secretaría administrativa de esta Corporación, pues que acometa los traslados respectivos porque claramente ya hay otros representantes que no tenemos nada que ver en el asunto, pero que nos vemos afectados en la medida en la que tenemos una fila de funcionarios votados en pasillo ya por 2 días consecutivos y yo sí pido que por favor esto se resuelva.

Dirección de la Presidencia, Alfredo Ape Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra el Representante y vicepresidente Fernando Niño.

Intervención del Representante a la Cámara Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Presidente.

Luego de tener una reunión el fin de semana con varios miembros del Sector Turístico de Cartagena, quiero dejar una constancia donde se invite a una reunión y a una visita a los funcionarios de Migración Colombia al aeropuerto de Cartagena, ¿por qué razón?, Cartagena tiene previsto recibir este año por vía aérea 1.800.000 visitantes, en el 2023 las frecuencias con conexiones internacionales han aumentado en un 40%, tenemos nuevas rutas y nuevas conexiones como la Zúrich, Lima, Atlanta, 3 conexiones nuevas con Miami, Montreal y Toronto, pero resulta, si me apoya la mesa técnica a mostrarles unas imágenes cómo los turistas cuando ingresan por el aeropuerto por vuelos internacionales, se aglomeran y se demoran y se tardan en la fila hasta 4 horas por falta de personal suficiente de Migración Colombia.

Nosotros como ciudad turística tenemos que cuidarnos tanto el ingreso, cuando se reciben los turistas, como en la salida también de Cartagena, por eso estas inconformidades no se pueden seguir cometiendo con las personas que llegan a visitarnos, porque vamos a perder todo ese potencial turístico y esa atracción a nuevos vuelos, a nuevos turistas, sin contar esta situación que también se representa con la llegada de cruceros en la terminal de puerto de Cartagena.

Por eso, yo reitero y finalizo pidiéndole una visita al director de Migración Colombia a la ciudad de Cartagena, a la Oficina del aeropuerto, que se reúna con los empresarios del sector turístico y que se envíe el personal que se requiere para atender los vuelos diarios, hoy en Cartagena está el 60% de los funcionarios que debería tener para recibir a todo aquel ciudadano que llega a visitarnos.

Muchas gracias presidente.

Dirección de presidencia, Alfredo Ape Cuello Baute:

Tiene la palabra el Representante Juan Diego Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara
Juan Diego Muñoz Cabrera:**

Gracias Presidente.

Yo quiero transmitirle aquí al Congreso de la República una queja, una indignación que tiene el sector educativo de mi departamento, más de 7.000 quejas que han colocado los directivos docentes y los docentes, de la mala prestación del servicio de salud, y sé que es una queja generalizada por todo el país pero especialmente en mi departamento, estás más de 7.000 quejas se le han colocado al Sindicato, al Ministerio de Salud, a los entes de control, a la Fiduprevisora, a la Superintendencia de Salud, y estos llamados no han sido escuchados y están afectando de una forma muy importante el servicio, y lógicamente la salud de unos profesionales que necesitamos que estén bien atendidos para que pueda traducirse esto en cobertura y calidad de la educación.

Y desde aquí desde el Congreso de la República vamos a trabajar y vamos a invitarle a un debate de control político a este servicio que se está prestando, hoy con preocupación vemos que el 31 de octubre se vence este servicio, y por lo que hemos hablado con los diferentes sindicatos, nos dicen que están buscando nuevamente darle el contrato a Medisalud, una entidad que ha llevado mala la prestación del servicio, y hoy aquí queremos elevar la voz y decir que estamos apoyando a nuestros docentes, a nuestros directivos, y vamos a hacer la defensa de la salud a los docentes en el departamento del Meta.

Muchísimas gracias.

Dirección de presidencia, Alfredo Ape Cuello Baute:

Bien, tiene la palabra la Representante Etna Támara.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Etna Támara Argote Calderón:**

Bueno, muchas gracias presidente, un saludo para todos y todas.

Yo quiero aprovechar esta constancia para pedirle a la Mesa Directiva, pedirle a la Secretaría General que nos certifique las razones por las cuales esta mañana no pudimos en las comisiones económicas conjuntas, sesionar en este salón cuando vimos que este no estaba siendo utilizado ni ocupado, creo que en la segunda dificultad que tuvimos fue tener un salón de la plenaria del Senado en la, en el que no fue posible hacer funcionar el sistema de sonido, y yo creo que tenemos que tener las razones claras porque los trámites legislativos no se pueden ver truncados por ningún tipo de situaciones que sean ajenas al debate y a la información, quiero por favor pedirle a la Secretaría General, pedirle a la Mesa Directiva que nos certifiquen formalmente las razones por las cuales este Salón Elíptico no fue prestado a las comisiones de Presupuesto, quiero saber realmente, y queremos saber, fue, fue difícil entender la situación esta mañana cuando a pesar de que había quórum en todas las comisiones, las 4 comisiones estábamos plenamente en asistencia y listos para dar el debate sobre el monto del Presupuesto, pues no fue posi-

ble porque no había salón y porque no había sonido, queremos saber las razones por favor presidente, le solicito esta certificación.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias Representante.

Tiene la palabra el represen..., el Representante David Racero tiene la palabra.

Le recordamos a la Plenaria que está habilitada la palabra para dejar constancias colegas.

Tiene la palabra el Representante José Jaime Uscátegui.

**Intervención del Representante a la Cámara
José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Muchas gracias señor Presidente.

Un poco y en la misma línea que el Representante Óscar Darío Pérez, le preguntó a esta Plenaria sino está escandalizada con el testimonio del General en retiro Ricardo Díaz que hasta hace menos de dos meses se desempeñaba como viceministro de defensa del Gobierno de Gustavo Petro, esas declaraciones son escandalosas, con tan solo un mes de posesión del Gobierno Petro ya llegaron a la oficina del General Díaz como viceministro, a ofrecerle coimas en el mantenimiento, en la operación y en la adquisición de equipos militares, según el General Díaz esos mensajes provenían de Casa de Nariño y del despacho de la primera dama, y por setecientos millones de pesos querían comprar su conciencia a cambio de la adjudicación de un contrato.

Que los abogados de Odebrecht en Guatemala ahora aparezcan como socios del señor ministro de la defensa en una corporación llamada: Justicia y Democracia; de propiedad, o con la representación legal del hijo del ministro Velázquez, es igualmente escandaloso; que las diferentes partidas o asignaciones se hayan hecho de forma fraudulenta alterando los conceptos técnicos para beneficiar a unos u otros contratistas, la gran pregunta que nos hacemos es hasta cuándo vamos a ver de forma inerme que todo esto sucede, y las altas Cortes, la Comisión de Acusaciones, la Fiscalía, no toma decisiones al respecto, eso debería ser ya un escándalo nacional y motivo de reproche ciudadano, y vemos que aparentemente se nos quedan en una portada de una revista porque ni siquiera los demás medios de comunicación, de pronto por las mermeladas o las pautas oficiales que por momentos reciben, guardan silencio cómplice frente a esa realidad.

Entonces yo sí le pregunto a la Comisión de Acusaciones de este Congreso, qué más testimonios se necesitan contra el círculo cercano del Presidente de la República que recibiendo sumas millonarias de narcotraficantes y con el pacto de la picota al hombro, vemos que se materializó el pacto, que esas coimas y esos actos de corrupción se materializaron porque ya han generado consecuencias y los mismos clanes que invirtieron en la campaña política del presidente, son los que ahora, de la mano de la familia de Armando Benedetti y compañía, visitan

las altas esferas del poder pidiendo la adjudicación de contratos para recuperar la inversión.

Yo le pido a la Comisión de Acusaciones la apertura formal de ese expediente con el presidente, y que ese juicio político sea una realidad en este Congreso.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

La Representante Luz María Munera del Partido Pacto Histórico tiene el uso de la palabra para una constancia hasta por 3 minutos.

Antes que inicie quiero invitar a los representantes que se acercan al recinto, que por favor abran registro.

Adelante doctora hasta por 3 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Munera Medina:

Gracias Presidente.

Aquí todo el mundo se rasga las vestiduras en este Recinto con asuntos donde, como siempre fue en el Gobierno de extrema derecha, aquí todo el mundo entonces es culpable hasta que se demuestre lo contrario, y no inocente hasta que se demuestre lo contrario; aquí se nos olvidó 6.402 falsos positivos de jóvenes pobres colombianos que hoy todavía nadie reconoce, bueno un expresidente salió ayer a reconocer que dio la orden, ayer salió y lo dijo, pero en cambio el Gobierno del cambio, sin procesos, sin investigación, sin nada, resulta ser culpable de no sé cuántas cosas, aquí hay que empezar a jalarle al respetico frente a como entendemos el Estado Social de Derecho y la Constitución colombiana, los tiempos en que aquí en este país éramos culpables hasta que nosotros demostráramos lo contrario, les tengo noticias se acabaron, volvemos a la aplicación del Estado Social de Derecho, que entre otras muchas cosas dice usted ciudadano, ciudadana, es inocente hasta que se le demuestre lo contrario, y eso lo hace la justicia colombiana, eso no lo hace el discurso de nadie.

Mientras que delitos de lesa humanidad, que se han cometido históricamente en este país, nadie terminó pagando por ellos, ayer si le celebraba, conmemoraba el asesinato de Allende, en una dictadura militar donde el pueblo chileno se conmueve por 40.000 muertos, en Colombia guardamos silencio en un conflicto que nos ha dejado más de un millón de muertos, ese es el tamaño de lo que queremos proponerle a Colombia, de lo que se le ha aplicado durante los últimos 40 años, pues no más, estamos hablando de cambio y estamos hablando del derecho a ser investigados, del derecho a ser culpables o inocentes hasta el último momento, la justicia tendrá que actuar en todos los casos, absolutamente en todos, pero la entrada del fascismo se detuvo el 7 de agosto cuando Gustavo Petro se posesionó como presidente de la República.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Hernán Cadavid de Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias.

Mire, por mucha rabia que dé, algunos sectores de esta Plenaria y de la política nacional, tengo que traer el debate de la semana pasada del ministro de la defensa Iván Velázquez, acá mismo en este escenario le preguntamos, ¿qué estaba pasando con los viceministerios en el Gobierno?, y con una risa sarcónica se paró allá a decir que nada, que era mala información de nosotros, ¡oh sorpresa!, dos días después, y nuevamente desde la entraña del Gobierno, no desde una versión cualquiera, de un viceministro nombrado por el propio Presidente de la República, que hizo campaña a nombre del Presidente Petro, entonces candidato Petro, General de la República, ha hecho unas afirmaciones que tendrían que estar sacudiendo a este país, es que esto no se lo inventó el Centro Democrático pues, para que empecemos a ser muy claros en ese detalle, ha hablado de la incidencia de la esposa del presidente de la República en la contratación o compra de helicópteros, lo dijo el General, ha hablado del soborno o eventual soborno por parte de sectores de Fuerzas Militares para tomar decisiones que conduzcan a las decisiones que le formulaban o les convenían a ellos, lo dijo el General, ha vuelto a hablar nuevamente la joya mayor, Armando Benedetti y familia, hoy en el Pacto Histórico, ¿quién lo dijo? el General viceministro nombrado por el Gobierno del Pacto Histórico, ha vuelto hablar de la incidencia, la intriga del expresidente Juan Manuel Santos para los negocios en el Ministerio de Defensa, ¿quién lo dijo?, el General.

Pero si eso fuera poco, qué le ha pasado entonces al ministro de la defensa que se ha presentado como un adalid mundial de la lucha anticorrupción, pero resulta que cuando su viceministro le ha manifestado la corrupción dentro del ministerio a lo único que ha acudido es a decirle cuidado le quitan la visa, valiente gracia un adalid contra la corrupción con ese tamaño de esas decisiones.

Y nos pueden decir lo que quieran, nos pueden insultar como quieran, nos pueden decir fascistas, y lo que quieran, pero nada de eso, ningún insulto de esos, ningún adjetivo de esos, ningún retrovisor de los que viven utilizando, les va a funcionar para borrar las versiones que han nacido de la entraña del Gobierno, que han venido desde el hijo del Presidente de la República, que han venido desde los financiadores y organizadores de la campaña, y en este nuevo round, otro más de la corrupción actual, es desde esta vez de un General, exviceministro, que prefirieron prescindir de él, echarlo como un perro, antes de atenderlo como debería ser, que gracia, que coherencia.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Ahora, el uso de la palabra el Representante David Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara
David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente.

Presidente, la, al final de la semana pasada ocurrió un evento lamentable que atañe a este Congreso de la República, el expresidente del Senado, doctor Espinal, el expresidente del Senado, expresidente por lo tanto del Congreso de la República, último del período pasado, fue apresado, el Senador Char de Cambio Radical, y eso, por supuesto, este tipo de noticias, cuando tienen que ver con colegas Congresistas, por supuesto siguen aumentando esa mala imagen que tienen los colombianos sobre el Congreso, que tienen los colombianos sobre la clase política, que tienen los colombianos en general de todo político, y hay que decirlo, lamentable para este Congreso, que miembros que se sientan junto a nosotros, que se sientan en estas mismas sillas, que presiden mesas directivas, terminen cayendo en la desgracia, justamente por la sabiduría de la Corte Suprema de Justicia, por un delito electoral, por un delito electoral, lo que poco ya se habla, la Merlanopolítica.

No sé cuántos Congresistas, políticos de Cambio Radical, ya han terminado en la cárcel, pero lo que sí es cierto es que ese tipo de situaciones debe generar un llamado para todo el Congreso en pleno, para todo el Congreso, estamos en plena época electoral, y que nos gustaría a nosotros, como Pacto Histórico, hacer un gran acuerdo nacional con todos los partidos políticos, que el llamado a vencer en las próximas elecciones sea la corrupción, porque es bienvenida la diferencia ideológica, que pensemos diferentes, que lo sustentemos con argumento y con vehemencia cuando sea necesario, pero la corrupción debe eliminarse de cualquier partido político, de cualquier Congresista, de cualquier actor político especialmente en época electoral, el verdadero enemigo es la corrupción, Presidente, y ojalá pudiéramos hacer un gran acuerdo nacional para poder destruir, eliminar de una vez por todas ese acto que lastimosamente deslegitima el noble servicio de la política.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Un minuto más, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara
David Ricardo Racero Mayorca:**

Y lo hago, Presidente, de verdad con sinceridad genuina, no lo hago acá a modo de oportunismo, a modo de sacar provecho de una situación que aqueja a un partido o que aqueja al propio Congresista y a su grupo político, lo hago de verdad, a modo de reflexión Presidente, porque esto no debería ocurrir, no debería ocurrir, por eso el desprecio, el descrédito, por eso es que se está evaluando en Colombia que la democracia ya no sirve, cada vez aumenta ese, ese, ese sentimiento, esa opinión de que la democracia no sirve, de que no sirve elegir porque siempre está la duda de que el que llega va a llegar a robar.

Hago un llamado para que vivamos unas elecciones locales sin corrupción, sin ningún tipo de delito electoral, y que ese sea el mensaje de acuerdo nacional que podamos mandar al país. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias.

Antes de... Representante Gersel Pérez me pide el uso a derecho a réplica, hasta por un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara
Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muchas gracias señor Presidente.

En verdad que, doctor Racero, yo no sabía que usted era juez de la República, o que era magistrado, usted acaba de manifestar, uno, que el exsenador Arturo Char fue capturado, eso no es cierto doctor Racero, el Senador Arturo Char inmediatamente conoció lo que había dictado la Corte, se vino para Colombia, se vino para Barranquilla, y vino a poner el pecho, vino a decirle a justicia que aquí está presente, que nada tiene que temerle a las acusaciones que le han hecho algunos sectores.

Y, doctor Racero, el Senador Arturo Char no está condenado, el Senador Arturo Char tiene una audiencia la próxima semana donde demostrará los hechos que realmente ocurrieron, y usted es consciente que nosotros no podemos juzgar *a priori*.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias. Antes de continuar, me ha pedido una ciudadana el uso de la palabra, y antes que tengamos el quórum, vamos a darle el uso de la palabra a María, Mayra Correa, que viene en representación de la industria del cannabis del departamento del Tolima.

**Intervención de la señora Representante de
la industria del Cannabis del departamento del
Tolima, Mayra Correa:**

Buenas tardes señores Representantes a la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Bueno, ¿acepta la Plenaria declarar sesión informal para escuchar a la ciudadana Mayra Correa?

Aprobado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere, señor Presidente.

**Intervención de la señora Representante de
la industria del Cannabis del departamento del
Tolima, Mayra Correa:**

Bueno, buenas tardes señores Representantes a la Cámara, vengo en representación de los productores legales de cannabis del departamento del Tolima y de muchos alrededor del país.

Tristemente durante los debates de, de la legalización del uso recreativo, nos dimos cuenta

de que muchos en el país, y muchos de ustedes no nos conocen ni saben de nuestra existencia, somos más de 2.000 colombianos que empeñamos nuestro patrimonio, pedimos prestado y nos endeudamos para producir cannabis de manera legal en los usos medicinales, industriales y cosméticos, hoy en día la industria está en coma, hoy en día, de esos 2.000 colombianos, muchos estamos a punto de quebrar y muchos ya cerraron, y esto se debe principalmente a que nunca se conformó la Comisión Técnica de Alto Nivel en el Congreso de la República contemplada en el artículo 17 de la Ley 1787 de 2016, que debía hacerle seguimiento a la ley del cannabis, hoy estamos pidiendo que esa Comisión se active y que le haga respectivo seguimiento, no podemos comercializar nuestros productos terminados con toda la trazabilidad y la, y la calidad requerida por el mercado, mientras encontramos en todos los parques y en las esquinas que venden productos de coca y marihuana, y no, y la gente los adquiere sin ningún, sin ningún problema, mientras nosotros que pagamos alrededor de cien mil millones de pesos en licencias, pagamos impuestos, seguridad social y parafiscales, no tenemos ninguna garantía.

Es necesario que ustedes, señores Congresistas, creen esta Comisión y le hagan seguimiento puntual a la norma, porque esta es una industria promisoriosa, el cannabis tiene muchos usos, y son muchos los beneficios que puede darle a la sociedad en general, no solamente en el tema medicinal, se ha, se ha determinado que el cannabis puede atender múltiples, con el cannabis se pueden atender múltiples afecciones, se ha determinado que con el cannabis se producen textiles, papel, alimentos para animales, alimentos para humanos, pero no ha sido posible que la norma se flexibilice y se ajuste a la realidad de los productores, venimos a pedir auxilio, su deber es crear esa Comisión y hacer que la norma camine como debe caminar, porque o si no, seremos muchos los que tendremos que cerrar y perder nuestro patrimonio cuando una vez confiamos en una ley que es, que se discutió y se evaluó en estos, en estos escenarios.

Muchas gracias al Representante Gerardo Yepes del Tolima que nos abrió este espacio, a la Mesa de la Cámara de Representantes, y esperamos tener respuesta pronta y positiva en esta petición. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

¿Desea la Plenaria volver a sesión permanente, sesión formal, a sesión formal?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Sí lo desea, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continuamos con una constancia que ha solicitado la Representante Ana Rogelia Monsalve, hasta por 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Buenas tardes para todos y para todas.

Yo he insistido muchísimo en que este Congreso debe tener de una o de otra manera un equilibrio, pero cuando se trata de los partidos de gobierno, o de las bancadas de Oposición, se toma unos puntos tan radicales, escuchamos señalar al exsenador Arturo Char, pero en esta Plenaria no se ha escuchado absolutamente nada de todo lo que involucra al Gobierno nacional, nosotros no podemos tener doble rasero, aquí se te tiene que denunciar lo bueno y lo malo, aquí tiene que decir, no porque sea de Oposición o sea de Gobierno, la corrupción es la corrupción, de cualquier lado que llegue, entonces, yo sí invito a todos mis colegas en que seamos sensatos con el país y que no le digamos que está malo lo que se hace desde la Oposición, pero si lo hacen los familiares de Gobierno está perfecto.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante.

Continuamos con el Representante Jorge Méndez hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Presidente, gracias.

Presidente, recientemente nuestro Partido Cambio Radical inició una campaña publicitaria diciendo, recordando a los colombianos que este Gobierno es puro bla, bla, bla, por lo cual, el Partido de Gobierno tomó acciones legales, las cuales no prosperaron porque es la realidad, este Gobierno es bla, bla, bla, les he dicho, este Gobierno es hablador de pura paja, con el perdón de la expresión, pero realmente es la realidad.

Quiero decirle lo siguiente, Gobierno nacional de Gustavo Petro no ha hecho sino burlarse día tras día de los isleños, llevamos más de 6 meses denunciando la crisis económica y social que hay por falta de vuelos al departamento archipiélago en la salida de Viva Air y de Ultra, que ya sabía el Gobierno que esto pasaría y no tomaron medidas preventivas para eso, y por lo cual, siempre he pedido la renuncia del Director de la Aerocivil, sin embargo, aquí en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, por unanimidad, tanto partido de Gobierno, partidos de derecha, partidos de centro, aprobaron un artículo incluyendo a San Andrés en las rutas sociales para que Satena volara a la isla para poder completar los vuelos que hacían falta, hoy en San Andrés solo hay 12 vuelos de 34 que regularmente llegaban, estamos en crisis económica y social, lo repito.

Hace 15 días celebramos los isleños con gran beneplácito la Resolución número 1668, expedida por el Gobierno mentiroso de Gustavo Petro, donde anuncia las rutas sociales y dando cumplimiento a lo que se aprobó en el Congreso, incluida San Andrés, en 9 rutas que va de Barranquilla, Bogotá, Medellín, Apartadó, Corozal, Quibdó, Cartagena, Santa Marta

y Riohacha, celebramos esto, de que el Gobierno ha atendido lo que este Congreso en pleno aprobó, y para sorpresa de todos y decepción de todos, el día de ayer tuve reunión con el General Óscar Zuluaga, Presidente de Satena, quien me ha manifestado...

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Treinta segundos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Un minuto, un minuto, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Un minuto para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Presidente, por favor, este es un asunto de verdad de, de gran trascendencia para nosotros los isleños, Satena no tiene contemplado abrir ninguna ruta nueva hacia el departamento archipiélago como lo establece la Resolución 1668, dijo el Presidente de Satena, que el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda no han aprobado ni van a aprobar la compra ni alquileres de aviones para volar hacia la isla, que se van a quedar con los mismos aviones ATH de 48 pasajeros, que quedamos solamente en manos de que Avianca amplíe las rutas o que llegue una nueva aerolínea a finales de año, puro bla, bla, bla, pura paja de este Gobierno nacional que le miente y juega con la economía de los isleños.

Dejo esta constancia Presidente, y espero que los compañeros del partido de izquierda salgan a decir algo frente a la incompetencia del Gobierno nacional. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante.

Continúa, por el Partido Liberal el doctor Carlos Ardila.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, buenas tardes. Muchas gracias colegas, buenas tardes.

Colegas, esta semana se publicaron los resultados de Simci, el monitoreo que se realiza a los cultivos de hoja de coca en este país, y desafortunadamente se registra un crecimiento, un 13% más, más en hectáreas de coca cultivadas, y más en toneladas de cocaína producidas, y esto tan solo termina probando lo que tantas veces hemos dicho aquí, la lucha contra las drogas es un verdadero fracaso, es un fracaso total, rotundo, y lo que hemos hecho desde el Estado colombiano no ha hecho más que ahondar en la herida de millones de campesinos que hoy subsisten del cultivo de hoja coca, erradamente se ha creído que esparciendo glifosato desde un avión se resuelven problemas, conflictos sociales, y esto lo demuestra que no sirve, erradamente se ha creído que sustituir una mata por otra termina resolviendo el problema, y tampoco es cierto,

se requiere de políticas públicas integrales, se requiere de bienes públicos en territorio, se requiere transformar el territorio para transformar la vida de quienes habitan en él, y yo celebro que el Presidente de la República, que el Presidente Gustavo Petro haya anunciado de una buena vez un cambio en la lucha contra las drogas, que haya anunciado una nueva política de drogas, y el departamento del Putumayo hoy, de manera urgente requiere de un cambio en esta lucha y requiere de un giro, en el departamento del Putumayo estaremos atentos a las nuevas directrices, a las nuevas políticas bajo el principio que el campesino...

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Treinta segundos.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Bajo el principio, Presidente gracias por su generosidad, que el campesino termina siendo el eslabón más débil de la cadena del narcotráfico, y que requiere inversión, y que requiere apoyo, y que requiere vías y salud y energía, y así lograremos salir de esta tragedia en la que se han convertido los cultivos de uso ilícito en Colombia. Gracias Presidente y compañeros.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continúa el Representante Gabriel Parrado por el Partido Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente.

Simplemente para recordarle a toda la Plenaria, a todos los compañeros Representantes independiente de su partido político, que nos atañe revisar las concesiones viales, no podemos terminar el año 2023 dejando que unas concesiones se enriquezcan a costillas del fracaso de los empresarios, de los campesinos, de los hoteleros, de los transportadores, que poco a poco ven menguado su rentabilidad en su actividad, porque quien se lucra hoy de todo...

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Treinta segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

No, Presidente, no llevo ni un minuto, estamos pailas.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Ah, continúe.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Simplemente invitar a todos los compañeros Representantes y Senadores a revisar las concesiones, y de la misma manera invitarlos a que revisemos cómo es la composición accionaria en las sociedades por acciones de carácter mixto que

tienen las electrificadoras en el país, y cómo es la distribución de las utilidades, porque un servicio público como es la electricidad, no se puede convertir en un negocio, tiene que ser un servicio a beneficio de toda la comunidad.

El departamento del Meta con su electrificadora EMSA, en estos últimos días ha prestado un pésimo servicio, tratando de revivir el monstruo de la privatización, prestan un mal servicio, no reinvierten las utilidades buscando que el pueblo reclame un proceso de privatización que no es la solución, porque ya hemos visto lo que ha pasado en Colombia con las privatizaciones del servicio de energía eléctrica. Gracias señor Presidente.

Dirección de presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias.

Continúa la Representante María del Mar Pizarro, hasta por 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:

Muchas gracias, Presidente.

Yo quisiera llamar la atención de la Plenaria sobre el informe.

Un momento, es que estoy esperando, muchísimas gracias, muy amable.

Presidente, yo quisiera llamar la atención de la Plenaria sobre el informe del IPBES, que sacó, que salió hace pocos días, ese informe habla sobre las especies exóticas invasoras, y nos habla acerca de la bomba de tiempo que son los hipopótamos que están en el río Magdalena, esos hipopótamos llevan más o menos tres décadas reproduciéndose en el río Magdalena y ya están llegando a Mompox.

¿Qué nos dice este informe?

Que el 60% de la extinción de biodiversidad en Colombia está relacionada con las especies invasoras, y el 16% de la extinción de nuestras especies de biodiversidad están relacionadas directamente con las especies invasoras.

Los hipopótamos en el Magdalena afectan primero que todo la seguridad alimentaria de las comunidades que viven cerca al río Magdalena; segundo, la productividad pesquera de los campesinos y pescadores de la zona, porque los hipopótamos no solo pisan la senda del río, sino que además, también con sus heces contaminan el río Magdalena; pero además de esto se está, se está traficando ya ilegalmente, y esto quiero que lo sepan los animalistas que dicen que creen en la ciencia, pero pareciera que no, que al final se está traficando ilegalmente con la cría de estos hipopótamos, yo hoy quiero decir que yo sí creo en la ciencia y que los hipopótamos son una bomba del tiempo, muchas personas dicen: “traslademos a los hipopótamos, llevémoslo a África”, pero el problema es que en estas tres décadas que llevan en el río Magdalena, ya han, ya han contraído microorganismos y bacterias propias de la región que nos impiden trasladarlos a otras zonas, además de los altos costos...

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Treinta segundos Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:

Además de los altos costos que tiene, que tenemos que incurrir en un país con un bajo presupuesto, para andar llevando hipopótamos al África que además no se pueden trasladar.

Entonces, yo hoy quiero decir que, yo sí creo en la ciencia y que tenemos que pararle bolas como Congresistas a las especies invasoras, como son los hipopótamos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continúa la Representante Carolina Arbeláez.

Bueno, entonces, el Representante Alejandro García hasta por 2 minutos, luego continuamos con Triana y finaliza la Representante Carolina Arbeláez, y finalizamos con las intervenciones.

Primero el Representante Alejandro García, luego Triana, y luego Arbeláez, y finalizamos, y finalizamos con las constancias.

Representante Alejandro García hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente.

Hago un llamado urgente al Gobierno nacional en virtud de una noticia que ha sacudido nuestra región frente a la solicitud de devolución de doscientos mil millones de pesos por parte de una alta funcionaria del Ministerio de Salud destinados a la construcción del hospital de cuarto nivel, la primera fase, hospital de alta complejidad para la región, un proyecto de vital importancia para los departamentos de Risaralda, de Caldas, de Quindío, de Chocó, parte del Tolima y parte del Valle.

El hospital quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, quedó en el Plan Plurianual de Inversiones, adicionalmente, además de los doscientos mil millones desembolsados el año anterior, este año está en el Presupuesto General de la Nación, es increíble que el Gobierno nacional esté echando para atrás proyectos que tienen Conpes, que tienen Confis, que son programas y proyectos de la nación, sin importar qué gobierno los haya sacado adelante, hoy si sigue insistiendo en esa devolución, lo que va a quedar allí es un elefante blanco, porque ya está en ejecución cuarenta y dos mil millones de pesos.

Por eso, desde el bloque parlamentario estamos haciendo las consultas y solicitando al Ministro de Salud que vaya al departamento, que establezcamos una mesa técnica y que revise lo que se está haciendo, no puede llegar un nuevo Gobierno y borrar con la mano y con el codo, lo que se viene trabajando; esta noticia ha consternado la institucionalidad del departamento y de la región, y hacemos un llamado

a este Gobierno porque es necesario continuar con este proyecto regional.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante. Continuamos con el Representante Julio César Triana hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Vea, gracias Presidente.

Yo no iba a intervenir pero a propósito de la intervención del expresidente de la Corporación, mi buen amigo el doctor Racero, creo que tiene la razón, el doctor Racero tiene toda la razón, todos los partidos tenemos que hacer un *mea culpa*, todos los partidos tenemos que limpiar la democracia, y si el nuestro ha fallado, será la justicia colombiana la que tome las decisiones; y lo entiendo doctor Racero, entiendo su preocupación, porque en el Gobierno al que usted defiende, su Gobierno, en un año con cuatro tremendos escándalos de corrupción, lo entiendo doctor Racero, y me sumo a su preocupación, y lo entiendo, y tenemos que limpiar este país de la corrupción, ese que arrancó este año diciendo que el hermano del Presidente recorría las cárceles de Colombia, ese que arrancó este año diciendo que el hijo del Presidente había metido dineros ilícitos a la campaña, ese que arrancó en este primer año de Gobierno con una señorita llamada y vinculada a un proceso penal y ahora nombrada Directora del DPS, y esa que conoció el país este fin de semana, con un Viceministro, no diciendo, sino confesando a la opinión pública los actos de corrupción de más de 27 personas, lo acompañó doctor Racero, aceptamos desde Cambio Radical su reto y nos sumamos a la cruzada que usted quiere por la lucha contra la corrupción. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Antes de continuar, me ha pedido el derecho a réplica el doctor Racero por haber mencionado, un minuto de réplica.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Eso no fue réplica, véalo. Gracias Presidente.

Algunos no querían dejarme hablar.

Yo doy buena fe de que lo que dice el doctor Triana, al cual le estoy haciéndole la réplica, es sincero, y extendiendo la mano Representante Triana, como usted y como otros seguramente, como yo que he sido crítico también ante las malas prácticas de algunos dentro del Pacto Histórico, porque es que ante los actos delictivos no hay que hacer un pacto de impunidad y de silencio doctor Triana, nosotros no tenemos por qué llamar a la justicia para encubrir los actos que algunos de nuestros miembros de manera deshonrosa cometen, y ahí sí, qué pena doctor Triana, esa es la diferencia entre nosotros y ustedes, nosotros no utilizamos la Fiscalía para tapar algunos de los errores que pueda cometer nuestra gente, no ponemos fiscal de bolsillo y no dejamos

que nos presionen para colocar fiscal de bolsillo y generar el pacto de la impunidad que algunos, no usted, están acostumbrados. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias.

Finalizamos con la Representante Carolina Arbeláez.

Secretario, confirme a la Plenaria si tenemos quórum, ¿qué quórum tenemos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Decisorio, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Secretario, sírvase leer el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Orden del día para la sesión ordinaria de hoy martes 12 de septiembre del 2023, siendo las tres y treinta y ocho de la tarde.

(...) (...)

Ha sido leído, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, vamos a darle lectura a las proposiciones de audiencias públicas y a las proposiciones de invitaciones que se han presentado a través de la Secretaría.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se han radicado las siguientes proposiciones:

Proposición de audiencia pública

Los y las Representantes firmantes solicitamos a la Mesa Directiva y a la Plenaria de la Cámara de Representantes, la realización de la audiencia pública “Análisis de la Regla Fiscal en Colombia”, con el objetivo de reflexionar sobre el papel que desempeña el Comité Autónomo de la Regla Fiscal en las Políticas Macroeconómicas así como un análisis de la Regla Fiscal a 12 años de su creación.

La audiencia pública será el próximo lunes 18 de septiembre de 2023, en el salón Luis Carlos Galán, a partir de las 2 de la tarde, la realización de la audiencia pública contará con invitados de la academia, organizaciones de la sociedad civil, bancas multilaterales y órganos autónomos del sector público.

Firman esta proposición, los Representantes, David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto y María del Mar Pizarro García.

Proposición

De conformidad con los artículos 233 y 237 de la Ley Quinta de 1992, Reglamento del Congreso, cítese a debate de control político en Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes al señor Ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez, Alto Comisionado

para la Paz, Iván Danilo Rueda Rodríguez, Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Patricia Tobón Yagarí, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Eliana Cáceres Cárdenas; con el objeto de que absuelva el cuestionario que anexo, en donde se solicitan explicaciones a la situación humanitaria de los territorios en el marco de los conflictos armados que se viven en el país.

Se anexan los cuestionarios para los funcionarios.

Firma, Dorina Hernández Palomino.

Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en lo establecido en el artículo 264 numeral tercero de la Ley Quinta de 1992, solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la realización de una audiencia pública en Cauca, Antioquia, para el 13 de octubre de 2023, sobre el acceso y uso de la tierra, sustitución de cultivos ilícitos y la grave situación en materia de derechos humanos en la región del Bajo Cauca Antioqueño.

Esta proposición se hace con el objetivo de establecer un espacio de diálogo con las comunidades campesinas, cultivadores de coca y comunidades en general, que demandan un espacio en el que puedan exponer sus necesidades y así construir rutas de apoyo y de compromiso frente a las problemáticas sobre el acceso y uso de la tierra, la sustitución de cultivos ilícitos y la situación de orden público y derechos humanos que se presenta en esta región.

Finalmente, esperamos que desde la Mesa Directiva se coadyuve para la realización de esta audiencia pública, reenviando las invitaciones a los Congresistas y entidades que desde esta curul van a remitir y facilitando el espacio de la página web para publicar las conclusiones de la misma.

Firma, Pedro Baracutao García Ospina.

Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en lo establecido en el artículo 264 numeral tercero de la Ley Quinta de 1992, solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la realización de una audiencia pública en Remedios, Antioquia, para el día 29 de septiembre de 2023, sobre el acceso y uso de la tierra en la región del nordeste antioqueño.

Esta proposición se hace con el objetivo de dar a conocer las problemáticas asociadas a la tenencia de tierra y acceso a las mismas por parte de las comunidades que habilitan el noreste antioqueño, de tal manera que las entidades competentes puedan no solo escuchar, sino articularse y emprender acciones conjuntas de cara a solucionar las problemáticas que allí se expresen.

Finalmente, esperamos que desde la Mesa Directiva se coadyuve para la realización de esta audiencia pública, reenviando las invitaciones a los Congresistas y entidades que desde esta curul se

van a remitir y facilitando el espacio de la página web para publicar las conclusiones de la misma.

Firma, Pedro Baracutao Ospina.

Proposición de audiencia pública

Por medio de la cual solicito a la Plenaria...

Aquí dice del Senado, será de la Cámara Representantes, Representante Carlos Alberto Carreño Marín.

Entonces

... realizar una audiencia pública sobre la profesión de Gestor Cultural en Colombia el día 2 de octubre a las ocho de la mañana que se llevará a cabo en uno de los recintos del Congreso de la República.

Para esta audiencia es menester citar al

Ministerio de Cultura;

Ministerio del Trabajo;

Ministerio de Educación;

DIAN;

Ministerio de Hacienda.

Como invitados de la sociedad civil a:

Fegesco, Federación de Gestores Culturales;

Mesa Nacional de Gestores Culturales;

Red Colombiana de Gestores Culturales;

Arsis, Asociación de Artistas;

sindicato de artistas, Mutar;

Mesa Amplia por el Arte y la Cultura, MAAC;

Decano pregrado en Estudios y Gestión Cultural Universidad de EAN;

Decano facultad de Administración, Pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa de la Universidad Nacional de Colombia;

Asociación de Actores de Colombia, gestores culturales del gremio;

Industria de Producción y Eventos IPC, gestores culturales del gremio.

Para apoyo técnico: Canal del Congreso.

Firma, Carlos Alberto Carreño Marín.

Señor Presi....

Ah, hay otra proposición acá de audiencia pública.

Solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes autorizar la realización de una audiencia pública para el **Proyecto de Ley número 6 de 2023 Cámara**, por medio de la cual actualizan las normas en materia de convivencia con animales domésticos de compañía, perros de manejo especial y se regula la prestación de servicios para los animales domésticos de compañía; con el fin de escuchar a los profesionales de la medicina veterinaria, etólogos, entrenadores y demás interesados en las disposiciones que contiene especialmente en lo referente a los perros de manejo especial.

Firman, Santiago Osorio Marín, y Juan Carlos Lozada Vargas.

Hansido leídas las proposiciones señor Presidente, que han sido radicadas en la Subsecretaría de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Pregunto a la Plenaria si ¿aprueba el orden del día con las proposiciones radicadas y que se les ha dado lectura por parte de la Secretaría?, se pone a consideración de la Plenaria, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Plenaria el orden del día leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Sí lo aprueba, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Secretario, antes de iniciar con el primer punto del orden del día, quiero extender mis más sinceras felicitaciones al doctor Plinio Ordóñez, Jefe de Protocolo de esta Corporación, quien está hoy de cumpleaños, bendiciones y larga vida y un aplauso para Plinio, sus felicitaciones.

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Sí, doctor Plinio: ¡En nombre de la Cámara de Representantes, muchas felicitaciones!

Siguiente punto...

Himno Nacional de la República de Colombia.

(Entonación del Himno Nacional de la República de Colombia)

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

III

Debate de control político.

Debate de control político según Proposición 093 de marzo 16 del 2023: Obras de infraestructura Ruta del Sol Sectores 1, 2, 3, mantenimiento de vías del Cesar y la construcción y modernización del aeropuerto Hacaritama, Hacaritama.

Esta proposición la suscriben los Representantes a la Cámara: Diego Fernando Caicedo Navas, José Eliécer Salazar López y Hernando Guida, y de acuerdo con el cuestionario anexo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Secretario.

Vamos a iniciar con el debate de control político a la infraestructura en el país, en este debate agradezco la presencia de todos los invitados y de las personas citadas, en el recinto se encuentran: el doctor William Camargo Triana, Ministro de Transporte; la doctora Carolina Jacqueline Barbán, Barbanti Mansilla, Presidente encargada de la Agencia Nacional de

Infraestructura; la doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín, Directora General del Instituto Nacional de Vías; y el doctor Sergio París Mendoza, Director de la Aeronáutica Civil.

Vamos a manejar el siguiente procedimiento para el debate:

Primero van a intervenir los citantes hasta por 35 minutos, luego la intervención de los partidos, y el equipo técnico de la Presidencia va a estar pasando a cada una de las bancas para registrar y acreditar cómo se van a realizar las intervenciones; posteriormente hablarán los funcionarios del Gobierno, quienes tendrán una hora sesenta minutos para intervenir, tiempo que se va a dividir entre cada uno de los citados; y para terminar, termina con el cierre, los citantes, hasta por 10 minutos.

Secretario, ya dadas todas las instrucciones precisas y el procedimiento del debate, vamos a dar inicio al debate de control político con la intervención de los citantes.

Tiene el uso de palabra el doctor Jorge Eliécer Salazar del Partido de la U.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Mil gracias señor Presidente, muy buenas tardes señor Ministro del Transporte, señora Directora de Invías, señora Directora de la ANI, no sé quién vino de Aeronáutica Civil, que también, ¿el Director?, okey, el Director...

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Representante, Representante, voy a pedirle a la Plenaria que por favor mantenga el orden, silencio, que escuchemos al citante al debate, por favor todos los miembros de Plenaria vamos a atender el debate y la intervención del citante.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente. Señor director de la Aeronáutica Civil, por supuesto, todos mis compañeros de la Plenaria.

Este es un control político que hacemos en, esta es la cuarta oportunidad, en cada año evaluamos la gestión del Gobierno de turno en las diferentes inversiones de infraestructura en el país, especialmente en el caso nuestro, priorizamos Ruta del Sol I, Ruta del Sol II, Ruta del Sol III, que ya les explico de cuál es el recorrido; evaluamos los ferrocarriles que estará a cargo de nuestro compañero Hernando Guida, qué está pasando con ese transporte tan importante para el desarrollo económico del país, y evaluamos también algunas obras de impacto en cada uno de los departamentos.

Quiero que sepan que todos los años es un control político abierto, a que participen los Congresistas que quieran, lo lidera el Partido de la U, pero cualquier Congresista de su región puede adicionar en las proposiciones que hacemos, y puede participar en cada una de las obras, porque el interés de este control político no es venir aquí a echar vainas, sino a que el Ministro con su equipo tenga

oportunidad de decirle al Congreso de la República y al país en general, cómo avanzan las inversiones en la infraestructura más importante del país.

Iniciamos...

La siguiente diapositiva...

Digamos que estos fueron, señor Ministro, los grandes interrogantes que presentamos en la proposición, un informe financiero completo de la Ruta del Sol Sectores 2 y 3, un estado actual del contrato de concesión APP 002 del 2022 adjudicado a estructura plural, autopista Magdalena Medio para la troncal Magdalena 1, esta troncal va de Puerto Salgar a Barrancabermeja; estado actual del contrato de Concesión 003 del 2022, adjudicado a Estructura Plural Autovía Magdalena Medio para la troncal Magdalena 2, Sabana de Torres-Curumaní; para que quede claro estas dos concesiones reemplazaron lo que anteriormente decíamos Ruta del Sol 2, hoy son dos concesiones que están a cargo de esta responsabilidad.

El avance del Contrato de Concesión 007 del 2010, Ruta del Sol 3, explicación situaciones jurídicas, financieras y motivo de la demora.

Cuatro.

V

Indicar fechas de entrega Ruta del Sol Sector 3, por corredores viales:

- a) San Roque-La Y de Ciénaga.
- b) Carmen de Bolívar-Bosconia-Valledupar.

VI

Construcción y mantenimiento de las vías del departamento del Cesar.

1. Valledupar-La Paz.
2. La Paz-San Juan del Cesar en La Guajira-Cuestesitas.
3. Cuatro Vientos-Codazzi.
4. Aguas Claras-Gamarra

Y, por último, aeropuerto Hacaritama.

Después de mi presentación, por supuesto sigue mi compañero Hernando Guida para la presentación correspondiente a ferrocarriles.

Siguiente...

Bueno, en esta diapositiva lo importante es importante que, que todos nos ubiquemos en los proyectos de Ruta del Sol que arranca, la uno de Villeta a Guaduas, son treinta y tantos kilómetros, pero es el recorrido más, más complicado para llegar de Bogotá a los puertos del norte de Colombia.

Presidente, yo con todo el respeto, a mí me gustaría que usted le pidiera a la Plenaria que el que no le interese el control político, nos, nos desocupe, porque nos están distraendo a los que sí les interesa.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Doctor Salazar. Por segunda vez le pido a la Plenaria que atienda el debate, y el que no quiera asistir al debate, como lo dijo el citante, bien puede retirarse del recinto, pero que nos deje realizar este ejercicio de control político. Muchas gracias.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Gracias, usted sí, pero los otros no. Bueno compañeros, esta diapositiva lo que, lo que muestra es una gráfica de, de que corresponde al Sector 2 de Ruta del Sol, y son las dos concesiones que les acabo de decir, una va de Puerto Salgar al cruce de Barrancabermeja, y la otra va de Sabana de Torres a San Roque Curumaní en el departamento del Cesar.

La siguiente diapositiva...

Son interrogantes que hacemos, cómo se culminarán las obras de Ruta del Sol Sector 2, y aquí le preguntamos a la ANI, que adjudicó el 25 de mayo del 2022, esa concesión de Puerto Salgar cruce Barrancabermeja, y el 8 de junio del 2022, la concesión troncal Magdalena 2, que va del cruce de Barrancabermeja hasta San Roque, ¿cómo avanzan las obras?

Nosotros entendemos que estas empresas, estas megaobras, para arrancar piden unos tiempos, pero yo creo que ya es hora de que nos muestre el Ministerio de Transporte con la ANI, cómo avanzan los proyectos, cómo arrancan las obras, cómo van los avances, cuándo nos las entregarán, etcétera.

De igual forma, también le preguntamos a la ANI, el avance de cada uno de los sectores, una concesión de estas tiene varios sectores, y que nos expliquen, en esta diapositiva, en la siguiente por favor, el tiempo que va a llevar cada uno de estos contratos para culminar el 100% de cada una de estas obras, porque una cosa es el contrato de concesión que va a administrar la vía durante 20, 25 años, que sé yo, y otra cosa es el compromiso que tiene la empresa que se ganó la concesión en ejecutar las obras, no podemos esperar 25 años para que nos las ejecuten.

El siguiente...

Aquí está, compañeros, definidos los tramos de cómo se van a ejecutar estas obras y los tiempos que deben durar el concesionario para entregar o terminar o trabajar cada uno de estos tramos.

La siguiente...

Esta es la otra concesión, tiene 10 tramos, la primera tiene 13, la segunda tiene 10, y que aquí nos puedan precisar el arranque de las obras que nos están dando una fecha del primero de diciembre.

Ruta del Sol 3 es el otro tramo, este, este va de San Roque-Curumaní en el departamento del Cesar hasta la Y de Ciénaga, y de Valledupar hasta el Carmen de Bolívar, esta, este tramo está en plena construcción, pero también nos interesa que nos informe, aquí hay un avance a 15 de marzo, la verdad, es que ya estamos en septiembre, ¿qué cambio sufrió de marzo a esta fecha?, y que nos puedan contar cuándo van a entregar 100% estas obras de Ruta del Sol 3.

La siguiente...

Está un cronograma de entregas, para que aquí nos precisen la ANI si sigue igual, si ampliaron, o cómo va cada ejecución.

La siguiente...

Está un informe tentativo de recaudo de peajes para que también nos precisen financieramente cómo van esos recaudos, sabemos que por una decisión al comienzo de este Gobierno, o al comienzo de este año, del Ministro de turno en ese entonces, se congeló el tema de los peajes y eso le ha costado al país más de ochocientos mil millones de pesos, ¿qué ha pasado con esos cumplimientos? ¿Con las concesionarias?

La siguiente...

Aquí estamos haciendo una ficha preguntando las terminaciones de ambos proyectos, ¿cuál sería la proyección?

La siguiente...

También preguntamos sobre mantenimiento de vías dentro del departamento del Cesar, qué nos puedan indicar, ¿cuándo? Y, cuándo se abre la licitación de la vía Codazzi-Cuatro Vientos que está muy avanzada pero que faltan 15 kilómetros; que nos puedan comentar también sobre, sobre la vía, mejoramiento de la vía La Paz-San Juan del Cesar-Cuestesitas; sobre estado actual y porcentaje de ejecución de los 72 kilómetros del corredor Codazzi-Cuatro Vientos; sobre la licitación de la segunda calzada La Paz-Valledupar; pero también que nos cuenten sobre la situación de la vía Aguas Claras-Gamarra, mi querido amigo Libardito Cruz que es de esa zona, necesita saber él y todos nosotros, qué va a pasar con esa vía tan importante para el desarrollo del puerto de Gamarra.

Y, por último, otra pregunta antes de que pasemos los videos, ¿cuándo se abre la bendita, y perdónenme el término Director de Aeronáutica, licitación del aeropuerto Hacaritama en Aguachica?, hace 2 años está programada esta inversión, cincuenta y un mil setecientos millones de pesos, oyendo el cuento, el cuento, fue incluido en un pacto territorial y hoy después de dos años no sabemos cuándo abren la licitación, va, no va, ¿qué está pasando con eso?

Entonces, mis queridos amigos, aquí tengo unas preguntas para que nos precisen cada una de estas inversiones, pero sobre todo, que nuestro amigo Diego, hoy no pudo venir, que nos cuenten y sé que le interesa a todo el país, pero especialmente a los Congresistas de Cundinamarca, la vía Villeta-Guaduas, que eso es un trancón terrible cada vez que uno va en vehículo de Bogotá a la Costa.

Y por último, mi querido Presidente, antes de que intervenga mi colega Hernando Guida, permítame pasar un video de cinco minutos aproximadamente, para que todos veamos la realidad de estas vías, reconociendo que ya hay tramos que están trabajando en mejoramiento pero que sigue siendo una tragedia viajar de Bogotá a la costa Atlántica.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Cabina por favor colocar el video.

Reproducción de video (Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López):

Presentador de Teleantioquia, Noticias Emisión Central

Comunidades del municipio de Puerto Boyacá cerraron desde esta madrugada la Ruta del Sol por mal estado de la vía, algunos viajeros han optado por cruzar en ferri hacia Antioquia para evitar la enorme congestión.

Más de 19 horas completas cerrada la Ruta del Sol Sector 2 en Puerto Boyacá a causa de una protesta comunitaria, el reclamo se debe al deterioro de la carretera y a los accidentes que allí se generan, miles de viajeros y transportadores se encuentran represados en esta zona del Magdalena Medio.

Líder de protesta Puerto Boyacá, señora Esmeralda Olarte H. (Teleantioquia Noticias - Emisión Central):

Estamos cansados de ver muertos en nuestra región a raíz del mal estado de esta vía y a la fecha de hoy no hemos podido, no hemos podido escuchar la respuesta positiva del Gobierno nacional.

Teleantioquia, Noticias Emisión central

Las autoridades locales de este municipio aseguraron que ya pusieron el tema en conocimiento del Ministerio de Transporte.

Secretario de tránsito de Puerto Boyacá, Emanuel Morales (Teleantioquia - Noticias - Emisión Central):

La comunidad ya antes había manifestado, habían hecho mitin, unos bloqueos temporales que se había acercado la regional de Ocaña, de Invías, a hacer unos compromisos de intervención, los cuales pues no se vieron reflejados en acciones puntuales sobre la vía.

Teleantioquia, Noticias Emisión Central:

Ante esta situación, muchos viajeros tomaron el servicio de ferri que funciona sobre el río Magdalena hacia los municipios de Puerto Triunfo y Puerto Nare en Antioquia, con el fin de tomar vías alternas.

Teleantioquia, Noticias Emisión Central:

Dado este video de inconformidad de las personas que se movilizan por la Ruta del Sol, donde denuncian el mal estado en el que se encuentra esta vía que lleva poco tiempo de haber sido entregada y que además en su recorrido se encuentran varios peajes.

Mujer denuncia mal estado de la vía de la Ruta del Sol (Teleantioquia Noticias - Emisión Central):

De la cantidad de huecos que tiene la Ruta del Sol, o sea, es impresionante, he pagado cinco peajes y me encuentro a la altura, estoy a la altura, a punto de llegar a Puerto Boyacá, he pagado 5 peajes de Aguachica acá, más un peaje de El Burro, el peaje de Loma y el peaje del Copey, más el otro peaje que está, que se llama Tucurínca, este carro, de Facatativá, lo sacó un hueco de la vía, qué pasa con este... país.

Teleantioquia (Noticias Emisión Central):

En el video se logra evidenciar que la inconformidad de la mujer se da luego de que se presenta un accidente precisamente por un hueco que hay en el lugar.

Mujer denuncia mal estado de la vía de la Ruta del Sol (Teleantioquia Noticias, Emisión Central):

Qué es lo que está pasando, que se están mamando la plata y me he dado cuenta de que hay tramitos de 4 y 5 kilómetros de la doble calzada de la Ruta del Sol, y después, una sola calzada repleta de huecos pendientes que antes de las..., mira, mira ven...

Estuviste a punto de volcarte por este..., o sea, esto increíble, o sea, escuché el freno, o sea... estoy aterrada de ver la cantidad de huecos, yo he tenido que bajar la velocidad, yo he tenido porque yo vengo con niños.

Interviniente en el video:

Lo que deja lo, los de la Ruta del Sol, miren, huecos por todos lados, pérdida total, miren.

Interviniente en el video:

Por el mal estado de las vías está sucediendo esto en la Ruta del Sol.

Interviniente en el video:

Vea, pobre señor, vea, por esquivar un hueco, por esquivar un hueco, por esta porquería de carretera, miren dónde fue a quedar el señor de Brasilia, por esquivar este hueco, miren ese hueco..., vea, qué tristeza los peajes que estamos pagando, estas porquerías de carreteras oiga.

Interviniente en el video:

Está botado allá, no, el conductor, el de la mula, el de la mula lo están atracando, claro, mire esos..., sí, ahí, ¿mataron al conductor? ¿Será?

Interviniente en el video:

La Policía, la Policía, no, qué nos vamos a ir, si cerraron la vía... vea.

Interviniente en el video:

Claro, ¡ay no...!

Interviniente en el video:

Ahí no, no, no le hicieron nada, no le hicieron nada.

Interviniente en el video:

Y, entonces, y entonces cómo fue, ¿me va a tirar machete o qué? ¿Entonces qué? ¿Me van a tirar machete o qué?, baje, baje la pistola huevón, baje la pistola, entonces, ¿me va a tirar machete? ¿Me va a tirar machete?

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Señor Ministro, este puente, este video lo hice este fin de semana, señora Directora de Invías, este puente fue el que destruyó el ELN hace 2 años entre Pailitas y Curumaní, inició la construcción y lo dejaron abandonado, pues yo tengo que decir que los últimos tres fines de semana he pasado por ahí, y está un señor cuidando ahí yo no sé qué, está abandonada la obra, esto no puede ser posible señor Ministro, en la vía más importante de Bogotá a la costa Atlántica, que un puente tan importante para acabar los trancones, la hayan dejado abandonada la obra, ¿por qué?, pues usted nos lo explicará y la

Directora ahora qué está pasando con esa obra que la dejaron abandonada.

Ese es el, finalmente, lo que queríamos decirle, de que la Ruta del Sol, las vías, en la medida en que dejemos que se sigan deteriorando, mire la violencia que genera, ya hay grupos de delincuentes cómo las tractomulas, los camiones y los buses tienen que frenar por los huecos, atracando, eso es una realidad en las vías de Colombia, por lo menos en la Ruta del Sol, sobre todo, especialmente en la 2, porque la 3, tenemos que reconocer, que avanzan muy bien las obras, avanzan muy bien los trabajos, pero que hay que completar el tramo la Ruta del Sol 2 y la Ruta del Sol 1 para poder decir, nos están entregando unas obras en buen estado.

Mil gracias Presidente e invitamos a nuestro compañero Hernando Guida.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Vamos a darle el uso de la palabra al Representante Diego Fernando Caicedo, no, Fernando Guida por 15 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias señor Presidente.

Permítame saludar al señor Ministro de Transporte, a la Directora de la ANI, a la Directora de Invías, al Director de la Aeronáutica, y agradecerles por su presencia en la tarde de hoy.

A ustedes queridos colegas, mi cordial saludo.

Me ha correspondido dentro de este debate de control político referirme a lo que se refiere al tema de los ferrocarriles, gran proyecto que tiene el Gobierno nacional en cabeza del señor Presidente, para recuperar, reactivar este medio de transporte tan importante en otros países y que desafortunadamente ha sufrido abandono durante muchas décadas en lo que pudiera ser un sector importante en la movilización de carga, de los puertos, hacia las zonas industriales de nuestro país.

Dentro de los proyectos del Gobierno, refiriéndose a los temas de los ferrocarriles, tenemos tres objetos fundamentales o tres pilares fundamentales, la vía férrea que está concesionado a nivel nacional, la vía férrea mantenida, son los dos valores que se consideran fundamental para la reactivación de esta importante obra de los ferrocarriles.

Dentro del Presupuesto del 2023, con fecha de marzo, que fue cuando se hizo este corte y era la proyección de este debate, se habían apropiado dieciséis mil ciento veinticinco millones de pesos para la vía férrea concesionada, se habían ejecutado en esos tres meses dos mil ciento setenta y ocho, y en la vía férrea mantenida a nivel nacional, el resto del país, estaban calculados hacer mantenimiento por trecientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y un millones de pesos, de los cuales se habían ejecutado setenta y siete mil millones, perdón, casi setenta y ocho mil millones de pesos, es decir, a fecha de marzo la ejecución iba en un 24%, la pregunta a realizarse en la tarde de hoy es ¿cuál es el estado

real de la ejecución de los recursos?, y ¿cuáles son los proyectos prioritarios que se destinan de estos trecientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y seis millones de pesos?

Hay una línea importante, una concesión férrea que hoy mueve la exportación fundamentalmente del carbón, de las minas del Cesar hacia los puertos exportadores del mismo, y es una concesión entregada a Fenoco por parte de Ferrovías, una concesión a 30 años que comenzó en septiembre de 1999, esa concesión tenía como objeto transportar desde el punto de Chiriguaná, César, hasta el Puerto de Santa Marta, la carga de carbón y de otros productos, 191.1 kilómetros era el, perdón, era la, la concesión con una segunda línea que había que hacerse, se han construido 165 kilómetros faltando por construir 25,68.

Increíble y escúchenme estimados colegas, lo que les voy a contar, de esa concesión que ya tiene muchos años, todavía está en discusión los 25 kilómetros, porque Fenoco dice que el, perdón, Fenoco dice que no le corresponde a ellos realizar esa inversión, y el estado colombiano ha demorado para tomar posiciones fijas referente a esta concesión, y hasta ahora se están realizando mesas de trabajo para ver si son o están obligados a realizar la inversión o sí definitivamente le corresponde al Estado.

Quiero señalar que esta vía Chiriguaná-Puerto de Santa Marta, utiliza el trazado original hecho por la United Fruit Company en el año 1920, cuando se comenzó a construir lo que se denominó el *tren bananero*, que no era sino sacar el producto producido por la zona bananera hasta el Puerto de Santa Marta y exportar el banano hacia los Estados Unidos, los americanos hicieron esa vía y sobre esa misma vía hoy transita la exportación del carbón, curiosamente atraviesa la gran parte de la población del Magdalena, comenzando desde Algarrobo, pasando por Fundación, Aracataca, pasa por el municipio de zona bananera, por todos sus corregimientos, y termina llegando Ciénaga, Santa Marta, por todo el centro urbano de todos estos municipios y por todos estos corregimientos.

Hay fallos judiciales que obligan al Estado a hacer las variantes de los ferrocarriles para que no perturbe la salud, las edificaciones de las personas que habitan de lado y lado de la vía del tren, sin embargo todavía no hay concreciones por parte del Gobierno sobre qué hacer al respecto, y todavía, repito, siguen unas mesas de trabajo que no han llegado a ninguna concesión con, a ninguna conclusión con la concesión de Fenoco.

¿Cuándo van a culminar estos 25.68 kilómetros? ¿Cuándo van a terminar para recuperar la salud y el bienestar de todos los magdalenenses que habitan alrededor de la vía del tren?

Otro aspecto no menos importante para el país, es la concesión de la vía férrea del Pacífico, y ahí quiero que las personas del Pacífico colombiano pongan mucha atención a esto que vamos a decir.

En noviembre del 2019, la ANI declaró la liquidación de lo que se denominaba Ferrocarril

del Pacífico S. A. S., sobre todo del tramo de Buenaventura a Zaragoza y el ramal de Zarzal a Tebaida, con 380 kilómetros de longitud, en mayo del 2022 finalizó el plazo para el cumplimiento del acuerdo conciliatorio y la sociedad Tren de Occidente S. A. incumplió lo pactado en el acuerdo, actualmente se encuentra en liquidación judicial esta sociedad.

Pregunta, señor Ministro: ¿cuáles son las soluciones efectivas para que se culmine en el menor tiempo las obras de 16 kilómetros de los tramos Cartago-Caimalito-La Felisa? Obra importante para el sector del Pacífico.

Yo quiero doctora Directora de la ANI, dedicarle esta intervención a la continuación de los corredores férreos que están a su cargo, y voy a referirme al contrato interadministrativo que existe entre la ANI y Findeter, referente al corredor Bogotá-Belencito, supuestamente que garantiza la operación e interventoría del corredor Bogotá-Belencito, El Ramal-La Caro, Zipaquirá, y el tramo Bogotá a Facatativá.

La Gobernación de Cundinamarca adelanta actualmente dos procesos, uno de pasajeros desde Bogotá que se ha denominado Regiotram de Occidente, y el otro, el tramo Facatativá-Bogotá y Bogotá-Zipaquirá, quisiera preguntarle ¿cuál es la situación actual de este proceso? ¿Cómo va ese contrato interadministrativo de la regional?, y ¿qué va a pasar con el transporte, si va a ser multimodal o exclusivamente de pasajeros?

Y lo otro que me quiero referir, es al tramo más importante, creo yo, del proyecto de este Gobierno que es la Dorada-Chiriguaná, muchas dudas nos asaltan en este proyecto, entre ellos, determinar si la trocha a seguir es la trocha ancha o la trocha angosta, porque de ser la ancha, se encontraría después con el problema entre Chimichagua-Chiriguana-Santa Marta, que es de trocha angosta, valdrá la pena hacer una inversión multimillonaria, billonarias, para recuperar este tramo del centro hacia la costa, teniendo unos trenes que en pocos años nos dice el sentido mundial, es que debería hacerse en trocha ancha. Son las preguntas que uno pudiera considerar, a parte de la priorización que está en proceso de aprobación La Dorada-Chiriguaná.

Y concluyo preguntándole al Gobierno: ¿qué va a hacer con estos tres aspectos del Atlántico, del Pacífico y del Centro?

Hay un punto que llama la atención, es que el Gobierno no ha planteado claramente cómo hace un particular para involucrarse, para tratar de pertenecer o ser accionista, o ser participativo en este tema del tren, pensando en las posibilidades de exportación, pensando que puedan ser aportantes en una sociedad de economía mixta, ¿cuáles son las reglas del juego para las empresas que están interesados en participar en el mercado y en las concesiones de las vías que hemos conversado en la tarde de hoy?, señores del Gobierno, ¿cuándo estará previsto en firme la resolución y cómo se logrará aplicar para lograr un impacto positivo en la vinculación de estos,

estas empresas en el proceso de la reconstrucción de las vías férreas en el país?; todas estas preguntas esperamos que sean resueltas en la tarde de hoy y no deja de dejar de llamar la atención que esperamos que la actualización de un informe que fue a marzo, hoy venga con mejores resultados de lo que estaba prevista en esos tres primeros meses.

Señor colega, Eliécer Salazar, muy amable a usted por permitirme participar en este debate de control político, al Gobierno le corresponde analizar y buscar la mejor solución para reactivar un medio de transporte económico y que puede reactivar en gran proceso la economía del comercio exterior entre los puertos de la costa, llámese Atlántico y Pacífico, con las zonas productivas que hoy están en el centro del país.

Muchísimas gracias señor Presidente por el tiempo, muchísimas gracias colegas por su atención.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Representante. Luego de las intervenciones de los citantes, pasamos a que cada uno de los partidos a través de sus voceros o de los representantes que quieran tomar el uso de la palabra, intervengan.

Comenzamos con el Representante por el Partido Conservador, Libardo Cruz, hasta por 5 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Libardo Cruz Casado:

Gracias señor Presidente. De igual forma a mis colegas, yo quiero hacer algo muy puntual y es en el tramo de, tramo 2 Ruta del Sol, Ministro, agradecer también por sus respuestas a este cuestionario, pero me salta la duda, y hoy cuento, hoy, hoy salgo con un mayor problema, digámoslo así, porque esta ruta que nuestro amigo Ciro y yo hemos venido peleando, que es la ruta Ocaña-Aguas Claras-Gamarra, hoy vemos que hace parte del inventario de vías del departamento del Cesar, pero mi pregunta es si ¿esta ruta estaba en el proyecto Ocaña-Aguas Claras-Gamarra? ¿Dónde están esos recursos?, me salta la inquietud.

Y otro más importante, es que con esta decisión que hace Gobierno nacional, prácticamente está sepultando, sepultando la economía de nuestro, de nuestro departamento, esos puertos multimodales que hemos venido anhelando por más de 10 y 12 años, que hoy las empresas se encuentran aún con la ilusión y la esperanza de hacer la construcción, pero sinceramente con esta noticia aquí se acaba la ilusión de todos estos puertos, esta es una noticia muy grave para nuestro departamento del Cesar, Norte de Santander, los santanderes, porque era el dinamismo económico que íbamos a tener en nuestra región, donde la carga de Cúcuta llegaba hasta el municipio de Gamarra, al puerto de Gamarra, y ahí salía por el río Magdalena, hoy, sinceramente veo con preocupación esta situación de que haga parte del inventario de vías del departamento del Cesar, o sea que hoy no tenemos recursos a nivel nacional, pero yo creo que mi compañero Eliécer también

se quedó corto, porque igual que él, he venido recorriendo las carreteras de mi departamento todos los fines de semana, y no solo el puente de Pailitas con Curumaní, sino también el de San Alberto que conecta con La Esperanza-Norte de Santander, ahí encontramos que este puente también lleva más de 2 años, donde el trabajo es intermitente, y hoy creería que esta es la cuarta, quinta vez que lo digo en Comisión y en Plenaria, se ha vuelto una odisea viajar desde los santanderes hacia la costa Atlántica y todo, todo el caribe colombiano.

Por eso, Ministro, queremos respuestas o más que respuestas, soluciones para todos los transeúntes de la vía nacional, de la, de la, de lo que es la Troncal del Caribe prácticamente, donde ahí fluye la mayor, el mayor comercio de nuestro país.

Entonces, Ministro, la verdad, que sí quiero que usted nos dé una respuesta, ojalá sean positivas para nuestro departamento y para la economía de nuestro país, es de suma importancia, porque aquí no solo es el departamento del Cesar ni norte, es toda Colombia que se va a ver beneficiada por estos grandes proyectos o macroproyectos, y sobre todo vuelvo y reitero, las vías de la Ruta del Sol 2, y también lo que sí, como que también tenemos que avalar, es la importancia que tenemos que ya en el cuarto trimestre del 2023 va a comenzar la, va a comenzar, va a comenzar la contratación del aeropuerto Hacaritama, la verdad es que lo vemos con buenos ojos, Ministro, y ojalá esto sea pronto y que en el 2025 estemos nosotros diciéndole a nuestra población, a todo el Norte de Santander, los santanderes y el Cesar, que contamos con un aeropuerto con todas las condiciones para dinamizar la economía de nuestra región. Muchas gracias, Ministro.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continuamos con el doctor Olmes Echeverría, del Partido Centro Democrático, hasta por 5 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Muy buenas tardes a todos, doctor Hernando Guido [sic], de verdad lo apoyamos y desde el municipio de zona bananera muchos agradecimientos porque el problema de la línea férrea se nos ha convertido en un gran problema para los zoneros, para los amigos de Aracataca, de Fundación, pero especialmente para zona bananera donde hoy le hago un llamado al Ministro, de que en esta vía férrea han existido muchas muertes y han existido, hay muchos problemas ambientales y muchos problemas en los corregimientos que atraviesa la línea férrea en zona bananera y Aracataca, donde hemos sufrido muchísimas inundaciones a causa de la línea férrea que atraviesa nuestros corregimientos de zona bananera.

Además, Ministro, tenemos corregimientos como el corregimiento de Guamachito sin agua, por un permiso para pasar la tubería a la línea férrea, y el municipio lleva más de 6 meses de estarlo pidiendo, y nada que la ANI nos da el permiso para que ese corregimiento tenga el agua potable.

Hoy, de verdad, que como exalcalde de zona bananera y conocedor de la situación de la línea férrea, que como lo decía el doctor Hernando Guido [sic], en sus comienzos, cuando se creó la línea férrea era para el transporte del banano que se producía en zona bananera, hoy con el transporte del carbón vemos que son cientos de trenes, de trenes, o de vagones que pasan a diario por nuestro municipio y por los demás municipios como Algarrobo, Aracataca y otros municipios, y la tristeza que nos da es que estos municipios no reciben ningún beneficio por el paso del tren por cada uno de ellos, si no lo que uno, lo único que recibe son perjuicios ambientales, de tránsito, y atraviesan por los diferentes corregimientos.

Hoy vemos que las regalías directas llegan a la salida del producto del carbón y a la llegada, o al puerto donde se exporta, pero no a los municipios que atraviesan el transporte del mismo, de verdad que doctor Hernando Guido [sic], ojalá presentemos un proyecto de ley en este Congreso para modificar la Ley de Regalías, y estos municipios así como reciben tantos perjuicios, pudieran recibir los beneficios que nos dejaría tener regalías directas en ellos.

De verdad que, Ministro, en muchas ocasiones hemos visto a Fenoco llevándole pañitos de agua tibia a nuestras comunidades pero no soluciones, no existen los puentes para que las personas puedan pasar en los corregimientos, no existen las señalizaciones correctas, y no existen muchas cosas que perjudican a los habitantes de nuestros municipios y de nuestros corregimientos de zona bananera, ojalá doctor Hernando Guido [sic], toda nuestra bancada del Magdalena nos unamos y le pidamos ayuda a las bancadas del Cesar y de todos los departamentos donde sus municipios son afectados con el paso del tren, es tan triste que ni siquiera, doctor Hernando, nos pagan predial a los municipios donde pasa la línea férrea por todos los corregimientos, y vemos el caso de zona bananera donde la línea férrea, al lado está la vía que conduce de Guacamayal a Orihueca, de Guamachito a Guacamayal, de Tucurínca a Guamachito, y vemos como esta vía alterna a la vía férrea está completamente destruida, Ministro, por la falta de inversión, y estos municipios lo único que ven pasar son las riquezas de nuestro país, pero no los proyectos que los desarrollen y les den una mejor calidad de vida a los habitantes de cada uno de ellos.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante.

Continuamos con la doctora Ingrid Aguirre del Pacto Histórico, hasta por tres minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Buenas tardes, señor Presidente, un saludo cordial al señor Ministro de Transporte, a la directora de Invías, de la ANI, todas las entidades adscritas al Ministerio de Transporte.

Señor Ministro, yo me voy a referir específicamente a la Ruta del Sol número 3, especialmente en el tramo que va de San Roque a la 'Y' de Ciénaga, quiero felicitarlo, la Ruta del Sol 3 es un proyecto que inició hace 12 años, tardó dos años para el inicio de obras, luego fue parada tres años porque hacían falta unos permisos y requerimientos, pero durante su administración en el Ministerio vemos cómo esta obra ha avanzado, cómo están todos los frentes de obra abiertos y se está cumpliendo el cronograma que para el 2025 se estima que esta Ruta del Sol esté culminada.

Entonces, mi labor, Ministro, es felicitarlo porque el Gobierno del presidente Petro, en cabeza de su Ministerio, está cumpliendo en la Ruta del Sol 3, que fue un tramo tan traumático para el departamento del Magdalena, pero también le quiero decir, ayer estuve reunido con Invías y vimos la variante de Ciénaga, ahí tenemos un cuello de botella que para ir a Barranquilla estamos demorando alrededor de dos horas para pasar lo que es el municipio de Ciénaga, Magdalena, hay seis kilómetros que ya se encuentran construidos y están faltando 300 metros para hacer la glorieta, porque me dicen que hace falta el presupuesto, confío en sus buenos oficios que estará gestionando esos recursos y adicionalmente la licencia que hace falta para terminar esos 300 metros y podamos terminar la Ruta del Sol número 3, que llega hasta la 'Y', pero también podamos completar la glorieta, la variante de Ciénaga, y podamos avanzar en la movilidad de este departamento, confío en usted, señor Ministro, cuenta con una congresista que está para avanzar y con la Gobernación del departamento del Magdalena para trabajar articulado. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante. Continúa el Representante Vladimir Olaya del Partido Centro Democrático. Vladimir no está. Continúa la Representante Saray Robayo del Partido de La U.

Intervención de la Representante a la Cámara Saray Elena Robayo Bechara.

Gracias, Presidente. Hoy quiero centrar la atención en un tema muy importante que han tocado mis compañeros del Partido de La U, y es la infraestructura y conectividad internacional, esto quiere decir los aeropuertos de frontera, estamos hablando que el presidente Petro sobre todo ha querido fortalecer las relaciones internacionales, el comercio, la facilitación de viajes y el turismo entre países vecinos, pero cómo es posible que San Andrés, ese paraíso tan hermoso que tenemos en Colombia, tenga un aeropuerto tan paupérrimo, en unas condiciones deplorables, que realmente se necesitaría una intención y la verdad voluntad del Gobierno, de este Presidente, y pues de toda la bancada y todo, y todo el Congreso para poder sacar adelante lo que realmente queremos que es el turismo.

El aeropuerto de San Andrés no tiene una ruta a Miami, es la única isla del Caribe que no la tiene,

y eso es porque tenemos un aeropuerto que hoy quienes se benefician es toda la isla, por supuesto los taxistas que es quienes lo manejan, pero necesitamos que la, el desarrollo y la infraestructura sí se vaya mejorando para que la isla y todos los aeropuertos fronterizos, que vengo de verdad protegiendo y tratando de que sea una realidad desde el Plan Nacional de Desarrollo, sea real, pero esto no ha podido ser, le pido al Gobierno que, por favor, le invirtamos el tiempo y el dinero que requieren los aeropuertos fronterizos para así poder desarrollar el Caribe colombiano.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante. Continuamos con la doctora Carolina Arbeláez de Cambio Radical hasta por cinco minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

No, Presidente, yo no creo demorarme cinco minutos, pero simplemente quisiera centrar también mi intervención, señor Ministro, en una obra tan importante para Bogotá y yo creo que es una de las obras más importantes para el país y es la obra del metro de Bogotá, una obra que a diciembre va a tener el 35% de avance, una obra que tiene en su mayoría ya todos los predios comprados para poder hacer la obra, para poder ejecutar la obra, y estamos en una eterna discusión por culpa de un capricho del señor Presidente, un capricho que además es muy costoso, porque es un capricho que puede llegar a costar más 15 billones de pesos, recursos que se podrían invertir Representante Guido (sic), precisamente en todas estas vías que se le está pidiendo al Ministerio que se ejecuten, y sí me parece injusto con las demás regiones, que por un capricho del señor Presidente, de una obra que ya está adjudicada, de una obra que ya está en marcha, pues se vayan a pretender echar a la basura toda esta cantidad de recursos por simplemente cambiar el trazado de esa primera línea del metro que ya es una realidad, que ya lo único que necesitamos es que se permita avanzar, que no nos quedamos en esa eterna discusión, y de cómo solucionar los problemas de movilidad de Bogotá, Bogotá lleva 70 años esperando un metro y hoy es una realidad, debemos de dejar atrás esa discusión sí debe de ser por arriba, por abajo, ya hay de hecho unos recursos apropiados para la segunda línea del metro que en sus estudios y diseños es una línea del metro, de metro subterráneo.

Entonces, señor Ministro, mi llamado es a permitir que esta obra avance, como coordinadora de la Comisión Accidental del Metro hago un llamado muy especial para que este Gobierno deje a un lado ese capricho y que permita que esos recursos que piensan destinar para cambiar una, un trazado por un capricho del señor Presidente, pues se puedan invertir en las regiones.

Pero también quisiera llamar la atención, señor Presidente, sobre otra obra de movilidad muy importante en materia férrea, que también conecta a Bogotá con la región, y es la obra de RegioTram

del Norte, y aquí no me, no me dejen mentir los representantes que además representan a Cundinamarca, de la importancia de esta obra para conectar a Bogotá con la región, y hoy también estamos en una discusión que ya se había abordado en el 2020 sobre si este RegioTram debería de estar también para, para la carga, o sea, hoy como está estructurada la obra, esta es una obra que solamente movilizaría pasajeros, y en la viabilidad técnica que ya superó la discusión, pues se da, se da por enterado de que lograr que el RegioTram mueva una carga pues sería costoso y tendría no solamente sobrecostos, sino que es inviable por los viaductos que existen en Cundinamarca.

Entonces, señor Ministro, aquí la reflexión es a que permitan que estas dos obras tan importantes para Bogotá, para la movilidad de Bogotá y la Región, avancen, no nos podemos quedar en esas eternas discusiones de querer frenar proyectos de movilidad que está necesitando Bogotá y la región.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante. Continúa el Representante Jairo Cala, de Comunes. Bueno, ya llegó el Representante Vladimir Olaya, sigue Vladimir Olaya y esperamos que se prepare el Representante del Partido Comunes, cinco minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, señor Presidente. Agradecerle al compañero citante a este importante debate de infraestructura vial en el departamento, por supuesto se enfatizó al tema de las Rutas del Sol en sus diferentes fases, pero es una petición muy sencilla y rápida, Presidente, que quiero hacer acá frente a mis compañeros de Plenaria, un tema que incluso hace un par de semanas elevé formalmente ante el ministro de transporte, a la directora del Invías, de la ANI, al director nacional de gestión de riesgo, y es que quedaron pues a los días siguientes presentar a la Mesa Directiva las respuestas de la misma y a la fecha pues no la hemos obtenido, y por eso pues no desaprovecho el espacio, señor Ministro, para poder reiterar la respuesta que necesitan, en mi caso, los casanareños, y mis compañeros araucanos, boyacenses, con lo que corresponde a la vía del Cusiana.

Hice una solicitud muy expresa, además que fue debatido ampliamente, acá no lo voy a hacer, señor Ministro, porque como lo dije en su momento era de suficiente ilustración todos los puntos críticos, todos los requerimientos, todas las proposiciones y solicitudes que canalizamos y presentadas a su persona y a su equipo, solamente quiero enfatizar y reiterar, señor Ministro, la espera en la respuesta a la cláusula número cuarta de asunción de riesgos, de riesgos previsibles del contrato 1713 del 2022, un contrato que tiene por objeto los estudios para la solución definitiva a la problemática que se presenta en el sector comprendido entre Curisí-Pajarito, el departamento de Boyacá que es donde

jurisdiccionalmente se encuentra el puente de Los Grillos, en donde se tiene un acta de inicio desde el 14 de febrero y a la fecha han pasado seis meses, señor Ministro, y tampoco pues hemos tenido nosotros respuesta correspondiente.

También, a raíz de la petición que hizo la personera municipal del municipio de Pajarito, Boyacá, en donde le plantea sistemáticamente y de manera estructural, las afectaciones que tenía el puente de El Grillo para que se pudiese prever en su momento la no aplicación de esa importante cláusula de asunción de riesgos previsibles, señor Ministro, que es lo que determina la responsabilidad de los supervisores de este contrato para poder definir la solución definitiva, que es lo que nosotros hemos pedido durante años, y que ya por supuesto está en el contrato que estoy haciendo referencia, señor Ministro, y a la fecha no tenemos nosotros ninguna respuesta.

Entonces, solicito una vez más, Ministro, directora de la ANI, directora del Invías, en que no solamente yo como Representante del departamento de Casanare, sino mis compañeros de la Comisión Accidental que creamos para darle seguimiento contractual y documental a la Ruta Libertadora, y que tampoco desafortunadamente hemos nosotros tenido la solución o por lo menos las respuestas que la misma coordinadora de la Comisión ha solicitado y que por parte del Gobierno nacional no ha sido acogida de la mejor manera.

Para no ahondar más en este tema, señor Ministro, repito nuevamente, estamos a la espera de la respuesta del contrato ya adjudicado en este Gobierno, que tiene por objeto la solución definitiva a la vía del Cusiana en el, en la vía en, en la jurisdicción del corregimiento de la vereda de Curisí del departamento de Pajarito, en Boyacá, que sin hablar de las afectaciones económicas porque son multimillonarias como lo dijimos en ese momento, más de veintiséis mil millones de pesos diarios está perdiendo y teniendo una afectación de más de dos millones de colombianos, señor Ministro, entonces espero, vamos a seguir esperando como casanareños y como miembros de esta Comisión, la respuesta por parte del Gobierno nacional para la solución definitiva de la vía del Cusiana.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias. Hasta por cinco minutos continúa el Representante Jairo Cala.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente, con la buena tarde para todos los compañeros y muy especialmente para los compañeros citantes de este encuentro con el Ministerio de vías, con el Ministerio, con Invías y con las entidades, Ministerio de Transporte, y todas las entidades que le competen.

Nosotros creemos que entrar en la discusión de lo que ha pasado con la Ruta y con los tramos de la Ruta del Sol 1 y 2 y 3, es necesariamente seguramente revivir todo el entramado de corrupción

que ha rodeado la posibilidad de la construcción de esta vía que es crucial, que es fundamental para los colombianos, pero creemos que no es el momento de ahondar en esa discusión, no podemos pasar esta discusión sin señalar unos cientos, tal vez miles de accidentes que se vivieron en este tramo dos de la Ruta del Sol, en donde cientos de víctimas fueron objeto de pérdida de familiares, de pérdida de vehículos, porque el estado precario en el que se encuentra aún este tramo de la vía ha generado cientos de miles de accidentes, sin embargo, el hecho de que ya hoy se esté avanzando por lo menos en tapar los huecos, los cientos de miles de huecos que hay a lo largo de esta vía, anuncian un mejor tránsito para los próximos días, para los transportadores, para quienes se movilizan en el transporte público, en el transporte privado y fundamentalmente el transporte de carga.

Esta ruta tiene un tramo, señor Ministro y señora directora de Invías, que nosotros consideramos que deja un bache grande en la construcción de ese tramo, es que en la intersección de Barrancabermeja hasta el corregimiento de La Fortuna, también en jurisdicción de Barrancabermeja, hay aproximadamente un tramo de 27, 30 kilómetros que no están contemplados para la construcción de la doble calzada, entonces queda un bache allí pequeño, pero que nosotros sí llamamos la atención, señor Ministro, que ojalá pudiera ser contemplado para el tramo y para la construcción que se está llevando a cabo.

Creemos que una contribución enorme para la paz en esta ruta, señor Ministro, es poder terminar la construcción de la Ruta de Las Américas, que es un tramo de 50 kilómetros entre el municipio de Cantagallo en el sur del departamento de Bolívar y el municipio de Yondó en el departamento de Antioquia, que entroncaría con la vía Yuma y que desembotaría de manera efectiva al sur del departamento de Bolívar, una región olvidada por muchísimos años, pero además, una de las regiones más golpeadas por el conflicto, esa es la ruta, señor Ministro, que desembotaría la serranía del Perijá, el sur del departamento de, de Bolívar y parte importante del Magdalena Medio antioqueño, esta vía es fundamental para poder comunicar las regiones más apartadas de, de la región del Magdalena Medio.

Entonces sí quisiéramos que ojalá en el, en la construcción del entramado de vías necesarias para la construcción de la paz, logremos que el sur de Bolívar se conecte con el país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Duvalier Sánchez del Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Saludo, Ministro, saludo a los compañeros citantes, y un agradecimiento a la generosidad de la Bancada que me ha permitido tomarme el tiempo para hablar de unos temas de transporte en el Valle del Cauca. Cuatro temas,

Ministro: primero. El puente El Alambrado que conecta a Quindío con el Valle del Cauca, una conexión vital para la Región de Tebaida, para el municipio de Caicedonia y Sevilla, y sobre todo conexión con Buenaventura, solicitamos mediante derecho de petición información sobre ese puente y es increíble la respuesta que nos dan, que todavía no se saben los factores por los cuales ese puente que se suponía había tenido un estudio técnico tres meses antes, terminó en el piso con dos víctimas fatales y con 15 personas heridas, esas vidas son responsabilidad de alguna negligencia de la Concesionaria del Café o del Ministerio del Transporte, pero necesitamos respuestas, Ministro, esa región está siendo afectada, necesitan esa conexión rápida, nos dicen que para finalizar octubre estaría restablecido ese paso, quisiéramos escuchar de voz suya que así va a ser, con la garantía de que no van a haber prórrogas ni aplazamientos.

Segundo tema. En el Valle del Cauca hay una obra que nos da vergüenza nacional, es la obra de la doble calzada que conecta Cali con Candelaria, con el centro de abastecimiento más importante que es Cabaza y el puente de Juanchito, esa obra fue un convenio que se firmó entre la Gobernación del Valle e INVÍAS desde el año 2013, y a la fecha no han sido capaz de terminar un puente para atravesar el río Cauca, parece que estuvieran construyendo un transbordador espacial porque se necesitan súper técnicos para terminar ese puente, va en la Gobernación de la doctora Dilian Francisca, de Clara Luz Roldán, más de 45 adiciones presupuestales, 33 otrosí, 10 prórrogas, innumerables suspensiones, y hasta ahora no ha habido poder humano que nos ayude a hacer terminar ese puente por el cual todos los días treinta y cinco mil viajeros se ven afectados, a las personas de estos municipios nadie las contrata porque dicen que tienen, que tienen esa afectación de movilidad y prefieren dejarlos desempleados, tienen que madrugar dos horas antes de una cita médica, así que esperamos, ya que allí hay recursos nacionales, que nos ayuden a acelerar y a cumplir las innumerables fechas que le han mentido a los vallecaucanos, Ministro.

Una pregunta que también quisiéramos obtener una respuesta, en noviembre del año pasado la gobernadora del Valle Clara Luz Roldán dijo que se necesitaban diez mil millones adicionales, y el anterior Ministro dijo que el Ministerio los iba a dar, quisiéramos saber si esos diez mil millones se asignaron y fueron transferidos como otra adición presupuestal al contratista Puentes del Valle, Ministro.

Tercero. Muy preocupado con la crisis social y económica que hay en Buenaventura, resulta que hay un lío con el predial al que tiene derecho el Distrito Portuario por la Sociedad Portuaria, por la Terminal Marítima que hay allí, resulta que según la Ley 1607 del 2012, se modificó el sujeto pasivo que tenía a cargo la responsabilidad de pagar el predial, lo venía pagando Invías y resulta que desde el 2018 no volvió a pagar, y ese es el 49%

del ingreso predial al que tiene derecho el Distrito de Buenaventura y de eso depende el 25% de los gastos de libre destinación, es decir, es la plata que tienen los buenaverenses por derecho propio, por tener ahí un terreno que está siendo explotado económicamente por esa Concesión, y al ser explotado ese predio público por una Concesión, dice la Contraloría que el predial debe pagarlo la sociedad portuaria, pero no lo paga desde el 2019 ni Invías ni la Sociedad Portuaria, y hay acumulados doscientos mil millones de pesos necesarios para invertir en Buenaventura, nadie responde, y todos se hacen los locos, nos encantaría encontrar aquí una respuesta, soluciones hay, Ministro, ya se solucionó un problema igual con el Puerto de Santa Marta, yo creo que lo de Buenaventura es falta de voluntad política, pero no puede ser que no paguen ese predial que bastante falta que le hace para inversión social, para oportunidades para jóvenes, para mejorar la red vial, para mejorar la red educativa que hay allí.

Y por último, Ministro, nosotros con la compañera Cathy Juvinao adelantamos unos debates serios y rigurosos sobre ¿cómo le podríamos decir?, el monopolio que estableció Avianca frente a un negocio que ellos mismos han reconocido que fue ilegal la forma en que adquirieron Viva Air, resulta que la Aerocivil permitió todo tipo de abusos por encima de la ley en esa compra que hizo Avianca...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Treinta segundos para que termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

No, deme un minutico, dos minuticos démelos acá.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Un minuto, porque son cinco minutos, Representante, un minuto, listo.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Sí, pero, ya para terminar, gracias.

Entonces, es increíble que el Gobierno nacional, habiendo anticipado lo que iba a pasar, que fue una estrategia premeditada de Avianca para quedarse con más del 60% del control aéreo nacional en temas de tiquetes, el Gobierno dejara que engañara tanto Viva Air como Ultra Air, a agencias viajes, a mayoristas que les vendieron tiquetes sabiendo que iban a salir del mercado, y la Aerocivil miró para otro lado, permitió que hicieran un negocio y estafaran, porque fue una vulgar estafa lo que les hicieron a esas empresas, y el Gobierno decide ayudar a todo el que le hace un plantón, pero a las agencias de viaje, a las agencias de turismo las ha dejado morir y resolver solas.

Le pedimos, Ministro, que tome cartas en el asunto y que haya, para estas empresas que fueron engañados y estafas, beneficios para que puedan salir adelante, el Gobierno tiene en sus manos la

posibilidad de ayudarles en esta crisis tan terrible que padecen. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Daniel Carvalho.

Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, muchas gracias. Compañeros, muy buenas tardes. De las ideas que a mí más me gustan de este Gobierno ha sido su defensa permanente de la idea de la recuperación de los ferrocarriles y de la construcción masiva de transporte férreo, creo además, compañeros, que esto debería ser no una política de un gobierno, debería ser una política de Estado, de lo contrario nunca nunca vamos a salir del subdesarrollo, y nunca vamos a poder aspirar a una Colombia adecuadamente industrializada y conectada.

Pero también tengo que decirlo, desde que yo estoy pequeño, todos los presidentes han llegado a decir que van a recuperar los ferrocarriles, y lo que uno ve es lo contrario, cada vez se van perdiendo más y esos proyectos quedan en el vacío, en el vacío, de modo que yo espero que esta vez sea diferente, porque he sentido que en las palabras del presidente Gustavo Petro hay una real voluntad de apoyar los ferrocarriles de Colombia, ahora bien, espero que esta voluntad se materialice en proyectos y que estos proyectos tengan un rigor técnico, haya una adecuada planeación, en Colombia tenemos un plan maestro ferroviario que yo espero que se respete y no que estemos sacando proyectos de debajo de la manga para complacer a tal o cual región, o a tal o cual líder político.

En ese sentido, compañeros, quiero dedicar un par de minutos a abogar por un proyecto bastante importante que hay en mi departamento, particularmente en el Valle de Aburrá, se trata el proyecto Tren del Río, un tren que permitirá conectar por vía férrea todo el Valle de Aburrá y que esperamos luego nos permita conectar por un lado con el Eje Cafetero y por el otro lado con el río Magdalena para continuar y conectarse así con toda la Red Nacional.

Este proyecto lo tenemos desde 2014, quedó consignado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, quedó consignado en el Plan Maestro Ferroviario de la Nación, quedó en el Plan de Desarrollo del presidente Iván Duque, pero no pasó nada; quedó en el Plan de Desarrollo de la actual Gobernación de Antioquia, de la actual Alcaldía de Medellín, quedó en el Plan de Desarrollo del presidente Gustavo Petro; este proyecto se presentó a la nación, la nación puso algunas observaciones, se corrigieron, y hoy el proyecto está listo, solamente nos falta el aval del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Transporte, es un proyecto, compañeros, que ya está maduro, está listo, tiene todo el rigor técnico, un proyecto que inicia conectando a la zona norte del Valle de Aburrá, donde vive la gente más pobre de mi ciudad,

cabe recordar que hoy en día en el Sistema Metro, el 90% de los usuarios, 90% son de estratos 1, 2 y 3, entonces cuando este Gobierno dice querer apoyar a la gente de pueblo, a las, a los estratos populares, pues aquí les tengo el proyecto, lo tenemos listo desde Antioquia, un proyecto que además nos va a permitir descongestionar la línea del metro que hoy está peligrosamente saturada.

Entonces, yo le pido al Gobierno nacional, que por favor nos diga, señor Ministro, señor, señores directores, ¿por qué no se le ha dado el aval técnico al Tren del Río Medellín? ¿qué nos está faltando?, hemos hecho todas las tareas que nos han puesto, está consignado en todos los documentos, tiene toda la viabilidad técnica, por favor, díganos qué estamos esperando, o díganos desde ya si no lo van a apoyar y entonces nos olvidamos de esto, pero no tengan al departamento de Antioquia ahí como una veleta diciendo que sí, que ya casi, que espere, que espere, que espere, y va pasando el tiempo y sentimos que priorizan proyectos que apenas están en el papel y no este que realmente tiene un avance técnico y un apoyo político y ciudadano por parte de los antioqueños.

Yo de verdad, Ministro, le pido con todo respeto que nos informen qué nos está faltando y qué más tenemos que hacer para obtener por fin el aval por parte suya. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Carlos Ardila del Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muy buenas tardes, colegas, señor Ministro, sea usted bienvenido a la Plenaria de la Cámara de Representantes; a la directora del Invías y a todo el equipo del sector transporte, bienvenidos.

El departamento del Putumayo hoy, Ministro, recibe importantes inversiones de parte de la nación, los corredores principales, los corredores viales se están interviniendo, y empiezo por uno de ellos, el corredor que inicia en Neiva, una concesión vial Neiva, Mocoa, Santa Ana, una vía que nace en el 2016, por allá con la primera ola de las 4G, que desafortunadamente enfrentó dificultades de orden técnico, luego presupuestal, y finalmente terminamos siendo víctimas del escándalo de Odebrecht, porque terminó golpeando al grupo Solarte, que era el principal accionista de esa concesión que en su momento se titulaba Aliadas.

Viene un largo proceso, Ministro, un proceso larguísimo para resolver esa situación, con una ejecución que no llegaba al 1%, el contrato queda desfinanciado, el contrato termina huérfano, y teníamos la gran discusión, ¿qué hacer?, caducábamos este contrato o intentamos una cesión para buscar un nuevo contratista que avanzara en la ejecución de las obras contratadas, casi tres años de gestiones, reuniones, audiencias, y terminamos con un nuevo contratista, este contratista termina

llegando con un nuevo financiador, con un grupo fuerte brasilero: Patria, y empezamos, nos llenamos de muchas ilusiones, y creíamos que de manera pronta empezaríamos a registrar obras en las siete unidades funcionales que componen este corredor vial.

Este es un corredor, Ministro, que conecta con la vía internacional Santa Ana-Puente Internacional, que es la vía que da Ecuador y finalmente es la vía que conecta con la Ruta 45 y es la que llega a la Patagonia en Argentina, no es un corredor menor, es un corredor de interés nacional; hoy desafortunadamente este corredor avanza de manera lenta, este corredor tiene hoy dificultades, y este proyecto tiene dificultades de orden técnico y de orden jurídico podríamos decirlo, este corredor tiene como fecha límite este 23 de septiembre para poder lograr un otrosí que termine resolviendo el lío que tenemos con el diferencial de recaudo, con el famoso DR, rogamos a usted, Ministro, desde el departamento del Putumayo, que nos ayude, rogamos a usted y a todo el equipo de la ANI que preste atención a este asunto, este es un asunto que desde el 2016 llenó de ilusiones a los habitantes del sur del país, del Huila, del Cauca, del Caquetá y del Putumayo, y desafortunadamente las obras aún están pendientes.

Y una recomendación adicional al equipo de la ANI, de manera urgente intervenir la unidad funcional número 7, que es la que termina en Santa Ana o en Puerto Asís, en el kilómetro cero, esta es una unidad que aún tiene mucho trabajo pendiente para estabilizar y también para lograr una puesta a punto.

Dejo aquí lo concerniente a la ANI y me voy al Invías, la vía más grande en obra pública se construye hoy en el departamento del Putumayo, la variante San Francisco-Mocoa, una vía muy sonada, no resulta ajena a ningún funcionario del sector transporte, es una vía que termina con una inversión de 1.2 billones de pesos fruto del fondo de reactivación económica, pero es una vía que enfrenta tres grandes dificultades, Ministro, y permítame enlistarlas.

Una de ellas tiene que ver con una dificultad de orden social, aún está pendiente una consulta previa, principalmente en el sector que va de San Francisco a Mocoa, esta consulta previa aún no se ha terminado y tenemos dificultades de orden técnico, dificultades por estudios, dificultades por diseños, no olvidemos que esta es obra que quedó abandonada por un grupo, o quedó sin terminar, y la terminamos entregando a un nuevo contratista.

Presidente, yo soy el único que voy a intervenir de mi Partido, me habían hablado de 15 minutos y en la pantalla me registraron cinco, si usted me permite mayor tiempo para avanzar, gracias.

Presidente, y desde el otro sector, desde el que va de Mocoa a San Francisco, que es el que mayor avance tiene, señor Ministro, ese corredor hoy también presenta dificultades principalmente por temas presupuestales, y preocupa hoy al departamento del Putumayo, Ministro, que recursos

que son de la variante San Francisco-Mocoa, se están invirtiendo en carreteras de Nariño, en el corredor que va de Tumaco a Ipiales, hay obras que hoy se están financiando con recursos de la variante San Francisco-Mocoa, si bien hemos tenido dificultades para invertir por lo que enlistaba ahora, por temas de consulta previa, por temas técnicos, por temas de licenciamiento ambiental que aún no hemos podido resolver, esto no justifica que los recursos que son de un proyecto vial variante San Francisco-Mocoa, terminen invirtiéndose en un vecino departamento como es el departamento de Nariño y estemos desfinanciando este proyecto vial que es de gran interés para el departamento del Putumayo.

Paso a otro proyecto vial, el proyecto Porvenir-San José del Fragua, esta vía es la que va a conectar al departamento del Putumayo con el departamento del Caquetá y también a la Bota caucana, termina un departamento del Cauca, un municipio del departamento del Cauca, conectándose con la Ruta 45, va desde Villagarzón, llegamos al puente del río Caquetá, puente que hoy no existe, cruzamos, llegamos a San José del Fragua, y nos conectamos a Florencia, este puente ministro, requiere de disponibilidad presupuestal, requiere de un anticipo de recursos para que este ítem de obra que es de gran interés para los tres departamentos pueda iniciar su construcción, este año se invirtieron unos recursos principalmente en pavimentación en el sector que va desde Porvenir-Villagarzón-Putumayo, hacia el sector de Puerto Limón, hacia Puerto Guzmán, y luego iríamos al sector del puente, se requiere avanzar, se requiere poder permitirle al contratista avanzar con el puente, que este puente terminaría de una buena vez conectando los departamentos que acabo de enlistar, hay problemas principalmente con el pago y en esto podríamos ayudar.

Dos proyectos en ejecución también de gran interés, el corredor Santana-Puente Internacional es un corredor al que le restan, Ministro, menos de dos kilómetros para terminar, mucho menos de 2 kilómetros, dos puntos críticos, un punto crítico en el municipio de Orito, en un sector que se conoce como Los Lagos, y un segundo punto en el municipio de San Miguel en el sector del Amarón, este, este corredor es el que conecta al departamento del Putumayo con Ecuador, insisto, menos de dos kilómetros por intervenir, y hoy tenemos dificultades con un contratista que incumplió con estos dos sectores y por ende no hemos podido culminar en un 100% el corredor.

Una inversión más, la inversión del muelle La Esmeralda, este es un muelle sobre el río Putumayo, un muelle de interés para la Amazonía colombiana, Ministro, este muelle es el responsable de la carga de departamentos como el Amazonas, es el responsable de la carga que llega a Leguízamo, del combustible, de materiales de construcción, de la comida de este, de todas las comunidades ribereñas del río Putumayo, y hoy desafortunadamente no inicia su construcción y las condiciones del mismo resultan deplorables para solo enlistar el acceso al

muelle que son menos de cinco kilómetros que se ha convertido en una verdadera trocha.

Hay un puente, Ministro, que cuenta con estudios, con diseños, y es el puente de Primavera del Guamuez, este es un puente que conecta a los municipios de Valle del Guamuez con Orito, el puente terminó afectado por una socavación en el margen izquierdo del mismo, y se cayó, este estudio y diseño lo financió Ecopetrol, ustedes como Invías tienen hoy estudios, diseños, tienen viabilidad, y se requiere de una inversión, este es un sector de gran interés para los municipios de Valle del Guamuez y de Orito, y es la zona donde mayor operación tiene la empresa Ecopetrol y no se justifica que hoy justo en ese lugar los habitantes no cuenten con un puente para avanzar.

Ministro, cierro aquí para no abusar del tiempo de los colegas, rogamos a usted, Ministro, atención con el departamento del Putumayo, le invitamos al departamento del Putumayo, a recorrerlo, a visitar sus obras, a que nos ayude a impulsarlas, y no está de más recomendarle, ministro, las inversiones que aún tenemos pendientes y que son de gran necesidad para los habitantes del departamento del Putumayo, pero que son de interés para el sur del país, y por qué no, para todo Colombia.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante María del, María del Mar Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:

Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes, Ministro, es un gusto estar ante su presencia. ¿Por qué no hay vías férreas en Colombia?, en Colombia no hay vías férreas por culpa del ministro Camargo, en Colombia no hay vía férreas por culpa de los gobiernos de Álvaro Uribe, y es hora de que este Congreso se sincere con el país.

Hoy les quiero contar una historia, ahorita decían que todos los presidentes habían prometido conectar férreamente el país, pues de hecho no todos los presidentes, hubo uno que sí, no mi favorito pero hubo uno que sí, que es Andrés Pastrana, en 1999 Andrés Pastrana creó Fenoco, la Concesión de Ferrocarriles del Norte de Colombia, esta concesión estaba integrada por Dragados y Construcciones, que es una gran empresa férrea de España; por Rites, que es de hecho la empresa que ha hecho más vías férreas en el mundo, que es una empresa hindú; y por Odinsa, que es una empresa paisa, del emprendimiento berraco paisa que todos admiramos.

Fenoco tenía la increíble tarea de conectar Santa Marta con Belencito en Boyacá y Puerto Berrío con Medellín, esta concesión se crea en 1999, y en el 2029, 30 años después, debía entregarnos una vía férrea para conectar el centro del país con el norte del país, durante más o menos seis, siete años de 1999 al 2006, Fenoco avanzó muchísimo, recuperó vías férreas, mandó hacer trenes, ¿por qué?, porque

la Drummond se dio cuenta de que el ancho de vía que iba a ser la concesión Fenoco era la del estándar mundial, que es un ancho de vía de uno veinte, pero esto no le convenía a Drummond porque los trenes de Drummond son más pequeños, entonces esto generó que la concesión tuviera que mandar a hacer trenes para una vía férrea que le sirviera a la Drummond, no a Colombia, esto demoró el proyecto.

En el 2006, sin embargo, y aquí vienen mis preguntas para el Gobierno de Álvaro Uribe y para usted ministro, el Gobierno de Álvaro Uribe decide quitarles la concesión a estas grandes empresas con experiencia, para dársela a la Drummond, ¿cuánto le costó al país, Ministro, que esta, que, quitarle la concesión a Rites a Dragados y a Odinsa, para dársela a, a la Drummond?, pero además de esto, ¿qué intereses tenía la Drummond de que no se construyera este tren?, pues es muy claro, que la Drummond ya no iba a tener la exclusividad de la vía férrea porque esta vía férrea ahora también debía servir para pasajeros y para otras industrias y no solo servirle a su transporte de carbón.

¿Qué otros intereses podría tener el Gobierno de Álvaro Uribe para quitarle la concesión a estas grandes empresas férreas?, ¿tendría intereses con los transportistas de Colombia por ejemplo?, yo tengo esa pregunta, pero entonces ahora no le echamos la culpa al Gobierno Petro, que lleva un año, acerca de que no tenemos el país ya conectado, pues en un año, férreamente, cuando la derecha lleva gobernando toda la historia de Colombia y aún no tenemos trenes, este Ministerio y este Gobierno ha dado pasos firmes para reconectar el país férreamente, y eso es algo que admiramos y celebramos, Ministro.

Ahora, yo tengo vergüenza con usted, ministro William Camargo, ¿cómo es posible que esta Cámara de Representantes le quite tiempo al Ministro y la Oposición, que quiere hacer controles de debates políticos todas las semanas, no se encuentra en el recinto?, es que si yo le quito tiempo a los ministros de este país, por lo menos, por lo menos, tengamos la decencia de estar presentes cuando está aquí el ministro, qué pena con usted, Ministro, y siga para adelante.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Alejandro Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias, Presidente. Yo la verdad he visto algunas intervenciones de algunos compañeros míos muy acertadas frente a lo que se espera del ministro de este Gobierno, de sus comunidades, escuché al doctor Ardila y otros compañeros preocupados por el quehacer y pienso ese es el sentido de este debate, porque hoy el Gobierno del cambio, nuestros ministros son culpables de lo que pasa, solamente para decirles algunas cosas de las que hoy han preguntado acá, pero que uno pareciera que congresistas, que llevan mucho tiempo aquí, pues, hombre, como que no se dieran cuenta:

Ruta del Sol 1:

Adjudicación: diciembre 2009;

Valor oferta: novecientos sesenta y dos mil millones;

Inversión total: 1,5 billones.

Aquí hay contratos de estos que se han demorado más de 12 años, antes de que Petro fuese presidente, antes de que nuestro ministro fuese ministro.

Acá todos sabemos la historia de corrupción que ha rodeado el desarrollo de obras en Colombia, la Contraloría General, la Fiscalía, la Procuraduría se han pronunciado en varias veces sobre este tema, vergüenza de la vía Bogotá-Villavicencio, qué vergüenza esa vía, ¿la contrató nuestro ministro?, no; la Ruta del Sol 1, tramo 2, ¿la contrató nuestro ministro?, no, ¿los sobrecostos fueron nuestro Gobierno?, no, ¿el incumplimiento fueron de amigos de nuestro Gobierno?, no, fueron de amigos muy cercanos de gobiernos pasados, entonces, cuando uno en un debate acá preguntándole al ministro por el problema de la vía férrea, por Dios.

Hace un mes y medio asistimos a un evento en Cali, donde por fin decían los gremios: hay un ministro que se pregunta por, se preocupa por la recuperación de la vía férrea, y hoy vi escuchando acá unos citantes dándole palo y problemas a la férrea, ¿cuántos años hace que existe la primera vía férrea en Colombia?, ¿cuándo se desmontaron?, ¿desde cuándo se dejó de operar?, ¿cómo quedó en manos hoy la operación y la adjudicación de las concesiones del ferrocarril en Colombia?

Un Gobierno llegó, el Ministro fue y mostró por fin un plan coherente, y Colombia, los próximos 50 años para la vía férrea, uno puede hoy cuestionar el ministro por lo que ha propuesto a futuro, que son ideas además, Ministro, quiero reconocerlas, ambiciosas para el país y necesarias, que necesitamos pensar en grande si queremos un país grande e importante, pero creo que traer al ministro acá y cuestionarlo por temas pasados no tiene sentido, compañeros, creo que es un ministerio que ustedes lo saben, le ha tocado tapar huecos y enderezar entuertos que han venido aquí.

¿Cuántos otrosí lleva la Ruta del Sol?, ¿qué va a pasar con el puente de Chirajara?, ¿se le cayó a nuestro ministro?, no, no, no, entonces, cuántos, ¿quién dejó el país lleno de peajes?, los colombianos mantienen aburridos con la cantidad de peajes que tenemos en Colombia, ¿los dejó nuestro ministro?, no.

Yo les digo hoy entonces, creo que es necesario un tono para construir, el tono de cómo vemos a Colombia de aquí para adelante, y yo los invito a que el debate con este ministro sea de cómo aceleramos las inversiones en las regiones, yo quiero invitar a esta Cámara, hasta los que citaron y se fueron, a que hagamos eso, Eliécer, miremos de aquí para adelante con el ministro cómo hacemos lo posible para que pueda ser posible que Colombia en los próximos cuatro años podamos adelantar y hacer algo, compañero, en la, en la tarea que viene, que el

próximo Gobierno sea nuestro, sea de otro, tenga un camino adelantado, que nos pongamos en función de en verdad que necesita el país y en procesos pulcros, serios, honestos, transparentes, que no metan el desarrollo de Colombia, el desarrollo productivo de Colombia, en una tómbola contractual en contratistas que no cumplen.

Yo podría hacerles el recuento desde los escándalos de los Nule hasta los que hemos tenido en 2022, y vemos que nuestra historia es una historia de corrupción, de malos manejos, de amaños, de que hoy hay investigaciones de expresidentes, de exministros, de un poco de personas por los acontecimientos de contratos que se han entregado en el país.

Yo quiero felicitar la labor del ministro, de poder pensar en grande, de tratar de ordenar esta idea de país que tenemos, de que tratemos entre ustedes, compañeros, preocupados por los desarrollos de la región, de que miremos como de aquí para allá hagamos unas mesas, y con él, y con el Ministro digamos cómo es el tema del departamento del Cesar, cómo es el departamento de Antioquia, cómo del Valle, y entre todos jalemos para un mismo lado, yo creo que el país entiende y sabe que podremos culpar a este ministro de soñar con una mejor Colombia, pero jamás de culpar de los problemas del pasado.

Gracias, Presidente, agradezco los citantes esta invitación que le hicieron al ministro, la presencia, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Hugo Danilo Lozada, Representante, por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchísimas gracias...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Un momento, Representante Hugo Danilo, réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Yo soy citante.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Réplica, Representante, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias. Pues yo no sé qué entendieron ustedes en el debate, a mí me da pena con ustedes lo que han hecho, un cuestionamiento a un, a un debate de control político que se le está preguntando al Gobierno sobre las actuaciones a seguir, aquí nadie ha venido a cuestionar al ministro, a mí me da pena los que entendieron de esa manera el debate, y no es la primera vez que lo hacemos, llevamos cuatro años diciendo y haciendo este control político para

todos los ministros que han ocupado esa cartera, no es un tema exclusivamente de porque es el Gobierno del presidente Petro, por eso lo anuncio mi colega Salazar en un comienzo cuando hizo la presentación del debate al referirse que es continuo durante cuatro años que venimos haciéndole seguimiento a todo estos proyectos que son fundamentales para el país, y por primera vez se habla de los ferrocarriles con tanta profundidad, porque antiguamente nadie hablaba de los ferrocarriles, y qué pena, los ferrocarriles no se construyeron por culpa, por el gobierno colombiano, se utilizaron la infraestructura que dejaron los americanos.

Yo sí quiero que quede muy claro que la intención de los citantes no fue cuestionar en particular a ningún funcionario del Gobierno nacional, es un control de seguimiento de lo que hemos venido haciendo reiterativamente, y si al ministro lo ofenden las preguntas o el cuestionario, o a la directora del Invías o de la ANI, creo que fueron hechos con el mayor respeto que se ha podido hacer, porque aquí nadie ha faltado a la verdad, a nadie se le ha insultado, a nadie se le ha cuestionado en sus actuaciones como funcionarios públicos.

Yo quería hacer esa réplica, Presidente, y darles las gracias a ustedes.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Hugo Danilo.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo a los representantes que todavía están en este recinto, agradecerle al, al doctor Guida, al doctor Salazar por la citación al Ministro de Transporte, y a la directora de Invías, de la ANI y de la Aeronáutica Civil.

Yo sí quiero decirle, Ministro, que a mí no me da pena pedirle celeridad en la ejecución de los proyectos, por ejemplo, que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, porque a la final ustedes hoy son los que gobiernan y son los que ordenan el gasto, yo creo es un derecho congresional de todos los que estamos aquí presentes, citar las veces que nosotros creamos necesario, a los diferentes ministros, para que nos vengán a rendir cuentas de cómo está su cartera.

Y un mensaje, un mensaje a los miembros de Oposición, cuando se gobierna con el retrovisor puesto, no se avanza, no se avanza, y ese es el problema que ustedes no aceptan una crítica, y yo creo que los que hoy somos Oposición estamos para decirle al Gobierno en qué se está fallando o en que vamos bien.

Ministro, yo quería recordarle algunos proyectos que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Plurianual de Inversiones para la región del Vaupés, zona fronteriza con el Brasil, ojalá, Ministro, me esté mirando bien porque quiero decirle y reconocerle que en ese Plan de Desarrollo quedaron obras importantes para esa población que en su

totalidad, o en su mayoría, son población indígena, quedaron unos proyectos, unos programas de intervención de infraestructura aeroportuaria, quedó la intervención de los aeropuertos de los municipios: Mitú, Carurú y Taraira; quedó la intervención de una única vía de Mitú a Monfort; y, Ministro, quisiera que usted tuviera presente eso, porque no queremos que pase lo que está pasando con el Aeropuerto de Hacaritama en el...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Treinta segundos para que termine, Representante, sonido para el Representante Hugo Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Para que no quede, Ministro, como lo que está pasando con el aeropuerto de Hacaritama que lleva dos años en licitación y no arranca.

Entonces, Ministro, yo sí quisiera pedirle hoy, a nombre de todos habitantes del departamento del Vaupés, de los municipios de Mitú, de Carurú y Taraira, mayor acompañamiento de su Ministerio, de las entidades adscritas, para con los funcionarios de nuestro departamento, mayor asistencia técnica y mayor participación en el presupuesto de su cartera, para beneficio de nuestra región.

Ministro, muchas gracias, muy amables.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Cristian Avendaño por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidente. Mire, voy a ser muy corto y muy concreto, y voy a ser muy corto y muy concreto y me voy a referir solo a una cosa para ver si logramos una respuesta efectiva que hemos estado intentando en Santander desde hace mucho tiempo, y respuesta efectiva es no con compromisos, sino con acciones concretas, y me voy a referir a una deuda de una vía en Santander de hace más de 100 años, que es la vía Curos-Málaga, que este Gobierno con el ministro pasado, hizo una visita, un recorrido, asumió 1.000 compromisos que yo decía en la visita, no sé cómo van a hacer pues para cumplir esta cantidad de compromisos que me pareció incluso hasta un poquito irresponsable con la ciudadanía que salió a acompañar esta, este recorrido que se hizo por la, en la vía Curos-Málaga, y adquirió un compromiso específico o dos:

El primero fue lograr, porque esto, ojo, el antecedente es que esto ya tiene un fallo de una acción popular, y entonces adquirió un compromiso que tiene que ver con, a través del Ministerio de Hacienda, traer unas vigencias que son futuras a vigencias presentes, hasta el momento no sabemos qué ha pasado con eso, eso fue un compromiso adquirido en abril de este año, no ha pasado nada, adicional a ello hay un crédito y un contra crédito por quince mil millones de pesos para lograr que este, que este importante obra no se frene, pero en territorio

lo que me dicen a mí es que ya están liquidando a los trabajadores por parte del, el contratista ya está liquidando a los trabajadores, porque no tienen cómo seguir avanzando en esta importante obra debido a que la crisis climática generó unos retardos en unos puntos críticos, entonces se asumieron una cantidad de compromisos en los cuales no vemos avance, también se hizo, se han hecho reuniones con ProSantander en los cuales no hemos visto los avances de los compromisos adquiridos, y pues esto es una deuda de verdad que ya ni con acción ni con una, ni con un fallo de una acción popular he podido, ha podido avanzar la gente que comunica esto a toda una provincia de Santander y a Santander con Boyacá y Santander pues es el único...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Treinta segundos para que termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidente. Y pues Santander es el único departamento que no conecta en doble calzada con la capital yo creo, de manera directa, y eso sí que, en ningún tramo, eso sí que es lamentable, y a pesar de esa deuda pues seguimos en las mismas.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Santiago Osorio.

Intervención del Representante a la Cámara Santiago Osorio Marín:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo especial a usted, a los funcionarios de Gobierno que el día de hoy nos acompañan, enhorabuena, porque podemos precisamente aportar a todos esos proyectos importantes en materia de desarrollo vial en nuestro país.

Mire, yo creo, Ministro, que buena parte de los colombianos están de acuerdo, y estuvieron de acuerdo en campaña con ese proyecto de modernización de las vías férreas del país, porque naturalmente eso a las regiones de nuestro país le va a generar bastante desarrollo en materia de logística, en materia conectividad, para poner un ejemplo claro en el departamento de Caldas, solo la vía Dorada-Chiriguaná ha movido en el último año cerca de 122.000 toneladas que desarrollan y que generan comercio para nuestro departamento.

Pero más allá de eso, Ministro, yo quiero invitarlo el día de hoy a que me ayude a, usted también a instar a la Mesa Directiva de este Congreso de la República, a que podamos citar a este Congreso a darle segundo debate al proyecto de ley que cuenta incluso con su venia, para que se pueda convertir en una política de estado el programa Vive Colombia radicado por este congresista, ¿qué pretendemos hacer?, en el proyecto de reactivación de vías férreas que plantea el Gobierno nacional con cerca de 3.500 kilómetros, nosotros estamos planteando para 1.734 que están en desuso, que esos corredores férreos podamos utilizarlos para fines culturales,

deportivos, turísticos, ambientales, a través de estos corredores férreos poder garantizar tener unas rutas, tener ciclistas, tener deportistas para que esto se pueda hacer de la mejor manera, y aprovecho precisamente este debate de control político para sugerir que además a ese proyecto de reactivación de vías férreas que necesitamos sacarlo, necesitamos que esté sea un resultado de este Gobierno, podamos sacar adelante este proyecto.

Señor Ministro, este proyecto ya tiene la venia del Invías, ya fue aprobado en primer debate por la Comisión Sexta, y solo necesitamos traerlo a esta Plenaria de la Cámara de Representantes. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Representante, gracias. Tiene la palabra el Representante Jorge Dilson Murcia.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Dilson Murcia Olaya:

Lo que mi colega, el doctor Ardila del Putumayo, le solicitó hace un momento.

Mire, Ministro, pasaron ocho años, tres gobiernos llevamos, y la Ruta 45, la vía Neiva-Garzón-Pitalito-Mocoa-Santa Ana, la única que tenemos los huilenses, la única que permite comunicarnos con el Putumayo, con el Nariño, con Caquetá, hoy preocupados, Ministro, porque el anterior Gobierno antes de irse dejó arreglado entre comillas esta situación tan difícil que tenemos, no hay cierre financiero, la constructora Cóndor queridos colegas se marchó hace más de 8, 10 días dejó eso votado, se fueron más de 300 trabajadores, Ministro, yo le ruego en nombre de los huilenses, de los putumayenses, de los caucanos, de los nariñenses si se quiere, que por favor le pongan cuidado a esto, el tiempo corre, estamos a menos de ocho, 10 días para eso, Ministro.

Pero adicionalmente, Ministro, esta ruta como lo dijo el doctor Ardila, es la que nos saca a Suramérica, la que nos lleva hasta el fin del mundo, la que, es la única ruta que tenemos nosotros, no hay más en el Huila, Ministro, y han pasado tres gobiernos, ojalá que este no vaya a irse sin dejar esto terminado, los huilenses con estoicismo hemos aguantado todo lo que han querido los gobiernos, Ministro, y como bien lo dijo ahora el citante, esto no es de colocar retrovisor ni de censurar a nadie, Ministro, sino de hacerle un llamado cordial a usted para que con la ANI resuelvan esta situación que nos tiene a los huilenses y a todo el sur colombiano *ad portas* del colapso, Ministro, ni el ganado ni el café ni el turismo, ir de Neiva a Garzón o a Pitalito es un viaje hoy de cuatro, cinco horas, ir de Neiva a Mocoa se volvió un viaje de ocho, nueve horas, Ministro, y estaban adelantando algunas obras, claro, pero no dejemos que estos hechos y estas eventuales demandas que nos pueden perjudicar, vuelva a suspender esta única vía que tiene el sur colombiano, Ministro, yo le ruego que se lleve en su mochila, al igual que la directora de la ANI, este tema de la Ruta 45, porque somos cuatro departamentos los afectados, y ni más

faltaba, el Huila solamente tiene esta vía medular para poderse comunicar con el sur colombiano...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Cuéllar.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, muchas gracias. Un saludo, señor Ministro, a usted y a todo el equipo que está con usted el día de hoy acompañándolo, al igual, al doctor París, un saludo especial.

Ministro, en la misma línea de mi colega huilense Tito Murcia, en el Caquetá no hay ningún proyecto férreo, pero sí existe una vía de acceso que es la única que es la vía Florencia- Altamira-Neiva, una vía que si bien es cierto han venido asignando recursos para inversión y mejoramiento de la misma, sigue siendo una vía que es sensible a la hora de ver la ola invernal que siempre se presenta en la cordillera Central, es una vía que cuenta con un puente atirantado en Suaza, Huila, el cual ha requerido de mantenimiento porque estuvo a punto de colapsar, es una vía que cuenta también con una falla geológica cerca a eso de Huila, que también ha requerido de inversión.

Quiero, Ministro, pedirle la atención el día de hoy para que esa vía, que es la única que comunica al Caquetá con el centro del país, sea vista con mejores ojos, si bien es cierto existe la inversión en el día de hoy, son menores a la hora de tener el corredor vial habilitado.

Igualmente, Ministro, pedir el favor de que agilice la pavimentación de los kilómetros que unen a Florencia y a San Vicente del Caguán, una vía que esta hace rato ya contratada, pero que sigue siendo objeto de mal estado; así mismo, pedirle atención con el acuerdo de los pozos, esos 10 kilómetros que quedaron pendientes en ese acuerdo por pavimentar, que sigue siendo un objeto de revisión por parte de las comunidades campesinas.

Y finalmente, Ministro, llamar la atención con los proyectos que se van a asignar a la junta de acción comunal, no sabemos aún cuantos van a ser, ni por que montos ni cuáles van a ser las vías que se van a favorecer con esta estrategia de los caminos comunitarios para la paz.

Y por último, Ministro, comentarle que Avianca se va a retirar del Caquetá, la aerolínea...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Termine, Representante...

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, Avianca, una aerolínea que se retira del Caquetá por falta de tener una pista de aterrizaje mucho más amplia, que ya el doctor París sabe muy bien, y que es importante que sea en la agenda del Gobierno para que los próximos años haya inversión para esa pista del aeropuerto Gustavo Artunduaga

Paredes. Por lo demás, Ministro, agradecerle por su atención. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Hernán Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, muchas gracias. En la brevedad del tiempo casi toca hablar a manera de, de titulares para dejarle las reflexiones al Ministerio, al Gobierno, y pues este tiempo uno quisiera dedicarlo a lo que importa, no a responder debates que se cita al Gobierno nacional, pero pareciera son citados es para hacerle control político al Gobierno de Uribe. Primer punto, señor Ministro:

Bien lo dijo el Representante Carvalho, y es que los habitantes de Medellín, del departamento Antioquia, tenemos una urgencia que ojalá tuviéramos una respuesta precisa de su parte, de saber el estado real, el estado actual, o dónde está el inconveniente del cuello de botella, la consolidación del proyecto Tren del Río, 60 kilómetros del municipio de Caldas, Antioquia, en el Sur del Valle de Aburrá, hacia el Norte del Valle de Aburrá hasta el municipio de Barbosa, ya se han dicho porque las necesidades, más de cuatro millones de habitantes del Valle de Aburrá necesitan hoy ese sistema y no se puede aplazar, es la urgencia mayor de la infraestructura antioqueña.

Dos, tengo que mencionarle, porque el anterior ministro, su antecesor, se paró en el peaje del Trapiche del municipio de Barbosa para decir que ya había en los planes para desmontar sin las decisiones, y le crearon una expectativa enorme a toda esa población del Norte del Valle de Aburrá, y resulta que ese plan no se pudo consolidar, ¿qué pasó?, ¿en qué se sustentó el ministro para hacer esa afirmación?, porque ha habido una gran expectativa de un peaje, el único que hay dentro del Valle de Aburrá y el Área Metropolitana.

Tres, rápidamente, si mi Presidente me regala 20 segundos más, segunda pista del aeropuerto José María Córdova, ¿en qué va?, ¿es expectativa o va a ser realidad?, ¿qué está sucediendo?, ¿qué falta?

Y un último tema, Presidente Espinal, ¿qué está sucediendo en la actualidad con el desarrollo vial Pacífico 1 y 2?, señor Ministro, si nos permiten que él nos atienda para saber con exactitud qué está pasando allí, que aunque sabemos hay avances importantes, los cambios en los gabinetes y en las entidades adscritas han impedido que esto se pueda seguir consolidando en el faltante. Gracias, Presidente Espinal.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante Liliana Rodríguez.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Presidente, alcé la mano para decir que no se le escuchaba a la Representante María del Mar, pero voy a aprovechar, y es un tema que no se ha tocado, y

es el tema de los peajes, Ministro, yo pues hago parte de la Comisión Cuarta, y sí celebro lo que se hizo cuando socializamos la proposición para el hueco fiscal, y hay que trabajar fuerte sobre eso, Ministro, porque no podemos dejar que eso siga pasando teniendo en cuenta que estos son empresas privadas y que si quitamos un peaje ellos sigan cobrando, por lo cual quiero llamarle a que le pongamos mucho cuidado a lo que está pasando con el tema de los peajes, y celebro que esto se hubiese aprobado en las comisiones conjuntas. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Wilmer Castellanos.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yáir Castellanos Hernández:

Gracias, Presidente, un saludo...

Uy, espere que el tiempo fue muy corto, Presidente.

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial, querido Ministro, saludar al director del Invías, a la directora de la ANI. Quiero recordar, Ministro, que el deterioro de la Ruta del Sol no viene de ahora, ya varias veces en el sector de dos y medio, los puertos boyacenses y los transportadores que usan la Ruta del Sol se han venido manifestando, por supuesto hoy nos preocupa que una vía que tiene una velocidad de diseño de más de 100 kilómetros por hora tenga un estado de deterioro tan alto y esto conlleva, no solamente a aumentar los tiempos y los costos de viaje, sino que también la alta accidentalidad vial, según cifras de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, esta vía en los últimos 10 años ha cobrado más de 150 vidas de los colombianos, entonces, querido Ministro, sé de su trayectoria, de su experiencia, de su buena voluntad, y estoy seguro de que usted nos va a ayudar para que dé una vez el Gobierno aporte los recursos necesarios para hacer el mantenimiento que amerita esta vía.

Rápidamente, Ministro, recomendarle la conectividad vial del departamento de Boyacá, son cuatro temas importantes, la BTS, Ministro, que ojalá no pase lo de la Ruta del Sol, esta vía ya presenta también un deterioro importante, pero también obviamente una falta de señalización que hace que sea una de las más inseguras en el país; tenemos la gran ilusión de llegar con doble calzada hasta Sogamoso, y eso quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, espero que lo podamos realizar, querido Ministro; la Transversal de Boyacá, Ministro, son 347 kilómetros que conectarían al centro del país con el Magdalena Medio, a hoy estamos ejecutando el Pacto Bicentenario, un contrato que fue firmado a...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Termine, Representante, 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias, Presidente.

Un contrato que fue firmado hace cerca de 3 años y que hoy presenta un avance inferior al 20%, por favor, Ministro adelantemos las vigencias que nos permita obviamente ejecutar de manera más ágil y que los boyacenses se sientan orgullosos de este importante proyecto.

Lo..., Ministro, le hemos hablado del tema de la transversal del Cusiana que hoy tiene el problema del puente de Los Grillos, agradezco a usted su buena voluntad con los puentes metálicos que se han venido instalando en la quebrada La Negra, en las soluciones que están planteando ahora con el paso provisional.

Y Ministro, le recomiendo mucho a Boyacá, no se puede hablar de competitividad, de desarrollo, si no tenemos conectividad vial.

Muchas gracias, Ministro, confiamos en sus buenos oficios en esta importante cartera.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes, Ministro, felicitarlo por atender este importante debate de control político del cual quiero resaltar de verdad la intervención de los dos citantes, del Representante Diego y Representante José Eliécer, a mí no me da pena citar al Gobierno nacional, de que eso hace parte de nuestras funciones constitucionales, así como le agradezco Ministro que así como fue a Bucaramanga a la auditoría del Sena donde tuvimos la oportunidad de escuchar su intervención y el compromiso que tiene el Gobierno nacional, el Gobierno del cambio, con restablecer las vías, pero con, sobre todo poner a andar esos proyectos y esos megaproyectos que ya están adjudicados y de los cuales hemos visto con preocupación la suspensión de muchos de ellos.

Quiero decirle a la persona que viene de Invías, la Directora de vías, de Invías, y al Ministro, que Santander es un departamento que está ubicado sobre la cordillera central, lo cual corresponde que se realicen unos estudios a profundidad del manejo de aguas, la provincia García Rovira goza de fuentes hídricas, lo cual genera afectaciones permanentes en las erosiones, también de los movimientos de bloques de tierra y de montaña que en últimas termina afectando las vías principales.

No es desconocimiento para nadie escuchar y ver en las noticias Ministro, la grave situación que está viviendo la vía de Curos-Málaga, es un compromiso del Gobierno nacional que ha establecido y que estableció desde el año pasado en una mesa técnica con todos los santandereanos, de hacerle un seguimiento riguroso a ese contrato, un contrato que ahorita si Invías se suspende en este momento las obras, dejaría más de 200 personas sin empleo de un momento a otro, un contrato también

que no se le ha puesto la lupa y para ello fue que nos eligieron a nosotros como Representantes, acá yo sí quiero decirle a los compañeros del Pacto que cambien de discurso, es que quieren hacer ver que es que les estamos haciendo perder el tiempo a los Ministros por venir a cumplir sus funciones de informarle al país sobre qué se está haciendo en materia contractual...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Treinta segundos para...

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Treinta segundos, gracias.

Cómo va la adjudicación de recursos, recuerde que tenemos una proyección de dos billones de pesos adjudicados, entonces nosotros necesitamos como Representantes, que las instituciones revisen a profundidad y que hagan estudios minuciosos, ya nos cansamos de tanta sinvergüencería, de estudios de papel, de estudios que no tienen realmente un trasfondo, y que en últimas terminan pidiendo adicción y adición para no cumplirle al departamento, Santander necesita muros de contención, de lo contrario las montañas se van a seguir viniendo y las vías van a seguir quedando incomunicadas, los municipios.

Ministro, tenemos el compromiso con Barrancabermeja, con el rescate también del Sistema Férreo, necesitamos que este debate de control político trascienda, y aquí las necesidades que se han expuesto, que no es a manera de queja ni mucho menos de oponernos al Gobierno, sino hacer un análisis al país y decirle a los colombianos que estamos muy pendientes de lo que está haciendo el Gobierno nacional, pero sobre todo muy comprometidos con los recursos que se están aprobando para poderles cumplir al país frente a la recuperación de las vías, sin vías no hay desarrollo y sin desarrollo Colombia va a seguir siendo un país en proceso de desarrollo, subsistente, y con muchísimas más necesidades, es un compromiso que tenemos con los campesinos, con...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Réplica para el Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente.

Presidente, decir simplemente que, yo creo que en este debate no se puede jamás decir que se, se estén incumpliendo las funciones propias de este Congreso con la citación a nuestro Ministro quien sin la menor duda puede presentar el mejor balance de estos 3 meses, 13 meses de Gobierno del, del cambio, en esa oportunidad nos referimos a esas citaciones cada 15 días, ojalá no la cojan con usted Ministro para llamarlo cada 15 días, pero la citación de hoy sí la felicito señores citantes, de verdad, y les agradecemos desde el Pacto Histórico esta citación,

porque es importante abordar los temas que aquejan hoy al país, tenemos un Ministro que ha demostrado la capacidad de atender precisamente unas afujías que no se le pueden atribuir a ese Gobierno porque se trata de construcciones ya de hace muchos años, se están atendiendo, se están tomando las decisiones adecuadas, y creo que la citación que se ha hecho hoy, más que pertinente era urgente para que Colombia sepa cómo se está avanzando desde el Invías y desde el Ministerio de Transporte...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Treinta segundos, termine.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Y esta, es el momento en que Colombia se está enterando precisamente de cómo se están atendiendo las situaciones extraordinarias que se han presentado con las caídas de los puentes construidos en gobiernos anteriores, con las carreteras acabadas, con ese tema de la, de la Ruta del Sol que fue un caos desde Odebrecht, y todo el compromiso que tuvieron con unos contratistas que físicamente dejaron una trocha del sol.

Muchas Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Juan Sebastián Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias, Presidente, con las buenas tardes para usted y para los representantes del Gobierno, y ese es un tema de nunca acabar para el departamento de Caldas, el departamento de Caldas tiene unas limitaciones en infraestructura tanto a lo largo como a lo ancho del departamento, nosotros podríamos quedarnos aquí hablando de la tristeza que nos genera a los caldenses que el ferrocarril que llega a la Dorada, pues fuimos y estuvimos cuando el ferrocarril llegó y volvió a la Dorada y nuevamente paró, nos agrada que hoy ya se haya hecho una, una nueva licitación y podamos volver a conectarnos, porque lo que necesita Caldas desde La Dorada desde ese oriente de Caldas, es que tengamos un transporte realmente multimodal y esto también tiene que ver con la navegabilidad del río Magdalena.

Pero si uno continúa señor Ministro por ese oriente de Caldas, hay una vía que comunica a las Cataratas de Medina que es del Tolima, con Victoria, es otra de las grandes oportunidades que tiene ese oriente de Caldas, pero lastimosamente la vía se encuentra en pésimas condiciones y no hay quien le ponga la mano, y uno continúa tratando de entrar al oriente de Caldas y se encuentra con un sector muy crítico que se llama Buenavista, que comunica, que es la entrada de, hacia Manzanares, luego Pensilvania, y que nos comunica con otros municipios del oriente de Caldas que también tiene unas condiciones muy catastróficas y muy complejas, y así continuamos

en todo el departamento de Caldas, no tenemos como conectarnos con Pacífico Tres desde Arma-La Pintada, no tenemos como conectarnos desde la Merced hacia La Felisa, estamos con una sola, con media banca para conectarnos desde Supía y Riosucio hacia Pacífico Tres también, pero además el clamor más sentido, el tema del Aeropuerto del Café, el Gobierno nacional aún no nos resuelve qué vamos a hacer con el aeropuerto y no le podemos seguir diciendo a Palestina que no sabemos qué vamos a hacer con ese lote donde ya se desplazaron muchísimas familias para construir un proyecto sobre el cual el Gobierno nacional no ha dado la última palabra, le pedimos señor Ministro que nos den claridades, que nos den apoyo, y que en serio Caldas no se merece lo que hoy le está pasando.

Muchas Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra Andrés Forero y termina Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señor Presidente.

Estábamos antes con varios compañeros del Centro Democrático acompañando a Jhon Jairo Berrío en su posesión como Congresista de Colombia Presidente, celebramos mucho ese nuevo acontecimiento.

Pero mire Presidente, algo que es importante hablar a propósito de lo que se ha dicho acá, estoy de acuerdo con que hay muchos problemas que vienen acumulándose doctor Óscar Darío, desde gobiernos anteriores, yo creo que uno tiene que ser ecuánime en ese tipo de cosas, pero doctor Camargo, hay varias cosas que nos preocupan, yo me uno a la voz de preocupación de la Representante Carolina Arbeláez a propósito del Metro de Bogotá, ustedes cuando estuvieron en la Alcaldía no fueron capaces de contratar el Metro, y ahora que está contratado y que está avanzando, lamentablemente sentimos que el presidente de la República está tratando de hacer todo lo posible por frenar ese proyecto, y adicionalmente doctor Oscar Darío, usted que está preocupado por obras en otros departamentos, obras en Antioquia, si el Presidente realmente termina saliéndose con la suya y frenando el proceso que está avanzando, va a desfinanciar obras para otros departamentos.

Pero hemos visto doctor Camargo, que el Presidente de la República, públicamente ha dicho que a él le parece que las carreteras no son tan importantes, que realmente los grandes beneficiarios de esas carreteras son los dueños del gran capital, obviamente nosotros nos distanciamos de esa forma de ver las cosas y entendemos que buenas vías de comunicación son fundamentales para mejorar en materia de competitividad; y otra cosa, que no es responsabilidad suya doctor Camargo, pero que si es responsabilidad de este Gobierno a propósito de

lo que decía una Representante del Partido Liberal, y es el tema de los peajes, la irresponsabilidad, la demagogia de este gobierno está saliendo a la luz, y lamentablemente eso obviamente afecta a los colombianos.

Le voy a pedir, señor Presidente, 30 segundos para terminar.

Entonces doctor Camargo, son cerca de ochocientos mil millones de pesos que nos está costando esa decisión de su predecesor, que como decía el doctor Cadavid, nos preocupa que se vaya a reeditar a nivel nacional lo que fue la alcaldía de Gustavo Petro en Bogotá, y es que continuamente había cambios en el gabinete y obviamente eso frenaba los procesos; y otra decisión populista y demagógica que hoy pueden pagar las IPS las, los hospitales y las clínicas de Colombia, es el tema del SOAT, yo le pido a usted, usted no fue el responsable, fue su predecesor, le pido mayor responsabilidad en ese tipo de decisiones.

Muchas Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Termina el Representante Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, la verdad es que este es un debate vertebral, sustantivo, importante para este país, y voy a decir algo que pronto de alguna manera defiende al Ministro, es que cuando un Ministerio pide 30.91 billones de pesos en el Presupuesto como necesidades para que esto avance, para que esta infraestructura siga, y se le apropian 16.7 billones, pues prácticamente es como que si lo motilaran, pues, como que si lo dejaran sin la capacidad sectorial para llevar adelante su cartera, y cuando por ejemplo para los caminos comunitarios para la paz, lo que hemos llamado las vías rurales, en el cuatrienio se necesitan ocho billones, el año entrante se necesitan 2.5 y hay una apropiación de cuatrocientos mil millones, nos corresponde a nosotros también ser consecuentes.

Ministro, en Antioquia tenemos unas obras que están en marcha, que corresponden algunas de ellas a vigencias futuras: por ejemplo, el Túnel del Toyo o el Túnel Guillermo Gaviria Echeverri, le faltan seiscientos cincuenta mil millones, para qué Mar 1 y Mar 2, si no terminamos el túnel, queda una obra sin sentido después de unas inversiones billonarias.

Pacífico Tres en el sector de Primavera se necesitan unos recursos, de lo contrario es dejar esas obras inconclusas volviéndose elefantes blancos.

El Tren del Río lo han tocado aquí, imposible, imposible, lo mismo Regio Tram, y yo abogo también por lo del Metro de Bogotá, sería una insensatez que esto no terminara, que esto no concluyera como fue diseñado y adjudicado la, la fase 1, ahora, si es que la fase 2 la quieren enterrar, pues, allá habrá...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Treinta segundos.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, entonces, para la fase 2 habrá su tiempo.

Pero Ministro, le voy a dejar una idea y se la voy a lanzar al Ministro de hacienda ya, este país tiene noventa billones de pesos en vigencias futuras, no todos los proyectos van con la misma velocidad, no todos, nosotros por qué no pensamos en diseñar una estructura financiera para que los proyectos que van mejor, que van bien, se puedan financiar, y los que van más retrasados, pues, que se sobrepase la barrera de los 10 años, o lo que sea...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Termine, diez segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, entonces eso realmente ahí habría una fuente de recursos, porque es que tenemos unos recursos congelados de obras que no caminan al mismo tiempo, y el Ministro haciendo gárgaras para financiar las obras que sí, que sí van a buen ritmo, yo creo que podemos hacerlo, las vigencias futuras no son inamovibles ni son una camisa de fuerza, eso son parte del Plan de Mediano Plazo, Plan Fiscal de Mediano Plazo, y nosotros tenemos la competencia para hacerlo, pero es imposible que a un Ministro le pidamos cosas cuando le faltan quince billones de pesos.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el señor Ministro de transporte doctor William Camargo, hasta por 25 minutos.

Intervención del señor Ministro de transporte William Fernando Camargo Triana:

Perfecto.

Buenas tardes, noches ya, perdón, a, a la plenaria de la Cámara, también a los citantes que hacen posible que este debate efectivamente se pueda llevar a cabo y que adicionalmente nos permite como Ministerio dar cuenta de la tarea que estamos desarrollando, y recoger las inquietudes que cada uno de ustedes tiene frente a proyectos particulares, frente a tramos de corredores que estamos interviniendo, y también frente a algunos temas de política pública que han sido tocados en las diferentes intervenciones.

Yo quisiera antes que, si me van ayudando con la presentación, ilustrar un poco el panorama en 2 minutos de lo que como Ministerio administramos.

En el balance de cifras, el Ministerio administra como sector, unas entidades que responden por componentes de transporte, infraestructura, logística, movilidad, y adicionalmente temas asociados a seguridad vial, cuando hablamos de infraestructura,

hablando solamente del modo carretero, estamos hablando de alrededor de doscientos cuarenta mil kilómetros de red vial, de esa red vial, dieciocho mil kilómetros, esto es una cifra que seguramente ustedes conocen y que se ha venido actualizando anualmente en la medida que se cambian competencias entre ANI e Invías, once mil kilómetros están a cargo del Invías con 35 peajes, y alrededor de 8.500 kilómetros están a cargo de la ANI; adicional a eso hay una malla secundaria y una malla terciaria que alcanza a sumar ciento cuarenta mil kilómetros, y la malla secundaria está el orden de sesenta mil, setenta mil kilómetros, para completar los doscientos cuarenta mil que tenemos en el balance, esta es una realidad en un país de ciudades, de 1.123 municipios, en los cuales el sistema de ciudades que inicialmente estaba estimado en 115 ciudades, que hoy en día alcanza a ser casi 220, concentra el 75% de la población, y una cifra similar al Producto Interno Bruto, en esas ciudades hemos concentrado las inversiones en transporte masivo y tenemos oferta de transporte colectivo, pero los otros 1.123 municipios están cubiertos por vías secundarias y terciarias, municipios de quinta y sexta categoría, por vías fluviales y por aeropuertos que hacen parte del portafolio que también manejamos.

Yo agradezco la invitación porque nos permite poner en contexto, por un lado, un portafolio férreo que esta administración efectivamente recoge del inventario que como Estado tenemos alrededor de 3.400 kilómetros, 3.344 para ser exactos, de los cuales 1.610 son en teoría operativos por parte de la ANI, pero realmente no tenemos operativos, sino el corredor Bogotá – Belencito, y el corredor Dorada-Chiriguaná y Chiriguaná-Santa Marta, eso nos da alrededor de, de esos 1.600 kilómetros, 800 kilómetros que estamos operando, los otros 800 están sin operación.

De esa red de 3.344 kilómetros, 1.730 están a cargo del Invías, que lo que hace es administrar un activo como el que tiene una casa por allá sin ocupar y que está tratando de que no se caiga, pero no tiene ninguna utilización diferente a mantener en pie y cuidar los rieles, algunos de los cuales ya han sido vandalizados, y las instalaciones físicas y algún material rodante, esa infraestructura la estamos administrando a partir de, por un lado contratos en concesión y contratos de obra pública, en el caso de la ANI tenemos un contrato que fue declarado en caducidad que es Malla Vial del Valle, que en este momento estamos nosotros restableciendo para verificar un esquema de estructuración y encontrar la mejor forma de conectar ese corredor con la Red Férrea Central.

Adicional a eso, tenemos dos corredores que tienen un potencial de siete millones de toneladas al año y que hoy en día están siendo subutilizados porque obviamente no tenían la robustez suficiente para mantener operación y no existía una confiabilidad en la forma de operar en ese modo férreo, durante varios periodos los contratos sucesivos entre finalización de un período de mantenimiento y el

siguiente, generaron brechas de 4 y 5 meses, y eso inmediatamente espanta a los generadores de carga, porque para que sea sostenible el negocio, ellos necesitan continuidad en la prestación del servicio, y eso es algo que nosotros nos hemos preocupado por garantizar.

Aquí tenemos en la siguiente, por favor, simplemente a nivel de estimación, cuáles son los recursos que en cada vigencia se han asignado entre el Invías y la ANI para administrar los corredores férreos, algunos de ellos obviamente asociados a componentes de obra, y otros asociados a componentes de operación y mantenimiento, hubo momentos en que el Invías asumía la operación de corredores ANI, luego los entregaba, y hoy en día toda la operación de corredores que tienen condiciones de carga todavía vigentes están a cargo completamente de la ANI.

Pasemos a la siguiente, por favor.

En 2022 lo que tenemos previsto es una vigencia que tiene en la ANI un compromiso que se dio de setenta y tres mil millones de pesos, y en el Invías de veinte mil millones de pesos, una cifra pequeña, menor, comparada con la que este Gobierno efectivamente ha empezado a incorporar en el componente férreo.

Pasemos a la siguiente, por favor.

Ahí tenemos la ejecución presupuestal que tenemos en esta vigencia, estamos hablando de trescientos cincuenta mil millones de pesos por parte de la ANI y cien mil millones de, perdón, veinte mil millones de pesos, cien mil millones de pesos de los cuales veinte mil ha comprometido el Invías en los temas de mantenimiento, a la fecha, y eso lo informamos el día de ayer, hemos ya, en los 13 meses de esta administración, firmando contratos por nueve billones de pesos, de los cuales hay 4 asociados a componentes férreo, estamos hablando de mantener operación en el corredor Bogotá-Belencito y en el corredor Dorada-Chiriguaná, así como la estructuración del corredor férreo del Pacífico, y de la mejor conexión de Bogotá con el corredor férreo central, esos cuatro proyectos permiten dinamizar el portafolio, mantener activo el corredor, y adicionalmente nos permitirán el próximo año adjudicar el corredor concesionado de Chiriguaná a La Dorada, un corredor que esperamos, uno, una inversión entre CAPEX y OPEX de 2.5 billones de pesos, y que nos permitirá integrar la operación al tiempo que se finaliza el corredor de Santa Marta a Chiriguaná que actualmente está en operación concesionada y es el corredor que mayor volumen de carga está movilizándolo justamente por el componente de carbón que todavía demanda la operación.

Drummond llegó en su momento a tener una operación de cincuenta millones de toneladas en ese corredor, de ahí se superó una discusión de la pertinencia o no de la trocha yárdica o la trocha estándar, cuando estamos hablando de topografía plana, ¿sí?, como la tenemos en la Costa o la que tenemos en el Valle del Magdalena con Dorada y

Chiriguaná, pues, perfectamente uno puede operar con un corredor en trocha yárdica, de punto noventa y cuatro, que le permite una capacidad hasta cinco o diez millones de toneladas, pero cuando queremos aumentar velocidad y mayor capacidad de carga, hay que pensar en trocha estándar, y es parte de la transición que paulatinamente estamos haciendo.

El Corredor del Pacífico está siendo estructurado con trocha estándar, y la operación de Dorada-Chiriguaná está prevista en trocha yárdica para que se pueda integrar con el último tramo que es Santa Marta-La Dorada, y adicionalmente permita una integración cuando cerremos la discusión de corredor férreo central con Belencito-Bogotá.

Pasemos.

Tenemos una ley ferroviaria que está en este momento ya pasó su primer debate, y que distribuye unas competencias entre el Ministerio de Transporte, la ANI, el DNP, el Invías, y la CRIT, que es la Comisión de Regulación de Infraestructura de Transporte, que nos permitirá determinar componentes asociados a marcos tarifarios y obviamente a la regulación del modo; esa ley ferroviaria hace parte de las tareas que el Plan Maestro nos asignó y que ya tuvo su primer debate en Cámara y que seguirá haciendo su trámite para efectivamente lograr su aprobación en esta vigencia.

Qué tenemos previsto sobre esa red, pasemos a la siguiente por favor, de 3.533 kilómetros, estamos con una estructuración de proyectos que nos debe permitir, al finalizar este Gobierno, dejar conectados 1.800 kilómetros, y que tiene adicionalmente a 2.050, una visión para 5.400 kilómetros, los vamos a ver en la siguiente diapositiva.

Aquí tenemos lo que a la fecha estamos estructurando, los proyectos que tenemos de Dorada-Chiriguaná, que el próximo año sale licitación; el tren del Catatumbo, que lo está estructurando el DNP, una estimación de 3.1 billones de pesos entre CAPEX y OPEX, la próxima semana vamos a ir a Cúcuta justamente a ampliar la información sobre este proyecto y a divulgar el estado en el que en este momento nos encontramos frente a ese proceso; la conexión de Bogotá con Corredor Férreo Central, que estima una inversión de seis billones de pesos; el corredor Bogotá-Belencito, 1.5 billones de pesos; el tren del Pacífico que estima una inversión de seis billones de pesos y que debe encontrar la mejor conexión o, a la altura de La Tebaida o a la altura de La Dorada o a la altura de Cisneros y Grecia, para conectar con corredor férreo central; y Ferrocarril de Antioquia, que está allí también incorporado como una posibilidad; que suma trece billones de pesos.

¿Cuál es la tarea que en este momento como Gobierno estamos desarrollando?, tratar de cerrar con el marco fiscal del que disponemos y con la mejor inversión beneficio-costos, cuáles son las conexiones que necesitamos para conectar lo que en el pasado era una Red Férrea que movía carga y pasajeros desde el Pacífico hasta la Costa Norte del país.

No descartamos que tengamos posibilidades de conexiones de pasajeros, hoy en día las estamos concretando en proyectos masivos en Bogotá, en la zona de la Sabana con RegioTram del Norte, RegioTram de Occidente; también con las iniciativas que está desarrollando Cali; y con las que está también desarrollando Santa Marta, Barranquilla y Cartagena; que nos posibilitan obviamente una integración de altos volúmenes de pasajeros con sistemas tipo metro o sistemas tipo tren de cercanías, y en el entretanto fortalecemos las apuestas de carga, y exploramos también un portafolio de proyectos que puede tener una posibilidad de concretarse con recursos de iniciativa privada como la conexión entre Urabá y Cupica, o entre Urabá y Buenaventura, que hace parte de la exploración que está haciendo el Invías.

En ese sentido, en el costado derecho aparece la discriminación del total de kilómetros que esperaríamos en este Gobierno poder dinamizar, y a eso se suma perfiles de proyectos y proyectos en prefactibilidad que dejaríamos nosotros estructurados en la futura Agencia Nacional Férrea, que es también parte de la tarea que estamos desarrollando con el apoyo del Reino Unido y una cooperación internacional que por la inclusión del componente férreo en el portafolio del país, ha despertado el interés de diferentes países como España, Francia, China, Corea y el mismo Reino Unido que nos están apoyando con recursos.

En el tema de la Troncal del Magdalena, pasemos muy rápido, esto obviamente recoge las inquietudes que nos remitieron en el cuestionario, las que se presentaron el día de hoy, para no ser impreciso, y no errar de pronto en la información que tienen tanto Invías como ANI, y la que del Ministerio les vamos a reportar, los documentaremos por escrito para que todos tengan la información y el detalle de lo que sus inquietudes en cuanto a corredores viales o férreos nos remitieron.

Entonces, de la Troncal del Magdalena qué podemos decir:

Se firmaron efectivamente dos contratos de concesión, sí: Troncal del Magdalena 1 Puerto Salgar-Barrancabermeja, y Troncal del Magdalena 2 entre Sabana de Torres y Curumaní, con concesionarios que hoy en día ya están asumiendo la fase cero de esas concesiones, tienen unidades funcionales de ampliación de capacidad y de rehabilitación, pero en el entretanto pusieron al día en condiciones de transitabilidad y de señalización estos corredores, y se suman al tramo que está en este momento administrando el Invías entre Villeta y Guaduas, que es además un corredor que estamos estructurando para que podamos sacarlo en adjudicación en el esquema concesionado.

Somos conscientes de que el portafolio del país se compone de obras públicas y obras concesionadas, y hay obviamente una afinidad a ciertos proyectos que recomiendan su intervención por esquemas tipo APP o esquemas de iniciativas privadas, y hay otro portafolio que por tráfico y por competencia,

también puede ser desarrollado por parte del Invías, y que complementa obviamente la red vial que administramos.

¿Qué podemos decir de esas dos troncales?

En la siguiente aparecen las unidades funcionales y la fecha prevista de entrega de las mismas, ¿eso qué nos permite?, por un lado un ejercicio de control en el que estamos con la mejor disposición para que Representantes y Senadores puedan conocer el estado de avance, así mismo en el portafolio, perdón, en el portal de Aniscopio está el estado de avance de cada unidad funcional, aquí tenemos el plazo máximo de ejecución de cada unidad funcional, y el detalle de las mismas se puede consultar en la misma página web; el de Sabana de Torres y Curumaní, ahí tenemos también las 10 unidades funcionales, la fecha de inicio de construcción fue aproximadamente el mes de diciembre, y lo que esperamos es que los contratos que finalizan en el 2047, vayan con estos plazos de ejecución de unidades funcionales, entregando cada uno de los tramos que se comprometieron como parte de su compromiso contractual.

Aquí tenemos unas fotos que vamos a pasar muy rápido, del estado de la vía antes, esto está a 12 de mayo del 2023, y a los dos o tres semanas, 27 de mayo, ya la rehabilitación que se ha hecho en estos corredores.

Ahí tenemos otro tramo entre Pelaya y Floresta, pasemos, por favor, a la siguiente.

Algunas fotografías de lo que festivamente hoy ya pueden evidenciar los usuarios de esa vía, tuvimos efectivamente una afectación en la infraestructura y en el estado de la vía que ya con el esquema concesionado, al igual que nos pasó por ejemplo en Buga-Buenaventura, se pudieron poner ya al día, ese es un poco la ventaja del esquema concesionado, que muy rápido, con los recursos que tiene el concesionario de Equity, en su cierre financiero, habilita inmediatamente la pista y empieza el pago de esos servicios cuando empiece a concretar unidades funcionales, que normalmente pasa en el año 3 o 4 después que cierre estudios y diseños y procesos constructivos.

Pasemos a la siguiente, aquí hay un paso poblado en El Juncal, pasemos, paso poblado en Besote.

Y está también la Ruta del Sol sector 3, que era un poco la que nos refería en la intervención anterior una de las Representantes, en el que efectivamente tenemos hoy en día un proyecto que se reactiva en 2020 y que efectivamente ya nos está entregando algunas unidades funcionales y que ha tenido algunos problemas de orden público, ¿sí?, y que, pues, ha afectado de alguna manera el plan.

En algunos de estos corredores, aquí tenemos algunas fotografías del avance de algunos de estos tramos, ¿sí?, en San Roque y Bosconia, ahí hemos tenido algunas complicaciones con comunidades, ahí tuvimos algunos problemas también de orden público y de retención de maquinaria, logramos acelerar un cierre de eventos eximentes con el

contratista, liberarle recursos para que efectivamente honrara el pago a sus ejecutivos, y a la fecha está relativamente controlada la ejecución, y salvo situaciones excepcionales que se nos presentan a veces por condiciones sociales, la vía digamos está en un proceso de ejecución dentro de plazos.

Aquí tenemos avances también en Valledupar-Bosconia, aquí está la variante de Fundación, avance también en El Dificil y Plato-Magdalena, son corredores que efectivamente están teniendo una ejecución relativamente virtuosa dentro de lo que el contrato establece como obligación contractual, y en los cuales la ANI ha estado digamos estableciendo los controles con sancionatorios para ese ejercicio.

Inversiones que hemos hecho en Ruta del Sol 2 y 3, aquí hay un balance de lo que se ha invertido de 2018 a 2022 a cargo del Invías, pasemos, por favor, ahí tenemos inversiones en esos corredores a cargo del Invías de cuatrocientos sesenta y dos mil millones de pesos, que obviamente fueron recibidos en su momento ya por el concesionario y que hoy en día los está administrando.

Pasemos a la siguiente.

Ahí hay una discriminación de cada uno de los contratos que se invirtieron en mantenimiento, y obviamente los esquemas de reversión y asunción por parte de la ANI de ese corredor concesionado.

Había en el cuestionario, unas inquietudes respecto a algunas vías del departamento de Cesar, aquí estamos presentando la información en detalle que nos fue requerida:

Mantenimiento de la carretera La Paz-Cuestecita, Valledupar-La Paz, inversión total de ciento sesenta y dos mil millones de pesos, mejoramiento y rehabilitación y pavimentación y rehabilitación de un puente;

La segunda calzada del corredor Valledupar-La Paz, doble calzada en convenio, ahí tuvimos una ejecución setenta y siete mil millones pesos;

La Paz-San Juan del César-Cuestecitas, están digamos los corredores que se han venido interviniendo en esa vía;

Mejoramiento Cuatro Vientos-Codazzi, pasemos, por favor, setenta y nueve mil setecientos millones de pesos.

La siguiente.

El estado digamos de esos contratos y la ejecución.

El tramo de Cuatro Vientos-Codazzi, si esta digamos ahorita el Invías nos lo precisa, aunque aquí está, aquí aparece como terminado, 12 kilómetros de pavimentación, rehabilitación, y los últimos, ahorita, ahorita Invías nos aclara.

Pero, ¿qué estamos haciendo?, como el Plan Plurianual incorpora proyectos y hay otros que vienen en ejecución, estamos ubicando recursos para terminar esos tramos y obviamente hace parte del compromiso que tenemos como sector para completar aquellos tramos de vías primarias a cargo

del Invías que tienen en este momento una ejecución virtuosa.

Aquí hay un tema que es importante aclarar y que varios Representantes y Senadores también nos lo han consultado, el tema de las vigencias futuras de los contratos que el Gobierno anterior dejó adjudicados, creo era concluir, concluir, legalidad y reactivación, ¿sí?, esos programas se adjudicaron con un fin noble pero con una ejecución anual diferida a 10 o 12 años, y eso en la práctica, el caso de Curos-Málaga es uno de ellos, fue un contratista que ejecutó los recursos de la vigencia, y lo que se comprometió el Ministro de girar recursos nacionales ya se concretó, estamos pendientes de que el Ministerio de Hacienda nos ubique los recursos en el Invías, pero ya hay unos recursos adicionales para Curos-Málaga, y ya tenemos por parte de la financiera una buena noticia para estos esquemas, esperamos este año implementar el primer piloto de esas vigencias futuras adelantadas, ¿sí?, estamos revisando cuál es el proyecto que podría digamos tener mejor aptitud para aplicar esa iniciativa, y con ese pilotaje, podríamos conseguir los recursos adicionales para alrededor de 19 o 20 proyectos que están en esa misma línea, eso nos permite con el esquema de vigencias futuras, buscar apalancamiento de recursos de banca multilateral que se bajan directamente al contratista, y con esa ejecución.

Ese, ¿ese adelantamiento cómo se logra?, con el acompañamiento de banca multilateral, ellos ya hicieron un pilotaje sobre eso, y adelantarlos es básicamente un endeudamiento que no se carga a los recursos del Invías, sino que va, llamémoslo así, ubicado directamente al contratista que tiene la obra y que adicionalmente ha sido virtuoso en su ejecución, y garantizamos con eso que los recursos se apliquen adecuadamente en un menor periodo de tiempo, esa tarea ya está en curso, esperaríamos poner el piloto en funcionamiento en los próximos meses y mirar el resto de proyectos cómo los vamos incorporando muy rápido en ese esquema, ya hay digamos un vehículo financiero, la financiera ya nos presentó una primera propuesta, estamos revisándola, y eso nos va a facilitar en esos proyectos acelerar la ejecución, esperaríamos que entre este último semestre y el primero del próximo año, aceleramos ese portafolio, dependemos obviamente de que el piloto en la aplicación de los instrumentos, el control de la ejecución y el desembolso al contratista sea virtuoso, para que los demás sigan ese mismo camino, entonces, nos toca escoger un contratista y un corredor, el más idóneo para que el piloto nos salga relativamente bien y tengamos éxito en la implementación.

Ahí, pues, digamos estos contratos están entre doscientos mil y seiscientos setenta mil millones pesos, ahí tenemos una variabilidad de vigencias futuras asignadas, y ya cada una está modelada por el Invías y esperaríamos tener digamos sobre esa primer, sobre ese primer piloto, una luz verde de la financiera en los próximos meses.

En los otros temas que nos han consultado, digamos en los temas de puentes, hay una, hay una, listo los, los que nos han consultado en particular para que yo no sea impreciso, preferiría que el Invías si tiene la información nos los dé, nos dé el alcance, o si no en una comunicación específica la enviamos.

Pero sí quiero señalar dos temas que creo que son importantes y que además han sido referidos aquí por diferentes Representantes, el tema de peajes, el Decreto número 50 efectivamente buscó disminuir un impacto porque nadie en los modelos financieros ni en los peores escenarios de estimaciones econométricas, esperaba una inflación del 16%, nadie esperaba eso, ningún modelo se diseñó con eso, y el impacto de ese componente en los ingresos de los colombianos era desde el punto de vista hacendario altamente inflacionario, y por eso toma el Gobierno una decisión que en últimas lo que hace es poner en los colombianos que pagan los peajes, una disminución de ese cobro que es el aumento del IPC, eso en la práctica fueron recursos que los colombianos se ahorraron y que en últimas del Presupuesto de la Nación se tienen que cubrir, esas son las medidas que un Gobierno puede implementar para disminuir efectos inflacionarios y efectivamente han venido funcionando, esa activación tiene que darse en el último trimestre del año.

Esperaríamos ya con un ejercicio que estamos haciendo con la ANI, que ese restablecimiento del valor del peaje se pueda actualizar e indexar para que entre noviembre y el primer semestre del próximo año, pongamos nuevamente ese balance al día, y tenemos un tema pendiente con las iniciativas privadas, pero sí es una recomendación que hemos hecho en diferentes escenarios académicos, gremiales, de comunidad, y también en este escenario que es por excelencia el de las leyes de nuestro país, que mantengamos el mecanismo de peajes como un mecanismo legítimo, que además es constitucional para financiar operación y mantenimiento, creo que flaco favor le haríamos a la infraestructura que necesitamos construir, si erosionamos un instrumento que efectivamente en muchas partes del mundo funciona y que desafortunadamente por una decisión que podemos hoy en día autocriticarnos cuando vemos las consecuencias en las IP, aumentó los peajes y la utilizó como única fuente de pago, término por quitarle algo de legitimidad al instrumento.

Pero creo que volver por esquemas racionales y modulados del cobro de peaje en las infraestructuras, es saludable, sumado a otros mecanismos que ya la legislación y el Congreso en pleno nos han validado como es el tema de valorización nacional, sobre el cual también estamos trabajando, y que quita una presión importante y que se suma al hecho de que podamos tener tarifas diferenciales y un menor impacto en los esquemas de construcción y de operación y mantenimiento, en esa línea estamos moviéndonos con una reflexión que no es menor, y les voy a hacer simplemente un balance en términos del portafolio que administramos y los recursos que nos asignan:

El Ministerio recibió una cuota para el próximo año de dieciséis billones de pesos, el portafolio que estamos en este momento gestionando entre la ANI, solamente el de la ANI está sumando alrededor de cien billones de pesos, que compromete vigencias futuras y recursos de peaje y en algunos casos valorización para su estructuración, si a eso le sumamos lo que por Plan Plurianual estamos estimando, quedó incorporado por los diferentes Representantes y Senadores cuando entró al Congreso y salió como Plan Nacional de Desarrollo, estamos hablando de alrededor de sesenta billones de pesos más, es decir, las necesidades que puede tener el país para la, el portafolio que estamos tratando de gestionar, es del orden de ciento sesenta billones de pesos, el presupuesto que tiene este año el Gobierno nacional para pago de deuda e inversión en todos los Ministerios suma ciento noventa billones de pesos para todos los Ministerios, luego el esfuerzo que tenemos que hacer como Estado, entes territoriales e instrumentos en municipios, distritos y ciudades capitales, es buscar la concurrencia de fuentes para que efectivamente podamos lograr que ese portafolio que dinamiza la economía, genera competitividad, conectividad y accesibilidad a los mercados se pueda materializar, es con el concurso de todos, de lo contrario no logra nada el Gobierno con la asignación 70-30, de esquemas tipo metro o esquemas de contrapartida para sistemas masivos, si no hay un apoyo de gobiernos locales con fuentes propias, ahí tenemos regalías, obras por impuesto, plusvalías y valorización, la infraestructura debe proveerse con el esfuerzo de todos, y lo deseable en términos de una asignación adecuada de esos recursos, es que quienes se han beneficiado de esa infraestructura, puedan retribuir al Estado para que otros que no lo han hecho efectivamente lo puedan hacer.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Ministro, ¿cuántos?, un minuto, bueno, Ministro, adelante.

Intervención del señor Ministro de Transporte William Fernando Camargo Triana:

Para cerrar.

Aquí aparecen reclamos históricos que son obviamente de recibo nuestro: Vaupés, Caquetá, el Chocó, proyectos, Huila, en proyectos que no se han terminado y que todavía tienen temas por gestionar pero que ya tienen por lo menos contratos en curso, pero hay otros que ni siquiera tienen contratos en curso, y por eso la convergencia regional de la que habla nuestro Plan de Desarrollo, es un instrumento que debemos materializar para que efectivamente el desarrollo, la conectividad y el acceso a los mercados le pueda llegar a todos los colombianos.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Ministro, muchas gracias.

Tiene la palabra la Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, la doctora Carolina, hasta por 10 minutos, doctora.

Intervención de la señora Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) Carolina Jackeline Barbanti Mansilla:

Buenas noches para todos.

Efectivamente tal cual como lo manifestó el señor Ministro, los proyectos que en la Agencia Nacional de Infraestructura en este momento estamos en ejecución y que también tenemos digamos algunas circunstancias, pues, están validados en:

Troncal del Magdalena 1 y 2, como lo reiteró, y, pues, manifiesto nuevamente, estamos ya con ejecución en la unidad funcional cero, en esta unidad funcional, pues, hemos logrado materializar un primer ejercicio que efectivamente en diciembre y en enero el corredor se encontraba en unas condiciones terribles, el registro fotográfico y los videos que presentaron es lo que nosotros encontramos, sin embargo en el ejercicio que ya hemos hecho con nuestros dos concesionarios, hemos garantizado esa recuperación, y continuamos en las actividades propias de la unidad funcional cero, es decir, terminando todo lo que corresponde a los diseños, y vamos a continuar finalizando el mes de diciembre, iniciando ya lo que corresponden a las actividades de construcción.

Igualmente, pues, en lo, en lo que tenemos de lo que era Ruta del Sol 1 y 2, pues, los procesos propios en unas de liquidación, y en el otro, pues, en las, en la ejecución que nosotros llevamos para garantizar, pues, esos tramos que puedan estar habilitados y garantizar, pues, ese paso.

Tenemos también la estructuración del corredor Villeta-Guaduas, que, pues, obviamente también está en una circunstancia no muy apta, pero nosotros ya estamos haciendo todos los ejercicios de estructuración, esperamos, pues que ya el año entrante podamos tenerla también contratada, garantizar que este nuevo segmento pueda empatar y llevar a que ese corredor quede totalmente habilitado, garantizando esa conexión que permite, pues, hacia el norte del país.

También tenemos en los temas que nosotros manejamos, en los temas que tenemos nosotros digamos desde la Agencia, en el corredor de, se me va, tenemos Magdalena 1 y 2, las Rutas del Sol también 1 y 2, el tema de Villeta-Guaduas, digamos son los que en este momento, pues, tenemos nosotros en ejecución.

Gracias.

Neiva-Santana-Mocoa, efectivamente el corredor sufrió unas condiciones el año pasado y también logramos, pues, poderlo reactivar, en este momento estamos haciendo un ejercicio de un cierre financiero y estamos validando desde el punto de vista técnico y jurídico para poder llegar a los acuerdos respectivos, sin embargo, el concesionario que hoy entró, el que en este momento se encuentra ejecutando los proyectos, ha demostrado una gran

ejecución, y desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista jurídico desde la Agencia estamos buscando ese cierre final que necesitamos para lograr que continúe el proyecto, porque efectivamente es lo que necesita el país en esa zona para garantizar conexión en la parte que en este momento tenemos.

Qué otro tema, que pena, se me van.

No, en San José de Fragua no tenemos ahí nosotros de la ANI.

Representante, digamos, los temas fueron barridos de manera general, y, pues, desde la ANI prestos a las necesidades que tengamos, los recibimos, pues, para contarles en más detalle de cada uno de los proyectos.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas Gracias, Presidente.

Tiene la palabra el Director de Agencia Aeronáutica Civil, doctor Sergio París, hasta por 10 minutos doctor París.

Intervención del señor Director de la Aeronáutica Civil Sergio París Mendoza:

Muchísimas gracias, señor Presidente, honorables Representantes.

Primero vamos a dar respuestas puntuales a los interrogantes y sobre todo sobre el aeropuerto Hacaritama, que es un sitio fundamental para el ingreso a la Región del Catatumbo y para la movilidad incluso hacia el sur de La Guajira en los pasajeros, operada por Satena, con una pista muy buena hecha hace varios años.

Yo sinceramente debo decirles que encontramos unos estudios y diseños, no conozco en realidad una historia anterior, esos estudios y diseños los hemos revisado y ajustado, y con base en eso estamos en este momento en el trámite de unas vigencias futuras del año 2024 y 2025, un terminal aéreo o una obra más o menos de una magnitud media o grande no se hace en un año, se hace básicamente en unos 3 años, y eso es lo que en general hemos demorado en la Aeronáutica para hacer lo que hemos venido haciendo, en ese orden de ideas tenemos ese, ese propósito con los estudios y diseños ajustados que tenemos, y tenemos un valor total de la obra de sesenta y seis mil setecientos ochenta y dos millones que incluye el terminal, la base de bomberos, todo lo que es el urbanismo, lo que tiene que ver con la señalización, los puntos de control, y la señalética, hacia allá vamos, y este es nuestro propósito.

Para esos efectos, nosotros estamos en un trámite de vigencias futuras, esperamos publicar los pliegos en borrador el 20 de septiembre honorable Representante José Darío Salazar y honorable Representante, perdón, José Eliécer Salazar, y, qué pena Representante, me..., y honorable Representante Hernando Guida Ponce, ¿sí?, esa básicamente es nuestra estrategia, el 20 de septiembre estarán publicados en borrador, Dios mediante, para tener un proceso hasta el primero de diciembre necesitamos que lleguen las vigencias

futuras, una vez lleguen las vigencias futuras, pues la idea es que, tener un contrato firmado el primero de diciembre por los 3 años como lo he mencionado y lo he referido, y se encuentra en la, en la publicación de la pantalla, sí.

En relación a otras observaciones, sí, lo que, lo que debo decir para la honorable Representante Saray, es que ella y la conectividad regional es un propósito de este Gobierno en la convergencia regional, de hecho nosotros hemos venido trabajando haciendo inversiones en todos los departamentos de frontera, San Andrés no es una excepción, allá estamos haciendo unos contratos importantes de mantenimiento, y la operación de San Andrés es una operación clave para nosotros, para el Gobierno nacional, y ha venido creciendo de manera muy aceptable, de hecho dándole respuesta también al honorable Representante Méndez, de 135 vuelos semanales que tiene hoy San Andrés, va a pasar a 178 vuelos semanales en la temporada de winter, recordando que va a entrar probablemente, o ya casi seguro sobre diciembre, una nueva aerolínea que será JetSMART Colombia, y esto nos da un promedio de vuelos que va a pasar de 19 vuelos hoy a 25 vuelos diarios en promedio para la isla de San Andrés.

Referente a lo que él mencionaba de Satena, Satena indiscutiblemente tiene la resolución, y esa resolución es suscrita por él, por el Director de Aeronáutica Civil, es decir por mi persona, y el problema de Satena ya subvencionada radica es en la forma en que ejecute la subvención, no necesariamente tiene que hacerlo con sus propios aviones, ella puede contratar como lo está haciendo por fletamento, con las aeronaves que hoy usa para volar a Venezuela u otro tipo de aeronaves, entonces, es un tema de entender cómo va a aplicar eso, pero el mandato y la prioridad son los vuelos de Satena a San Andrés y tendrá que ser resuelto porque ese es el mandato propio de la Ley del Plan, y ya facilitado a través de la subvención como lo hace con Hacaritama, con Aguachica, que también es una ruta subvencionada.

En relación a lo que dijo el honorable Representante Duvalier, ahí hay que entender, y en eso sí un poquitico, el tema que hace Aeronáutica Civil frente a la situación que tuvo Viva y Avianca, no es por ningún caso verificar los temas que le competen a otras entidades como lo está haciendo la Superintendencia de Industria y Comercio y como lo está haciendo la Superintendencia de Sociedades, tan es así que al Representante le debo de decir e informar que la Aeronáutica Civil se hizo víctima dentro del proceso que se lleva en la Fiscalía, que puso e interpuso el Ministro de, el Ministerio de Transporte, y en ese orden de ideas lo que buscamos con eso es, justicia, reparación y verdad a través de hacernos víctima y seguimiento en esa calidad una vez seamos reconocidos como tal en ese proceso judicial, pero la competencia de, societaria, y la competencia que tiene que ver con las otras acciones

hechas por fuera de lo que nos corresponde, no son parte de la Aeronáutica Civil.

Igualmente tenemos que hablar a todo lo que nos han pedido los honorables Representantes de las distintas regiones, y lo han mencionado acá, pues, por supuesto, el Plan Nacional de Desarrollo tiene un camino hacia la reconversión, y eso tiene que entenderse es hacia las regiones, nosotros tenemos un programa muy grande hacia los aeropuertos sociales, apoyado de este, de este Congreso de la República, y seguimos avanzando específicamente con un objetivo en el Vaupés, con las pistas que se mencionaron de Carurú y, y de Taraira, y tenemos todo un programa que vamos a desarrollar el año que viene asociado a mejorar toda la infraestructura de la aviación de los Llanos, toda la Amazonía y la parte oriental, ese programa que llamamos Amazonía y Oriente, va a permitir una modificación completa de la forma de operar las aeronaves en esas regiones como compromiso que tenemos frente a la convergencia regional.

En relación a los temas de Neiva y a otros temas que nos han mencionado, debemos entender que también en el Plan de Desarrollo está un objetivo estratégico que es Pitalito, los objetivos estratégicos son: Tolú, Nuquí, Ipiales, Mitú es un objetivo estratégico con una inversión muy grande, tenemos entre esos también Pitalito, y tenemos los aeropuertos sociales, esos objetivos están avanzando, en Mitú vamos a tener una inversión muy grande desde el punto de vista de su infraestructura, la cual ya está lista para ser publicada en, en prepliegos, esperando nuevamente que nos lleguen las vigencias futuras.

En el caso de, del Caquetá, entendemos lo que sucede allá, hemos hecho un trabajo de mantenimiento, hicimos todos nuestros esfuerzos, de hecho, quedó muy bien el trabajo de mantenimiento en el aeropuerto, y en ese orden de ideas vamos a reflexionar con Avianca para poderlo incluir en las inversiones que estamos pensando, porque ese aeropuerto es fundamental para nosotros y venía creciendo en el tráfico, eso no quiere decir que no quede desconectado porque estará CLIC haciendo esa operación.

En relación a lo que dijo el Representante, o que han comentado varios Representantes asociados al Aeropuerto de Rionegro, nosotros tenemos claro unos compromisos hechos con este Congreso de la República en el sentido de avanzar en la contratación del Plan Maestro de Rionegro, esa contratación la vamos a sacar, ahí está contemplado un monitoreo de los predios, lo decíamos esta mañana en la Comisión Sexta de Senado, y tenemos toda la intención de cumplir, de hecho hemos venido cumpliendo con el intercambiador vial que se le entregó en servidumbre al departamento, y estamos apoyando al departamento en otra serie de actividades asociadas al Aeropuerto de Rionegro, o sea, esa es la visión, es imposible pensar que Rionegro no tenga una segunda pista y que Antioquia no se reorganice desde su punto de vista aeroportuario, incluyendo así la relocalización del Olaya.

Igualmente, sobre el aeropuerto que se mencionó del Café, y los aeropuertos que se han mencionado, el Gobierno nacional ha cumplido con todos sus compromisos de financiación, y en ese orden de ideas está en el Plan de Desarrollo, y como está en el Plan de Desarrollo, pues, se convierte en uno de nuestros objetivos estratégicos, porque ese es el mandato de las bases del Plan y así lo venimos entendiendo, y en las bases del Plan está la operación de los servicios aéreos esenciales, no solo hecho a través de la subvención que el Gobierno le provee a Satena, sino a través de otros mecanismos de subvención que están siendo estudiados de manera que podamos llegar con mayor precisión a las regiones y podamos de esa manera construir un mejor país dentro del objetivo de la reconversión.

Hay que entender que esos aeropuertos huérfanos, los aeropuertos de las regiones, terminan siendo un pilar fundamental, no porque la aeronáutica lo haya estructurado así o lo crea así, porque de hecho es así, sino porque fue este Congreso el que lo puso en un Plan y al que le ha estado apuntando en el sentido de beneficiar las regiones.

Muchísimas gracias, espero haber dado respuesta a todos los interrogantes.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, doctor París.

Tiene la palabra la Directora General del Instituto Nacional de Vías, adelante doctora Mercedes.

Intervención de la señora Directora General del Instituto Nacional de Vías (Invías) Mercedes Elena Gómez Villamarín:

Buenas tardes a todos.

Me voy a referir, ya a esta hora supongo que todos están cansados y con ganas de ir a ver partido, y adicionalmente, pues, mi jefe, el Ministro, ya abarcó los temas del Instituto Nacional de Vías, y tomo la palabra exclusivamente para atender una solicitud del Representante José Eliécer Salazar con respecto al Puente Trujillo, este es un puente, pues que tuvo una emergencia provocada el 23 de febrero del 2022, y se le designaron unos recursos a través de los cuales el Instituto Nacional de Vías asignó o entregó la licitación a un contratista, pues que desafortunadamente como a veces nos pasa, no ha salido tan bueno como esperábamos todos, sin embargo, a través del Invías, pues hemos hecho las acciones correspondientes para conminar al contratista a que ejecute la obra, sin embargo duro 3 meses este proyecto paralizado y hace más o menos una semana y media logramos que nuevamente, el contratista, retomara las obras, esperamos nosotros que en noviembre el puente esté terminado, ya que faltan únicamente dos actividades que son la instalación de la losa y el relleno de los aproches.

Muchas gracias y feliz noche.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Directora, muchas gracias al Ministro, y a los altos funcionarios.

Entonces, para terminar el debate de control político, cuatro Representantes me han solicitado el uso de la palabra, y terminamos con los citantes principales, el doctor Guido y el doctor Jorge [sic] Eliécer.

Tiene la palabra el Representante Parrado hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente.

Primero que todo agradecerle al Ministro y a todo su equipo que esté aquí en este debate tan importante, me gusta Ministro porque es hablarle a quienes tienen el derecho constitucional de citarlo en este recinto, con cifras, con proyectos, sin tanto retrovisor sino más bien haciendo una proyección futura muy importante.

Agradecerle a los compromisos adquiridos en la Cámara de Comercio de Villavicencio, donde también fue y se reunió con los gremios, con la gente, con los que están fracasados, con los empresarios, y decirles y llevarles una voz de esperanza y esperar que se conviertan esos compromisos en realidad y no como alguien planteó acá que este era un Gobierno de bla, bla, bla, yo espero no tener que decir eso en un año, confío en su palabra.

Pero Ministro me quedé preocupado cuando usted mostró las diapositivas en el Plan Nacional de Desarrollo está tren Villavicencio-Puerto Carreño, y yo muy atento y juicioso miraba y no me encontraba y ya me llamaron y me dijeron qué pasó con el tren Villavicencio-Puerto Carreño, porque necesitamos ese tren a la mayor brevedad posible, porque para todos quiero decirles, y usted ya lo sabe Ministro que es mucho barato en la altillanura construir vías férreas que construir vías y mucho menos vías con peajes.

Entonces quedamos pendientes todos los Llaneros, la media Colombia pendientes de ese tren de la vía Villavicencio-Puerto Carreño, y dé las soluciones a la vía Villavicencio-Bogotá, que usted ya adquirió unos compromisos en la Cámara de Comercio de Villavicencio ante todos los gremios, situación por la cual le agradezco su presencia y haber respaldado nuestra proposición.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Leyla Rincón.

Sonido para la Representante Leyla, por favor, sonido.

Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:

¿Ya?

Bueno, primero, de verdad reconozco lo importante de estos espacios, y creo que cuando se dice que citar a los Ministros no es perder tiempo, eso, no pienso de esa manera, esos son espacios importantes donde nuestros Ministros

tienen la oportunidad de dar a conocer los avances, fortalezas y debilidades, entonces son espacios muy significativos.

Para comentar que con Alborozo en el departamento del Huila, soy Representante del departamento del Huila, quedó que el tren volverá al Huila, quedó contemplado ese tren que nosotros en mi infancia íbamos de Neiva, veníamos hasta, íbamos hasta, hasta la Costa Atlántica en tren y eso no se había vuelto a ver, que en la página 41 del Plan Nacional de Desarrollo quedó de nuevo esa conexión de la vía férrea de Neiva hacia Espinal y La Dorada, entonces, por esa razón, señor Ministro, requerimos, solicitamos muy comedidamente que se haga, se realice una Mesa Técnica en el departamento del Huila, donde trabajemos los temas, Ruta 45 la, el, Caminos para la Paz, porque el departamento del Huila está beneficiado, ya que allí está la prueba piloto de Caminos para la Paz, es importante que ese experimento que se está implementando en nuestro departamento del Huila, se ajuste y sirva de modelo para todo el país.

Igualmente que trabajemos el tema vía La Plata-Leticia-Puracé-Popayán, vía Isnos-Popayán, esa es la solicitud que hago para que se haga una mesa técnica con la bancada parlamentaria del Huila, aquí no se trata de partidos políticos sino toda la bancada unida, que en eso hemos estado, estado trabajando de una manera dinámica, y para dar a conocer también que ya se han realizado cuatro mesas de trabajo, es sencillamente que agendamos rápidamente otra mesa para que incorporemos estos otros temas que no los hemos planteado en las mesas de trabajo que hemos realizado la ruta, la bancada parlamentaria del departamento del Huila.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Carolina Giraldo del Partido Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente.

Muy interesante, la sesión de hoy mucho tiene que ver con el Cesar, sin embargo, dadas las intervenciones y las presentaciones que nos hizo el Ministro y las diferentes personas de las diferentes entidades, yo quisiera aquí plantear dos reflexiones de tipo general:

Hoy tuvimos la instalación de la Comisión de la Bicicleta y la Movilidad Sostenible en el Congreso de la República, y tuvimos la participación de gente de la sociedad civil y también de diferentes entidades, muy interesante espacio, y yo veía todo el tiempo estas vías que estamos haciendo y me preguntaba por el perfil vial, y en estas grandes avenidas que se están haciendo, ¿cuál es el espacio para el peatón?, y, ¿cuál es el espacio para la gente que va en bicicleta?, son inversiones enormes en donde aumentándole un poquito, pero es casi nada la inversión, hacemos

un cambio sustancial en la calidad de vida de las personas, hoy nada más nos decían que estamos en el año con mayor accidentalidad vial en la historia de Colombia, esto es, no estamos cuidando la vida de las personas en la vía, sí nos tenemos que preguntar que...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Continúe Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Gracias.

Qué clase de vías estamos haciendo, estamos diseñando, y si esas vías son seguras, porque en las zonas donde hay poblaciones dispersas lo que vemos es que terminan los niños cruzando estas grandes vías estilo Ruta del Sol, para poder ir al colegio, y terminan muchas veces accidentados.

Esa, como primera reflexión.

Segunda reflexión que tiene que ver con los proyectos de los trenes, yo soy de Risaralda, ahí tenemos que, el tren que iba a llegar a Caimalito finalmente no llegó porque se hizo la liquidación del contrato, pero le quiero contar como fue cuando se suponía que iba a llegar el tren, y en ese momento en que iba a llegar el tren, llegó el ESMAD y tumbó un montón de casas, eso es una zona que se llama San Isidro, la gente a las 4 o 5 de la mañana se levantó con el ESMAD y las casas abajo, comunidades indígenas, gente que literalmente no tenía para dónde coger.

La invitación que yo hago es que en esta estructuración de los proyectos que hagamos de redes de tren, en donde muchas veces ha habido asentamientos informales, tengamos en cuenta también esos reasentamientos, esos planes de reasentamientos, para que estos grandes proyectos con grandes inversiones, también tengan esa visión de responsabilidad social con las comunidades.

Estas dos reflexiones tienen que ver con proteger la vida de la gente, es un enfoque de este Gobierno, y yo sí les invito, por un lado a que esos grandes proyectos tengan en cuenta la responsabilidad social, pero además que tengamos en cuenta cómo hacer para que esos diseños de vías, tengan vías seguras para que logremos bajar esos altos índices de mortalidad en las vías que hoy tenemos desafortunadamente en Colombia.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel López del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente, gracias Ministro.

Aprovechando que mencionó en su intervención que nos enviara algunos detalles de varias inquietudes que teníamos por escrito, agregar y apoyar también las intervenciones de mis compañeros de Bancada Antioqueña, pero agregar una sola cosa, la Ruta del

Sol, una IP que he estado pendiente y hemos estado atentos desde Antioquia, que ha estado muy avanzada y va, la Ruta del Agua exactamente, Ruta del Agua Santuario-Caño Alegre, que de hecho no requiere, pues, un peaje adicional sino bajo el mismo que esta hoy, entonces, creo que le agradezco mucho si nos pudiera contar un poco cómo va esa IP.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Duvalier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Doctor Sergio París, en nombre de las agencias de viajes, de las mayoristas estafadas, de los pasajeros que con mucha ilusión ahorraron para comprar tiquetes de bajo costo en Colombia y poder tener unas vacaciones o ir a visitar familiares o habían programado viajes de estudios y quedaron tirados en los aeropuertos y sin la posibilidad de viajar y que alguien le respondiera, usted acaba de tirarse aquí una lavada de manos delante de todo el país de forma descarada, tirando la responsabilidad de forma conveniente a la Superintendencia de Industria y Comercio, porque usted como Aeronáutica Civil si tiene competencia y tiene responsabilidades que asumir, era usted el que tenía que aprobar o no la integración, y así lo hizo en abril después de más de 8 meses de dilatar una decisión, que cuando lo tuvimos en la Comisión Primera, le dije anticipadamente qué iba a suceder, así que no venga a decir ahora que, entonces, ustedes también son víctimas.

Entonces, si el que tiene la competencia de regular el transporte aéreo en Colombia, se le pasó por la faja Avianca, lo manipulo, le engaño, como se demostró que diseñó una arquitectura para, para hacerle el quite a la ley, una arquitectura contractual, que además se violó el régimen de libre competencia, pero lo que es peor para que lo sepan todos los colombianos, el 17 de agosto del 2023 la Superintendencia de Industria y Comercio ordena el archivo de la investigación contra Avianca y Viva Air mediante Resolución número 47532 del 2023, en esta resolución no le impone ni siquiera una multa a Avianca, una, no fueron capaz de proteger a los colombianos, debería darles vergüenza ser funcionarios públicos que tienen que ponerse de lado de los ciudadanos y no de los abusadores de esta pirámide en lo que se convirtieron las compañías de bajo costo.

Quiero decirle además para que le duela, como nos tiene que doler a todos ...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Treinta segundos para que termine.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Deme un minuto para terminar, gracias.

Como por ejemplo Viva Air estafó a 155 agencias afectadas, a 41.181 pasajeros, y se quedó con el dinero de veinte mil millones de pesos; como por

ejemplo Interjet se quedó con trece mil millones de pesos, 58 agencias afectadas, y 11.000 pasajeros; y Ultra Air, igual.

No puede usted a nombre de la Aeronáutica Civil, decir que también son víctimas, entonces, ¿quién responde?, ¿Quién regula, vigila y controla el mercado aéreo en Colombia?, ¿Quién permitió que hoy Avianca tenga los tiquetes con incrementos en sus valores?, no podemos venir con ese nivel de descaro y cinismo a hablarle al Congreso de la República y a los colombianos, respondan, y, por favor, atiendan como han atendido a los taxistas, como han atendido a todos los que han hecho protestas, a las agencias de viajes y a los mayoristas de Colombia que son los que mueven el turismo en este país.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Heráclito Landínez.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, señores funcionarios que nos acompañan hoy, creo que es importante para el país, para el Congreso y para todos, escuchar a los funcionarios públicos, escuchar a los encargados de dirigir la política pública en cada uno de los sectores, y por eso doctor Guida, y por eso doctor Salazar, es bienvenido este debate y creo que hay que hacerlo con todos los sectores, con todos los 18 sectores del Gobierno.

Y señor Ministro, usted que es un hombre técnico y conocedor de los asuntos de la movilidad y del transporte, y por eso es, es muy importante su presencia en el Gobierno, porque nos da garantía que las cosas se van a hacer y que se van a hacer bien, y creo que pensando en la Colombia del futuro, los colombianos del futuro y la integración regional, la integración Latinoamericana que ha promovido el Presidente Gustavo Petro, es, es una prioridad la construcción del ferrocarril Cúcuta-Catatumbo-La Mata en el Cesar, en la medida en que va a servir para la libre circulación, y además de Cúcuta la conexión con el lago de Maracaibo, la libre circulación de mercancías, personas y servicios entre Colombia y Venezuela, que las mercancías colombianas salgan por ejemplo por el lago de Maracaibo, pero que así mismo lo que le vendamos a los venezolanos que en un futuro va a ser un solo gran mercado, sea de fácil comunicación, sea de fácil intercambio, y creo que esto es muy importante.

Así mismo, igual que el Representante Ciro Rodríguez, hemos siempre pedido que la vía Cúcuta a Ocaña, Ocaña-Aguachica, sea una vía de doble calzada, hoy afortunadamente se pudo superar el, el inconveniente presentado en El Tarrita, en esa vía tan importante para el país, es muy importante, por eso es muy importante la construcción de esa vía en doble calzada para la economía nacional, ya la vía Cúcuta-Pamplona, Cúcuta doble calzada, Cúcuta-

Bucaramanga, está avanzando y está avanzando muy bien.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Creo que el Presidente Gustavo Petro debería ir y hacer presencia en esta vía, es un modelo de lo que está entregando el Estado colombiano, que es la continuidad de una gran obra que le sirve a Colombia y Venezuela pero sobre todo a esa región tan apartada del país, que cuando la Ministra de Santos, de Transporte, se fue, le preguntaron, Ministra, ¿cuál es el departamento con peores vías de comunicación?, y dijo: el departamento Norte de Santander; por eso estas obras son de prioridad para el departamento pero sobre todo para el país y para la integración colombo-venezolana.

Igualmente, la vía de La Soberanía que es Cúcuta-Toledo-Arauca-Saravena-Arauca, y además la conexión a Casanare, esta vía es muy importante para la integración además de los santanderes con los Llanos Orientales comenzando por Arauca, donde están además grandes reservas de gas que aún no las estamos explotando.

Entonces, creo que lo que está haciendo el Presidente Gustavo Petro, lo que ustedes nos están contando hoy, lo que ...

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Treinta segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

... lo que le están contando hoy, presentando al Congreso de la República y al país es muy importante que todos lo sepamos, por eso doctor Guida, tiene usted toda la razón, el Congreso tiene esa competencia doctor Salazar, de escuchar al Congreso en esos términos, y escuchar al Ejecutivo en estos términos, contar cómo está ejecutando las obras públicas el Gobierno nacional y cómo le está cumpliendo al país y qué más vamos a hacer por el país desde el Gobierno nacional.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Señor Secretario, ¿quiere la plenaria declararse en sesión permanente?

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No hay decisión unánime, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Bueno, Presidente, vamos a cerrar el debate con el Representante Hernando Guida y el Representante Jorge [sic] Eliécer Salazar, adelante Representante Guida.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Gracias, Presidente.

No, muy rápido, simplemente para agradecer, señor Ministro, su presencia esta tarde aquí, a la Directora de Invías, a la Directora de la ANI, al Director de la Aeronáutica Civil, su presencia, a sus equipos por darle claridad a muchas preguntas, muchas inquietudes que tenía el Congreso de la República.

Obviamente anticipamos, esto fue un cuestionario presentado en el mes de marzo, este era un, un debate que estaba atrasado en su ejecución y aplazado varias veces, obviamente hay una respuesta del Gobierno que a nosotros, y en particular me satisface, tengo que decirlo, me voy complacido, me voy satisfecho con la respuesta que nos brinda el Gobierno en este debate de control político.

Como citante nuevamente agradezco a todos mis colegas que se han quedado hasta estas horas de la noche, y en otra oportunidad, esperamos muy pronto, volver a hacer este debate de seguimiento, no es ningún afán de atacar ni mucho menos, sino de hacerle seguimiento a las obras más importantes que requiere el país.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Jorge [sic] Eliécer Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Gracias, señor Ministro, señor Presidente gracias por dirigir este debate, a la gerente de Invías, Presidente de la ANI, de Aeronáutica, a todos, al equipo técnico de Invías gracias, y la verdad es que yo también me declaro muy satisfecho, esto no son controles politiqueros, estos son controles tecnopolíticos para enterarnos de cómo avanzan las obras en cada una de las regiones del país, ojalá para el otro año cuando lo hagamos nuevamente, más compañeros se integren a los, a los interrogantes y pueda el Ministro con su equipo resolver todas las inquietudes, así que mil gracias a todos y que ojalá Colombia gane.

Dirección de la Presidencia, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Se levanta la plenaria y se cita para mañana a las diez de la mañana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las siete de la noche dieciocho minutos y se cita para el día de mañana 13, día miércoles 13 de septiembre de 2023 a las 10 de la mañana.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES

SbSG2.1-0466-23
Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2023

Presidente
ANDRES DAVID CALLE AGUAS
Primer Vicepresidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Segundo Vicepresidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ
Secretario General
JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Jefe Sección Relatoría.
HERMES TAFUR VASQUEZ

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de la Proposición No:

- 1. **038** - Uno (1 folio)
- 2. **039** - Cuatro (4 folios)
- 3. **040** - Uno (1 folio)
- 4. **041** - Uno (1 folio)
- 5. **042** - Uno (1 folio)
- 6. **043** - Uno (1 folio)

La cual fue leída y discutida por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día martes 12 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Raúl Enrique Avila Hernández
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Anexo lo enunciado
Ingrid N

David Racero **Mar Pizarro** **OLGALUCIA**

N:038

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
12 de septiembre de 2023

Los y las representantes firmantes solicitamos a la Mesa Directiva y Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de la audiencia pública "Análisis de la regla fiscal en Colombia" con el objetivo de reflexionar sobre el papel que desempeña el Comité Autónomo de la Regla Fiscal en las políticas macroeconómicas, así como un análisis de la Regla Fiscal a 12 años de su creación.

La audiencia pública será el próximo lunes 18 de septiembre de 2023 en el salón Luis Carlos Galán a partir de las 2:00 pm. La realización de la audiencia pública contará con invitados de la academia, organizaciones de la sociedad civil, bancas multilaterales y órganos autónomos del sector público.

Cordialmente,

| | |
|---|---|
| <i>David Racero</i> DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Representante a la Cámara por Bogotá Coalición Pacto Histórico | <i>Olga Lucía Velásquez Nieto</i> Olga Lucía Velásquez Nieto Representante a la cámara por bogotá Partido alianza verde |
| <i>María del Mar Pizarro García</i> MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA Representante por Bogotá Partido Colombia Humana | |

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
a PRORRADA
12 SEP 2023
Raúl Enrique Avila Hernández
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Aprobado

Subsecretaría General
Fecha: *12/09/2023*
Hora: *3:00 p*

192
sh

PROPOSICIÓN

De conformidad con los artículos 233 y 237 de la ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso, cítese a debate de control político en sesión Plenaria de la Cámara de Representantes al señor ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez; Alto Comisionado para la Paz, Iván Danilo Rueda Rodríguez; Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Patricia Tobón Yagari; Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Astrid Eliana Cáceres Cárdenas; con el objeto de que absuelva cuestionario que anexo, en donde se solicitan explicaciones a la situación humanitaria de los territorios en el marco de los conflictos armados que perviven en el país.

Atentamente,

Dorina Hernández Palomino
DORINA HERNANDEZ PALOMINO
Representante a la Cámara por Bolívar

Anexo: Cuestionario anunciado

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
a PRORRADA
12 SEP 2023
Raúl Enrique Avila Hernández
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Aprobado

N:039

Subsecretaría General

Fecha: *16 septiembre 23*

Hora: *9:26 am*

Ingrid N

197

sh

Cuestionario para citación al señor ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez; Alto Comisionado para la Paz, Iván Danilo Rueda Rodríguez; directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Patricia Tobón Yagari; directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Astrid Eliana Cáceres Cárdenas; frente a la situación humanitaria de los territorios en el marco de los conflictos armados que perviven en el país.

De conformidad con lo previsto en los artículos 233 y 237 de la ley 5ª de 1992, la suscrita representante a la Cámara por el departamento de Bolívar **DORINA HERNANDEZ PALOMINO**, miembro de la comisión sexta constitucional de transporte y comunicaciones de la Cámara de representantes del Congreso de la República, considerando crecimiento generalizado del desplazamiento forzado, los confinamientos de poblaciones y el deterioro de la situación humanitaria y derechos fundamentales de los territorios y población afectada por los conflictos armados internos; por tanto, me permito, de manera respetuosa y en ejercicio de mis funciones constitucionales y legales, formular el siguiente pliego de preguntas para que sean absueltas por el señor ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez; al Alto Comisionado para la Paz, Iván Danilo Rueda Rodríguez; a la directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Patricia Tobón Yagari; y a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

El señor ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez; al Alto Comisionado para la Paz, Iván Danilo Rueda Rodríguez; a la directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Patricia Tobón Yagari; y a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Astrid Eliana Cáceres Cárdenas:

- 1. Sírvase informar cómo viene atendiendo su entidad el crecimiento generalizado del desplazamiento forzado, los confinamientos de poblaciones, el deterioro de la situación humanitaria y los derechos fundamentales de los territorios y población afectada por los conflictos armados internos que aún perviven en el país.
- 2. Presente los diagnósticos, las caracterizaciones y las cifras que maneja su entidad sobre las poblaciones de su objeto misional frente al desplazamiento forzado, los confinamientos de poblaciones, el deterioro de la situación humanitaria y los

194

N:039

derechos fundamentales de los territorios y población afectada por los conflictos armados internos que aún perviven en el país.

- 3. Sírvase explicar las razones de la ineficiencia en la implementación de los planes de asistencia humanitaria, los planes de acompañamiento y los planes de retorno y reubicaciones de las poblaciones en situación de desplazamiento forzado y confinamiento.
- 4. Sírvase presentar los informes de la implementación del Plan de Acción Interinstitucional para la construcción de los ecosistemas de paz, la atención de emergencia, protección, retorno o reubicación de las comunidades afectadas por los conflictos armados en Colombia. Focalizar por subregiones.
- 5. Sírvase informar cómo se está garantizando los ejercicios constitucionales de gobiernos propios, la autonomía, el restablecimiento del tejido social y su incidencia política en el marco de los acercamientos, diálogos y conversaciones derivados de la política de paz total en los territorios étnicos.
- 6. Sírvase informar los montos y la destinación de los recursos que hace su entidad para la atención de emergencia, protección, retorno o reubicación de las comunidades afectadas por los conflictos armados en Colombia.
- 7. Sírvase informar cómo viene aplicando el enfoque étnico – racial y las ordenes de la corte constitucional en los autos 004 y 005 para la atención de los pueblos étnicos en el estado de cosas inconstitucional, agravado por la situación humanitaria actual del país.
- 8. Sírvase informar cómo se están armonizando los acuerdos parciales que está haciendo el estado y los grupos armados en el marco de la Paz total, con el modelo de atención del desplazamiento forzado y los confinamientos en el país.
- 9. Sírvase informar que acciones especiales viene desarrollando el ICBF para la atención de niños, niñas y adolescentes afectados por emergencias humanitarias ligadas al conflicto armado en contextos de desplazamiento forzado y confinamiento.

N:039

195

sh

10. Sírvase informar cómo se está protegiendo a los territorios étnicos para la garantía de su integridad y biodiversidad frente a los desplazamientos forzados y vaciamiento del territorio que producen los conflictos armados.

N:039



Bogotá, 11 de septiembre de 2023

Doctor ANDRES CALLE AGUAS Presidente Cámara de Representantes



Ref: Proposición para la realización de la Audiencia Pública sobre tierra, cultivos ilícitos y paz en el Bajo Cauca Antioqueño.

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Honorable plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la realización de una Audiencia Pública en Cauca, Antioquia para el 13 de octubre de 2023 sobre el acceso y uso de la tierra, sustitución de cultivos ilícitos y la grave situación en materia de derechos humanos en la región del Bajo Cauca Antioqueño.

Esta proposición se hace con el objetivo de establecer un espacio de diálogo con las comunidades campesinas, cultivadores de coca y comunidad en general, que demandan un espacio en el que puedan exponer sus necesidades y, así, construir rutas de apoyo y de compromiso frente a las problemáticas sobre el acceso y uso de la tierra, la sustitución de cultivos ilícitos, y la situación de orden público y derechos humanos que se presenta en esta región.

Finalmente, esperamos que desde la mesa directiva se coadyuve para la realización de esta Audiencia Pública reenviando las invitaciones a los congresistas y entidades que desde esta curul se van remitir. Y facilitando el espacio de la pagina web para publicar las conclusiones de la misma.

Atentamente,

41

PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA Representante a la Cámara por Antioquia Partido Comunes.

N:040

Subsecretaría General Fecha: 12/2023 Hora: 2:51 P

197 sh



Bogotá, 11 de septiembre de 2023

Doctor ANDRES CALLE AGUAS Presidente Cámara de Representantes



Ref: Proposición para la realización de la Audiencia Pública sobre el acceso y uso de la tierra en el nordeste antioqueño.

En mi condición de Representante a la Cámara y con fundamento en lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Honorable plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la realización de una Audiencia Pública en Remedios, Antioquia, para el día 29 de septiembre de 2023 sobre el acceso y uso de la tierra, en la región del Nordeste antioqueño.

Esta proposición se hace con el objetivo de dar a conocer las problemáticas asociadas a la tenencia de tierra y acceso a la misma por parte de las comunidades que habitan el nordeste antioqueño, de tal manera que las entidades competentes puedan no solo escuchar, sino articularse y emprender acciones conjuntas de cara a solucionar las problemáticas que allí se expresen.

Finalmente, esperamos que desde la mesa directiva se coadyuve para la realización de esta Audiencia Pública reenviando las invitaciones a los congresistas y entidades que desde esta curul se van remitir. Y facilitando el espacio de la pagina web para publicar las conclusiones de la misma.

Atentamente,

41

PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA Representante a la Cámara por Antioquia Partido Comunes.

N:041

Subsecretaría General Fecha: 12/2023 Hora: 2:51 P

198 sh

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Solicito a los miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes autorizar la realización de una audiencia pública para el PL 006 DE 2023 CÁMARA "Por medio de la cual se actualizan las normas en materia de convivencia con animales domésticos de compañía, perros de manejo especial y se regula la prestación de servicios para los animales domésticos de compañía", con el fin de escuchar a los profesionales de la medicina veterinaria, etólogos, entrenadores y demás interesados en las disposiciones que contiene, especialmente en lo referente a los perros de manejo especial.

Santiago Osorio Marín
SANTIAGO OSORIO MARÍN

Juan Carlos Losada Vargas
JUAN CARLOS LOSADA VARGAS



N=042

Subsecretaría General
Fecha: 12/09/2023
Hora: 3:18 p

Aprobada In

199



N=043

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA PROFESIÓN DEL GESTOR CULTURAL EN COLOMBIA
PLENARIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Por medio de la cual, solicito a la plenaria de la Cámara de Representantes de la República, realizar audiencia pública sobre la profesión del Gestor Cultural en Colombia, el día 02 de octubre a las 8:00 a.m., que se llevara a cabo en uno de los recintos del congreso de la república.

Para esta audiencia es menester citar a:

- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Educación
- DIAN
- Ministerio de Hacienda



Aprobada In

Como invitados de la Sociedad Civil

- FEGESCO - Federación de Gestores Culturales
- Mesa Nacional de Gestores Culturales de Colombia
- Red Colombiana de Gestores Culturales
- ARSIS - Asociación de Artistas
- Sindicato de Artistas Mular
- Mesa Amplia por el Arte y la Cultura - MAAC
- Decano pregrado en estudios y gestión cultural Universidad EAN
- Decano Facultad de administración, pregrado en gestión cultural y comunicativa de la Universidad Nacional de Colombia
- Asociación de Actores de Colombia - gestores culturales del gremio
- Industria de Producción y Eventos (IPC) - gestores culturales del gremio

para apoyo técnico

Canal Congreso

Subsecretaría General

Fecha: 12/09/2023

Hora: 3:18 p

Carlos Alberto Carreño Marín
Representante a la Cámara por Bogotá



UN PARTIDO PARA LOS NUEVOS TIEMPOS

200

In

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

SbSG.2.1-0516 -23
Bogotá D. C., octubre 5 de 2023.

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de 12 de septiembre de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 12 de septiembre de 2023, por:

- 1. ERICK VELASCO BURBANO (1 folio)
2. CARLOS ADRIAN ESPINOSA (1 folio)

Cordialmente,

Raúl Enrique Ávila Hernández
Subsecretario General

Anexo lo emitido

Inglés N.

CONSTANCIA
12 de septiembre de 2023

Presidente y Honorables Representantes, en atención a la situación tan compleja que sigue viviendo el departamento de Nariño y que en los últimos días se ha visto afectada de manera importante, pues nos encontramos en alerta por el asesinato del Presidente del Concejo del municipio de Taminango, Silvio Rosero Arteaga.

El pasado sábado 09 de septiembre de 2023, dos hombres armados abordaron al Concejal en el interior de la corporación cuando realizaba labores administrativas. En ese mismo sentido, la Policía Nacional realizó la captura de dos hombres quienes presuntamente realizaron el acto delictivo. Por tal razón, exijo a las autoridades de manera urgente, que avancen en las investigaciones.

Silvio participaría nuevamente como candidato al Concejo; es sin duda un hecho que enluta a nuestra departamento, que evidencia la gravedad en materia de seguridad y democracia en esta región del país.

No es posible que sigamos presenciando una violencia desmedida, con pérdidas irreparables en nuestro país. La paz y la seguridad es un derecho que no puede ser violentado. La ola de violencia continúa desgarrando el departamento. Por eso, extiendo mi solidaridad y hago un llamado a la ciudadanía de Taminango a unirse y rodear a la familia de Silvio.

En virtud de lo anterior, solicito se acoja por parte de Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Alto Comisionado para la Paz, Unidad Nacional de Protección, Consejo Nacional Electoral, Gobernación de Nariño y Alcaldías Locales, se acojan las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo, por medio de la Alerta Temprana No. 030 de 23 de Agosto de 2023, donde exhorta a las entidades mencionadas, a implementar acciones de reacción rápida bajo una perspectiva de DDHH y DIH, que que brinden las garantías necesarias a los candidatos y candidatas que participarán en los comicios electorales del próximo 20 de octubre.

Signature of Erick Velasco Burbano

Subsecretaría General

Fecha: 12/09/2023

Hora: 3:18 p

HR. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Nariño
Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of.317-3188
Edificio Nuevo del Congreso de la República
erick.velasco@camara.gov.co

203

CONSTANCIA

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, quisiera dejar la siguiente constancia:

Celebramos y apoyamos la postura del Presidente de la República, Dr. Gustavo Petro Urrego, en relación con el replanteamiento de las políticas contra las drogas ilícitas.

En el mismo sentido, hemos insistido en la necesidad de replantear las políticas sobre lucha contra las drogas ilícitas, avanzando en la regulación del porte, consumo y comercialización del cannabis, así como la reglamentación de usos lícitos de los cultivos de coca.

Lo anterior, teniendo en cuenta que recientes informes han señalado que las áreas con presencia de cultivos de uso ilícito crecieron un 13% en el año 2022, alcanzando las 230.000 hectáreas, gran parte de las cuales se concentran en el Departamento del Putumayo, así como el incremento en la producción de cocaína. Esto demuestra el fracaso de las políticas en materia de lucha contra las drogas, pues a pesar de todos los planes y programas tanto de sustitución voluntaria como de erradicación forzosa, este tipo de plantaciones no disminuyen.

Asimismo, se requiere implementar políticas y programas que permitan a los campesinos diversificar sus cultivos y mejorar la productividad de los mismos, así como la ejecución de proyectos de infraestructura vial, distritos de adecuación de tierras, entre otros, en las zonas rurales, que garanticen el desarrollo social y económico de estas poblaciones.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional y, en especial, al Congreso de la República para que se avance y replanteen las políticas en materia de lucha contra las drogas ilícitas.

Cordialmente,



CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Subsecretaría General

Fecha: 2023. 12 / 2023
Hora: 2:45 pm

El Presidente,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.

El Primer Vicepresidente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

El Segundo Vicepresidente,

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.